

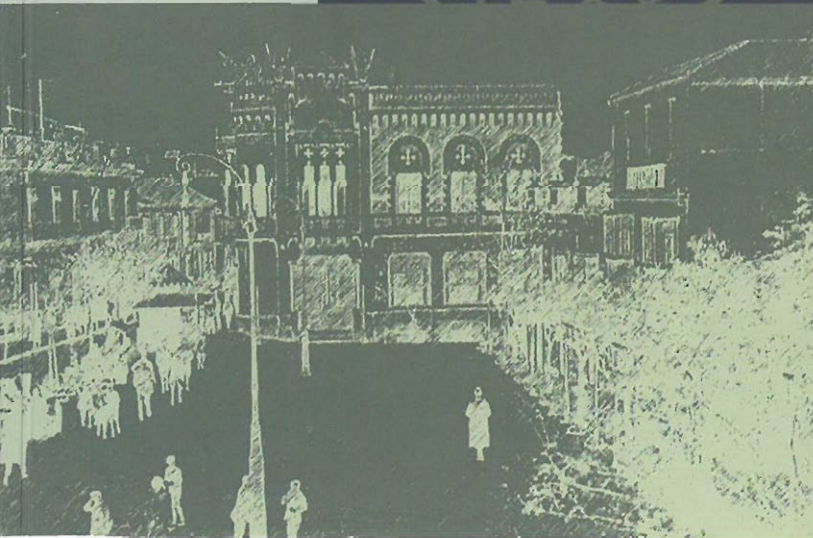
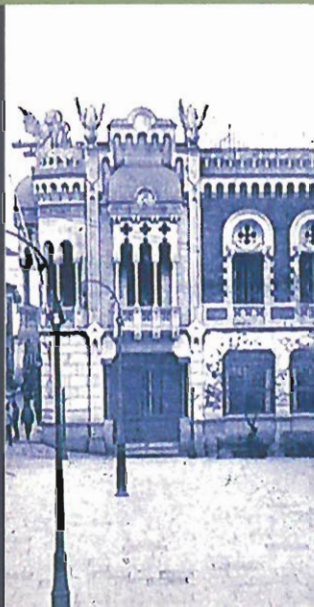
TRANSFRETANA



INSTITUTO DE ESTUDIOS CEUTÍES • Nº 7 • AÑO 2001



Homenaje a JOSÉ GARCÍA COSÍO



TRANSFRETANA

REVISTA DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS CEUTÍES • Nº 7 • 2001

Homenaje a
JOSÉ GARCÍA COSÍO



INSTITUTO DE ESTUDIOS CEUTÍES
CEUTA

© EDITA: INSTITUTO DE ESTUDIOS CEUTÍES
Apartado de correos 593 • 51080 Ceuta
Tel/Fax: + 34 - 956 51 0017 • E-mail: ieceuties1@retemail.es

Comité editorial:

- Manuel Cámara del Río • José Fradejas Lebrero • M^º Jesús Fuentes García •
- Ramón Galindo Morales • José Luis Gómez Barceló • José Manuel Hita Ruiz •
- Luis López Anglada • Carlos Posac Mon • Fernando Villada Paredes •

Vocal de publicaciones:
Ramón Galindo Morales

- Diseño y maquetación:
- Enrique Gómez Barceló • Diego Sastre Ruiz • Antonio San Martín Castaños •

Realización e impresión: Papel de Aguas, s.l Ceuta

ISBN - 1135/3953
Depósito Legal: CE 53/2001

Transfretana

Cumplidos en 1999 treinta años del nacimiento del Instituto de Estudios Ceutíes, el nuevo milenio se ha abierto con una institución tan vital y llena de ilusiones como la que diera sus primeros pasos entonces aunque, hay que reconocerlo así, con ausencias notables, incorporaciones destacables y, naturalmente, muchos más medios.

La vocación investigadora y del fomento de los estudios locales es incluso anterior a nuestra andadura, ya que una de las primeras misiones que el entonces Ayuntamiento le encomendará, sería la de continuar con la convocatoria y concesión de los *Premios Ceuta*, desaparecidos en nuestra particular *travesía del desierto*, mediada la década de los 80. La segunda, y no menos importante fue la de dirigir la Sala Municipal de Arqueología, embrión de los actuales Museos del Revellín y de las Murallas Reales.

Sin embargo, la voluntad divulgadora, por medio de la imprenta, contó siempre con dificultades, las más de las veces económicas, que dieron por resultado el que esa labor se redujera a la edición de modestas monografías repartidas en diferentes series. Así pues, hay que esperar hasta 1981 para que el Instituto de Estudios Ceutíes cuente con una revista, que será bautizada con el nombre de *Transfretana*.

En todo ese proceso hay una figura importantísima, no sólo por su papel en la fundación del Instituto, sino también respecto a sus esfuerzos por la consecución de fondos para poner en marcha el engranaje de la edición y la convocatoria anual de los *Premios Ceuta* así como la celebración de la gala de entrega. Esa persona fue el Secretario del Instituto de Estudios Ceutíes y Cronista Oficial de la Ciudad José García Cosío.

Desde la Secretaría, coordinó las distintas series de estudios con las que comienza la aventura editorial de la Institución, y apoyó a Teodosio Vargas Machuca primero y a Alberto Baeza después, al hacerse cargo de la dirección de *Transfretana* en cuyos números, prácticamente siempre aparecen artículos o crónicas suyas.

El futuro de *Transfretana* parece volver a estar en la línea de trabajos monográficos con los que se comenzó en los años setenta y a los que se ha vuelto últimamente con la misma cabecera, completando las numerosas ediciones que ora en solitario, ora en coedición, ha venido apareciendo en los años inmediatos. Quizá por ello sea necesario hacer la presente introducción a este último número de nuestra revista en la que, desgraciadamente, falta entre otras la colaboración de uno de sus máximos puntales, José García Cosío. Sirvan también, por tanto, estas páginas como homenaje a su memoria.

S U M A R I O

• Homenaje a José García Cosío	9
• El mercado de abastos a través de la prensa. (Eduador Buscató Viedma)	15
• Las casas de misericordia en la península Ibérica: diferencia entre Portugal y Castilla. El caso peculiar de la casa de misericordia de Ceuta. (Manuel Cámara del Río)	23
• El relato marroquí: fronteras geográficas, históricas e idiomáticas. (José Luis Gómez Barceló)	39
• La población escolar musulmana de Ceuta: un estudio estadístico. (Carmen Gómez Camarero)	61
• El concepto de transfretana origen clásico y evolución. (Enrique Gozalbes Cravioto)	69
• Medio ambiente. (José Miguel Jurado López)	77
• Beatriz de Silva, en la vida y en la literatura. (Luis López Anglada)	89
• Tañedor (O Tañedora) de laúd en un brocal de pozo decorado con cuerda seca. (Carlos Posac Mon)	99
• Archivística. (Jesús F. Salafranca Ortega)	113
• Obispado de Ceuta. (Juan de Samargo)	123
• El acta de entrega del cuerpo del rey don Sebastián. (Manuel Lería y Ortíz de Saracho)	135
• Documentación de Ceuta que se conserva en el archivo de Zaragoza. (Pilar Rodríguez Molina)	145

• Colocación de una estatua del rey nuestro señor don Carlos Quarto en la plaza de Zeuta y su manifestación al publico el día 30 de mayo de 1794. (José Fradejas Lebrero)	149
• Filatelia. (Antonio Fuentes León)	153
• Poesía. (Manuel Alonso Alcalde)	159
• Dos poetas ceutíes del siglo XII en Jarīda en la Jarida: Ibn Siqraq y ʿAlī Ibn Yaqzan. (Abubark Ben Abdelwahab)	163



José García Cosío
(1925-1996)

Miembro fundador y numerario del Instituto de Estudios Ceutíes (1969)
Secretario desde 1969 hasta 1989

José García Cosío había nacido en Ceuta el 1º de septiembre de 1925. Tanto de forma personal como en sus notas biográficas se sentía orgulloso de haber venido al mundo *en el seno de una familia modesta y cristiana*. Su padre, empleado de la administración militar, había nacido ya en Ceuta y su madre, natural de San Fernando, era de ascendencia montañesa.

En 1931, ingresa en el Colegio San Agustín, donde tiene sus primeros recuerdos de infancia y en 1936 realiza el ingreso del Bachillerato. El comienzo de la Guerra Civil española le obliga, como a otros estudiantes locales, a salir de Ceuta y así se traslada al Colegio del Sagrado Corazón de Tánger, que regían los PP. Franciscanos, para luego pasar al prestigioso Colegio de El Pilar, que tenían los Hermanos Marianistas en Tetuán.

Finalizado el Bachillerato ingresa en la Escuela Normal de Magisterio de Ceuta, carrera que, tras terminar, le permite obtener su primera experiencia profesional, ingresando en 1945 como profesor de primera enseñanza en el Hogar Nuestra Señora de Africa.

En abril de 1949 obtiene por concurso una plaza de profesor de la Escuela Sindical de Formación Profesional “Virgen de Africa” en la que continuará ejerciendo como profesor de lenguas y geografía económica hasta que la ley de incompatibilidades le obligue a renunciar a ella.

Ese mismo año de 1949 se convocan oposiciones para Oficial Técnico Administrativo del Ayuntamiento de Ceuta, una plaza que será codiciada por varias personas, en las que no faltaba algún prestigioso abogado. Como muchas veces reconocería alguno de los miembros del tribunal, José García Cosío obtuvo aquella plaza sin padrinos y en tan buena lid que no hubo lugar a discusión alguna, lo que ya hubieran querido incluso algunos de sus calificadores.

Desde el Ayuntamiento comienza a desarrollar su afición por la investigación del pasado local, publicando artículos y pronunciando charlas y conferencias. De sus artículos han sabido todos los diarios locales como *El Faro de Ceuta*, *La Voz de Ceuta*, *Diario de Ceuta*, *El Periódico de Ceuta* y *El Pueblo de Ceuta* entre otros.

La afición periodística le dio numerosas satisfacciones. Entre 1951 y 1953 se publica la primera época del *Boletín de la Asociación de Empleados Municipales* donde aparecen algunos de sus primeros artículos, siendo treinta años después el *alma mater* de su segunda época. Ese mismo año, el Ministro de Información y Turismo le concedió el carnet de Colaborador de Prensa. Más tarde, en 1958, funda *Anhelo*, revista del Taller Escuela de Formación Profesional “Virgen de Africa” que dirigirá durante el periodo de su edición, publicando en ella numerosas colaboraciones. Pero, sin duda, de los galardones que más le enorgullecieron fueron la concesión del Premio Ceuta de Periodismo logrado en 1969 con un estudio biográfico sobre Agustina de Aragón, el Premio Ejercito de Periodismo y los dos que le otorgó el Tercio Duque de Alba, II de La Legión en 1975 y 1995.

José García Cosío tenía una particular forma de trabajar, un sistema que había sido clásico en los eruditos locales como Rafael Orozco García y Manuel García de la Torre, que era la confección de un archivo propio en forma de fichero, fruto del cual sería la producción periodística e histórica de todos ellos. Sin prisas, pero sin pausa, García Cosío llegó a reunir alrededor de diez mil fichas en forma de efemérides, contando sus auxiliares temáticos y onomásticos. Una base de datos formada a base de otros ficheros como los de Orozco y del Corral, a los que sumó la paciente lectura de los Libros de Actas Capitulares del Ayuntamiento, de muchos otros estudios y documentos pero sobre todo, de la prensa, de todos los periódicos y revistas que caían en sus manos y podían reportarle alguna información. Lamentablemente, nuestro compañero no llegó a tiempo de la informatización porque es bien seguro que, de haberlo hecho, el juego que habría obtenido de su trabajo hubiera sido infinitamente superior al que de forma muy meritoria puede atribuírsele hoy.

Con la década de los 60 se abre su actividad como conferenciante, a la que se dedicó con pasión, pues su objetivo era dar a conocer cuanto más mejor a su ciudad, tanto entre sus paisanos como todo lo lejos que quisieran escuchar sus palabras. Unas palabras siempre bien

dichas, pues sus condiciones para la oratoria nunca fueron puestas en duda. Una de las primeras, por cierto con un tema alejado del local, como fue “Cervantes y su producción literaria” la pronunciada durante la Fiesta del Libro en el Teatro-Escuela Sindical “Virgen de Africa” el 25 de abril de 1961. Sin embargo, cuando de verdad se lanza a la labor es a partir de su elección como tesorero del Centro de Hijos de Ceuta, en 1968, eligiendo como estrella de sus primeras intervenciones la figura de Jacinto Ruiz Mendoza, el célebre teniente hijo de Ceuta destacado en los sucesos del 2 de mayo madrileño.

Es el Centro de Hijos de Ceuta uno de los capítulos más importantes y queridos de la biografía de García Cosío, cuyos salones consideró siempre como su segunda casa. En ellos pasó muchas horas de asueto, de conversación y hasta de negocios, ya que también tuvo una faceta comercial como agente comercial, concretamente de su fiel acompañante, su *Fino Mateo*. Fue precisamente en la Junta Directiva de 18 de marzo de 1968, que accidentalmente presidía Juan Orozco Rodríguez, cuando el entonces vocal García Cosío planteó la necesidad de crear dentro de esa sociedad un *Centro de Estudios de Temas Ceutíes*, cuya idea fue acogida favorablemente por todos designándosele junto a Manuel García de la Torre y Blanco y Manuel Morales Parra para llevarla a cabo. Hay que decir que la iniciativa había sido ya planteada en el mismo foro en 1959 por su entonces secretario Manuel Lería y Ortiz de Saracho. Como es sabido, en 1969 aquellas propuestas dieron por resultado la fundación del Instituto de Estudios Ceutíes.

La imagen del Centro de Hijos de Ceuta y la de García Cosío están íntimamente unidas y, en mi opinión, dio mucho y buen fruto a ambos. Siendo secretario en 1971, inicia una campaña de renovación de los Estatutos de la institución, que aprobados en 1926 sólo fueron parcialmente reformados –y para cerrarse más aún– en 1968, lo que no se consiguió hasta después de su fallecimiento. Incluso cuando quedó fuera de la Junta directiva en 1973, siendo presidente José Trujillo González, continuó trabajando confeccionando el reglamento del distintivo del Centro, el “ceutil”, y participando de forma muy activa en los actos del 75º Aniversario de la institución.

Pero en 1972 se produce un hecho muy importante en su vida pública, cual fue su nombramiento como Cronista Oficial de Ceuta, siendo Alcalde su gran amigo y presidente fundador del Instituto de Estudios Ceutíes Alfonso Sotelo Azorín. García Cosío era entonces el indiscutible defensor de la Ciudad en los medios culturales pero su lucha por conseguir que se cubriera el cargo venía de muy atrás. Hay que decir que creado el cargo en 1908 lo ocuparon de forma continuada Antonio Ramos y Espinosa de los Monteros, Joaquín de Huelbes Temprado, José Encina Candebat y Manuel Criado Hoyos, hasta que a la muerte éste en 1941 quedó vacante, sin que el concurso de 1950 llegara a cubrirse. García Cosío lo solicitó en 1954 y 1958 sin conseguirlo, y en 1970 el Alcalde José Zurrón llegó a presupuestar la plaza, sin que al final se convocase, para ser otorgada por acuerdo de la Comisión Permanente de 27 de noviembre de 1972.

Desde entonces y con frecuencia apoyado en el Centro de Hijos de Ceuta, que presidirá entre 1981 y 1983 saldrá constantemente en los medios de comunicación locales y nacionales en contra de cualquier afirmación que fuera en detrimento de la españolidad, la verdad o la historia de nuestra Ciudad.

Resultaría prácticamente imposible reseñar aquí su producción como articulista, pero distinto es hacerlo con su bibliografía más importante. Esta se abre en 1972 con *Ceuta. Historia, Presente y Futuro*, que reeditó en 1977, una miscelánea con reseñas históricas, biografías de ceutíes y relaciones de alcaldes, gobernadores y obispos. A estos dos libros se han de sumar otras dos ediciones de una de las mejores guías turísticas con las que ha contado la Ciudad: *Ceuta Perla del Mediterráneo* en 1979 y *Ceuta la España inédita* en 1988.

Obra importante, que abre el interés por la imagen como fuente documental fue su libro *Ceuta. Historia Gráfica* que publicó en 1984, abriendo brecha también en otros temas como con su *Puerto de Ceuta. Su ayer 1920-1945*, publicado por la Junta del Puerto de Ceuta en 1988 y *Algo de la Ceuta de 1892* número 9 de la serie de *Cuadernos del Rebellín* que editaba la Dirección Provincial del Ministerio de Cultura y apareció en 1994.

Como en la mayor parte del trabajo de escritores e investigadores, hay otros estudios que pasan desapercibidos o caen en el olvido, sin que ello vaya en detrimento de su calidad y mérito. Es el caso de las dos ediciones de *Ceuta Perla del Mediterráneo*, un estuche con cinta magnetofónica con texto del ya entonces Cronista Oficial y diapositivas de su más estrecho colaborador, amigo y compañero, José Juan Gutiérrez Alvarez. También lo es de estudios como *Ceuta en la Edad Media, Introducción a la historia del Instituto de Enseñanza Media de Ceuta, Las diversas Constituciones y Ceuta y El Escudo de Ceuta*, publicados todos ellos en *Transfretana*, a los que podríamos unir su *Santa Beatriz de Silva. Su canonización*, publicado en las Actas del I Congreso Internacional sobre el Quinto Centenario de la Orden Concepcionista, o sus estudios sobre Agustina de Aragón, el Teniente Jacinto Ruiz Mendoza o la serie *A Ceuta por el Mar*, publicados en periódicos y revistas.

Junto a la actividad intelectual de García Cosío hay una incesante presencia social que sin duda acentuó el papel que defendía debía tener el Cronista Oficial dentro del protocolo. Además de las ocupaciones y cargos que llevamos mencionados, a la muerte de Rafael Orozco García, en 1968, le sucede en la Cofradía de Caballeros, Damas y Corte de Infantes de Santa María de Africa como Hermano Mayor y, más tarde, presidiría también la Junta de Hermandades y Cofradías, sin dejar de participar entre otras en la Cofradía del Santísimo Cristo de la Vera Cruz. Son los años de sus pregones a Santa María de Africa o de Semana Santa, que luego llevará a otras ciudades, y naturalmente, su preocupación por conseguir unos programas y carteles dignos para los festejos de agosto y los desfiles procesionales de la Semana Mayor, que dieron la vuelta a España.

Antes de su nombramiento como Cronista Oficial ingresó también en la Agrupación Sindical de Escritores y con posterioridad en la Asociación de Escritores y Artistas Españoles y en la Federación de Escritores y Periodistas de Turismo, organizando para esta última un congreso que se cerraría con la edición de *Ceuta ciudad abierta*, publicado en 1986, con los trabajos de escritores nacionales y locales.

Promotor de encuentros entre Cronistas Oficiales de otras localidades españolas, fue cofundador de la Asociación Nacional en 1978, de la que fue su vicepresidente hasta su fallecimiento, dirigiendo la publicación de su boletín, que se imprimía en Ceuta.

Otro de sus orgullos era su sentimiento de afecto al Ejército y en especial a La Legión,

siendo por ello nombrado Vocal Nato del Aula Militar Manuel Alonso Alcalde y, promoviendo la Asociación Nacional de Legionarios de Honor de la que fue su primer Presidente.

José García Cosío contaba con muchas distinciones, pero entre las que más estimaba se hallaban la Medalla de la Ciudad con carácter colectivo, en su categoría de bronce, por haber formado parte del grupo que llevó la Imagen de la Virgen de Africa al Jefe del Estado, el Escudo de Oro de la Ciudad y el Ceutil de Oro del Centro de Hijos de Ceuta. Contaba además con la Cruz Blanca de 2ª clase de la Orden del Mérito Militar y el título de *Legionario de Honor*. Pero sin duda, su principal orgullo fue siempre su familia, su mujer, Dª Concepción Hernández Gete y sus hijos Inmaculada, José Antonio y Francisco Javier García-Cosío Hernández.

EL MERCADO DE ABASTOS, A TRAVÉS DE LA PRENSA

Eduardo Buscató Viedma

A cuantos regresan actualmente a Ceuta tras cierto tiempo de ausencia les sorprenderá gratamente la nueva fisonomía del Mercado Central de Abastos. Se cumple en buena parte con esta transformación la premonición hecha en 1933 por el entonces secretario municipal Alfredo Meca y Romero en la muy documentada Memoria que hizo pública aquel año: *“De gran interés y de suprema necesidad para Ceuta, por el transcurso del tiempo -hacia comparación con el anterior mercado- igual destino reservará la suerte a la nueva obra por muy perfecta y acabada que ahora se la considere”*.

El vaticinio se ha cumplido tras el paso de los años. Sin necesidad de llegar al cierre irremisible que tuvo la que fue llamada Plaza Vieja, el Mercado que nació en el Puente de la Almina ha gozado, por su ubicación espaciosa, la posibilidad de acomodarse en dos etapas importantes. Fue la primera con ocasión del relleno y ampliación del puente hasta cubrir la gran

extensión que permitió la unión en rectitud de los paseos de las Palmeras y la Marina, mediando el Jardín de San Sebastián. La segunda vez la tenemos a la vista, tras un período de instalación provisional de los puestos de venta en un solar del Revellín.

CRITICAS Y ALABANZAS

La piedra inicial del nuevo mercado, colocada aquel año por el alcalde David Valverde, significó el fin de un sostenido aluvión de críticas sobre el anterior lugar de abastecimiento. Críticas que fueron aludidas por Alfredo Meca en su citado trabajo al señalar que el recinto fue punto de mira en las páginas periodísticas de virulentos ataques, dispuestos contra el Ayuntamiento, pues era el mercado recurso tentador y fácil en el empeño de desmerecer todo lo posible la gestión de los regidores del pueblo. *“Yo he visto -decía el secretario municipal- a este mercado puesto en la picota centenares de veces en*

artículos periodísticos; objeto de befa y escarnio; ejemplo de la impotencia o de la incuria edilicia, cuando de atacar al Ayuntamiento se trataba”.

Como consolación a la maltratada plaza cuando ya ésta fenecía tras más de medio siglo de actividad, el secretario municipal añadía: *“Conozco pueblos de bastante vecindario que ya lo quisieran para presentarlo como dechado de espacidad y perfección. Pero el pobre Mercado funciona desde 1878, fue la obra incansable de diez años de duración, en el que ceutíes amantes de su pueblo cifraron sus entusiasmos y no merece ser tratado con desdén, pero sí sustituido por otro en consonancia con las necesidades que reclama el espléndido desarrollo de nuestra ciudad”.*

La alabanza de Meca Romero tuvo algún precedente similar en los medios impresos. No todo fueron, en efecto, tratos despectivos hacia el antiguo mercado. Rafael Gibert, cuyo nombre lleva hoy el lugar, y quien señaló en columnas periódicas el cúmulo de defectos y prioridades de la Ceuta de aquellos días, incluyó el mercado entre los objetivos frecuentes de sus escritos, con cierto entusiasmo elogió, aunque sin llegar a auspiciar un traslado del emplazamiento, sino el reacondicionamiento que lo hiciera sobre todo más presentable. Posiblemente su afecto tenía razón sentimental por haber nacido y vivido este militar y escritor largos años en las proximidades del lugar.

Así, en su afán de posibles mejoras, que extendía a las vías cercanas, escribió en *“El Defensor de Ceuta”* insistentes artículos a lo largo del año 1912, en los que afirmaba que la plaza del mercado era *“original y bonita”*, pero requería algunos cuidados. *“¿No podría mejorarse -decía- higienizando el zoco, arreglando las me-*

sas, recubriendo el suelo y perfeccionando la escalinata? Si esa escalera de la plaza fuera de baldosín de cemento y el mercado se cuidara un poco, pudiéramos decir que teníamos una de las plazas más originales y bonitas. A mí, al menos, me gusta mucho”. Y añadía Gibert con contundencia sobre otras muchas necesidades que colgaban en la indolencia de aquella Ceuta: *“Pues ésto también es un arreglo urgente y hacedero”.*

GUERRA A LA PESCADERIA

La visión renovadora de Gibert, que como decimos no alcanzaba la desaparición de la plaza con la consecuente construcción de un nuevo mercado en sitio más amplio, sí arremetía en cambio con absoluto desprecio contra la pescadería circular que existió enfrente, donde se levantó la llamada Casa Trujillo. Una pescadería que sobrevivió indolentemente a un precioso proyecto para suplantarla y que llegó a ser formalmente aprobado en tiempos de la alcaldía de Ricardo Cerni, pero que no pasó de un animoso impulso inicial.

Gibert, en efecto, pedía sin contemplaciones el derribo de la vieja edificación de arcadas exteriores, tachándola de *“sucía y maloliente”*, y que sólo mereció cuidado especial con acicalamiento de pintura en ocasión de alguna relevante visita a la ciudad. La dejadez prevaleció sin embargo y llegó a ser incluso objeto de chufra en coplillas de carnaval.

Pedía también Gibert que con el derribo se arrancaran *“de cuajo unas casuchas infectas”* que había detrás. Su guerra contra la pescadería arrastraba desde las páginas de *“El Heraldó”*, donde sugirió que en la explanada inmediata, *“y como digno remate”* al cambio, se erigiera una estatua ecuestre del general Prim, a quién, escri-

bía el periodista, Ceuta debía *"la ampliación del campo y días de gloria"*.

Enfocaba así el animoso ceutí su proyección renovadora hacia aquel principal entorno, como instalar a uno y otro lado del puente, sobre columnas, focos de luz eléctrica, animando a llevar hasta este punto la óptima iluminación, que había que requerirla, como en este caso, por no alcanzar a toda la ciudad con la prontitud y eficiencia deseada. De todos modos, en la consecución del moderno alumbrado para Ceuta tuvo más suerte el alcalde Cerni que en su proyecto de ambiciosa pescadería, dos décadas antes.

Lejos estaba Gibert de imaginar el mercado junto a una de aquellas barandas sobre el foso seco para las que pedía modernas luces. A su ensueño agregaba, para sorpresa y escepticismo de no pocos, lo que apuntó nada menos que como *"boulevard del Revellín"*, al que dedicaba profundo repaso de cara a una hermosa transformación, desde arreglo de aceras, cobertura de desagües y mejor presencia de fachadas, aconsejando al Ayuntamiento un severo apremio a los propietarios para adecentarlas, pues así tenían de deslucida tan céntrica vía.

Sobre el estado de la pescadería y casas próximas rechazadas por Gibert, *"frente a las cuales -decía- un día no pude pasar porque el suelo embaldosado con residuos de pescado y agua sucia se convertía en un pudridero"*, advertía desalentado que *"¡esa es la impresión que recibe el que llega!"*. Impresión indudable si se tiene en cuenta que muy próximo estaba el único acceso a la ciudad por mar, desde el también solitario muelle.

El deseo de desaparición de la pescadería se hizo realidad seis años después del escrito antes referido. Fue entonces cuando, con la alcaldía de García de la

Torre Almenara, se ordenó por fin su total derribo, proporcionando así el hermoso solar, pensado en principio para levantar allí la casa consistorial, pero que dio lugar a edificio distinto, bien renombrado por los ceutíes. La idea de la estatua de Prim a caballo quedó en el olvido, como tampoco permaneció este nombre tras ser suprimido para siempre y denominarse San Sebastián el jardín alledaño.

SORPRENDENTE COMPARACION Y RUEGO

La práctica de la limpieza no fue, por las viejas críticas que leemos, aplicada con la asiduidad necesaria. Tanto es así que una década después del referido ataque periodístico contra la dejadez de la pescadería, y extendidos los reproches a amplias zonas de la ciudad, un inspector provincial de higiene, de nombre Celestino Martín, expresó en pocas palabras una exagerada comparación junto con un ruego a la prensa que también nos parece desmedido. Fue el caso que, en coloquio llevado a cabo en el Casino Africano, se permitió recomendar a los periodistas locales que *"no invitasen a los extranjeros a que visitasen nuestra ciudad, porque tales visitantes no hallarán diferencia con los zocos marroquíes"*.

"La Gaceta de Yebala", en sus números de 14 y 15 de junio de 1924 se ocupó con gran interés en páginas de portada de lo que llamó *"peroración"* de don Celestino, citando de su boca el consejo antiturístico para que la ciudad no fuera visitada mientras estuviese tan poco presentable. En sus comentarios, el periódico decía: *"la impresión no podía ser más desagradable para el inspector municipal de higiene, ya que el estado sanitario de Ceuta está abandonado por completo"*. Y reclamaba a con-

tinuación, en su texto, *“mano dura, así como el más rápido e inflexible cumplimiento de las leyes urgentes sobre salubridad”*.

INCIDENTES CALLEJEROS

Mano dura se había dispuesto muy anteriormente por las autoridades municipales, tal como relata el semanario *“El Africa”* en el que había de resultar -como se verá más adelante- accidentado número del sábado 17 de noviembre de 1894. El intento era que los vendedores que acudían del vecino país concentraran su actividad de manera habitual *“y más controlada higiene”*, en una zona determinada del mercado. Pero la intención no fue totalmente acogida por aquellos, que trataron de resistirse y originaron algunos incidentes, animados por un indeciso celo policial, según el citado periódico, que entre otros epítetos, calificó el suceso de *“triste espectáculo”*.

A tal respecto es curioso el llamamiento con pretensiones de control e higiene sobre la venta callejera que publicaba el mismo ejemplar y que decía textualmente en primera página: *“Primero por tradición y después por las ordenanzas municipales, están obligados todos los vendedores comprendidos en esta clase de comercio, ya sean güelfos o gibelinos, moros o cristianos, a establecer sus puestos de venta en la plaza del Mercado, vigilados siempre por una autorizada y saludable inspección, a fin de evitar los abusos y engaños consiguientes, y que tan perjudiciales son para los intereses y conveniencias del vecindario”*.

Así de crudo fue el escrito y tremendo el disgusto de Ramos que -como bien recoge Gómez Barceló en su libro *Apuntes para la Historia de la prensa ceutí* -trasladó su

inconformidad al gobernador, que lo era provisional, consiguiendo de éste la retirada de la edición del semanario. Su tenaz director, García de la Torre, no se amilanó y se hizo fuerte en la localidad de Algeciras. Allí, en las páginas de *El Ultimo Telegrama*, que se ocupaba habitualmente de los acontecimientos del Campo de Gibraltar y Ceuta, como rezaba en su cabecera, acrecentó la diatriba reafirmando la postura que tanto desagradó al apasionado arabista.

El Ultimo Telegrama fue una de las más de cien publicaciones periodísticas que salieron entre mediados del pasado siglo y el presente en la cercana zona peninsular, dando cabida a todas las tendencias, tanto políticas como particulares, brindadas también a nuestra plaza. Esta disponibilidad y cercanía fue aprovechada por García de la Torre, de antigua relación familiar con la industria tipográfica algecireña, para no conformarse con el silencio. Menos mal que le llegó la suerte de un oportunísimo cambio de gobernador, recaído en un hijo de Ceuta, Rafael Correa, quién, atento seguidor de los acontecimientos, consideró que la mejor forma de aplacar el conflicto era dando la razón, y su amistad por añadidura, al postergado periodista, en gesto demostrado ostensiblemente a las mismas puertas de su residencia oficial.

El conflicto tampoco faltó aquellos días dentro del mercado con la actitud de algunos de los vendedores foráneos, quienes para resarcirse del pago de diez céntimos por derechos de ocupación y venta, optaron descaradamente por añadir a los precios el impuesto que se les exigía, y así lo proclamaban sin recato a los compradores, ante las lógicas protestas de éstos.

REPLICA A LA PRENSA DE MADRID

No sólo la prensa local se ocupó de los incidentes, ya que trascendió, con eco bastante distorsionado, a dos populares periódicos madrileños, *La Epoca* y *El Nacional*, que englobaron los sucesos como una especie de rebelión de vendedores, ofreciendo además ambas publicaciones errónea interpretación acerca del concepto impositivo de los diez céntimos, que contemplaron sólo como un abusivo derecho de tránsito o entrada a la ciudad, tal era la confusión informativa que les llegaba.

Puestos a echar leña al fuego, ambos periódicos madrileños agregaron una grave disensión en la propia corporación municipal, lo que dio motivo a la réplica inmediata y unánime de los munícipes ceutíes, en solidaridad con su alcalde, al que la prensa de Madrid achacaba ya todos los males surgidos en el referido desconcierto callejero y en el origen y uso de la famosa perra gorda.

La protesta fue transmitida telegráficamente a ambas publicaciones de la capital el 14 de noviembre de 1894 y la firmaron los siguientes ediles, algunos de los cuales ocuparon después, sucesivamente y por imprevistos avatares políticos, la alcaldía: Rafael Orozco (ascendiente de quien durante muchos años desempeñó la Depositaria Municipal), Baldomero Blond, José Mas Fortea, Saturnino Marcos, José Trujillo, Ramón Lladó y Durán, José Noguero, José A. Pacheco, Juan Sánchez, Gabriel Abad, Joaquín González, Angel Rafael Martínez y Pedro Llansón, quienes comunicaron textualmente en su mensaje que era *"torcida la interpretación que censura la conducta del alcalde presidente de la Corporación Municipal, el cual ha contado siempre con el apoyo decidido de sus compañeros, mucho más en los últimos*

sucesos que tan capciosamente comentan esos órganos periodísticos".

También *El Africa* se adhirió a la defensa municipal y, tras exponer con justeza los acontecimientos, amonestó a los periódicos madrileños, sentenciando así: *"Este es el cuadro de hechos, verdadero, exacto, el auténtico, y no el falso y viciado de que se hacen eco nuestros colegas de Madrid"*.

BARATURA IMPERCEPTIBLE

Entre otras intervenciones de los periódicos de la Península en torno al mercado ceutí surgió un extendido malestar, sobre todo en ediciones andaluzas, ante la curiosa escasa repercusión que una baratura muy por debajo de lo normal experimentaron los productos marroquíes y de la que los corresponsales señalaron que ni Ceuta, siquiera por proximidad, se beneficiaba.

El Eco de Ceuta cumplió el honor de su nombre recogiendo las voces de sus colegas de allende el Estrecho y ofreció, en su número del sábado 8 de septiembre de 1883, el siguiente comentario en primera página: *"Era de esperar. Nuestras últimas noticias acerca de la gran baratura que, gracias a la abundantísima cosecha de este año, disfrutan hoy los granos en los zocos del vecino imperio, ha producido sus naturales consecuencias. Muchos de nuestros colegas y principalmente los de las provincias andaluzas vienen escribiendo con insistencia en torno a la diferencia enorme que existe entre aquellos precios y los de nuestros mercados y, juiciosamente, se extrañan sobremanera de que encontrándose tan próximos a dichos zocos no disfrutemos de las ventajas que sin duda ofrecería la importación de aquellos cereales"*.

Y concluía solidario *El Eco de Ceuta*: “Esto se opone al desarrollo comercial de esta ciudad y por consiguiente al desenvolvimiento más rápido de intereses que importan a la general conveniencia de nuestro país”.

DOS IDEAS FALLIDAS

Los propios comienzos del nuevo mercado resultaron incómodos. El elegido lugar del puente fue desaconsejado en una extensa exposición del acreditado arquitecto José Blein, que recomendaba la ubicación en la calle Cervantes y sugería el espacio de la Almina para un edificio que ocuparan conjuntamente Correos y Telégrafos. Pero fue fallido el informe al ser desechado por el Ayuntamiento, no obstante sus muy estudiadas razones y reafirmado el emplazamiento junto al Puente.

De la llamada Plaza Vieja aún se ocupó la prensa apenas se cerró el último puesto. Fue un atisbo sobre el posible aprovechamiento del ya vacío lugar. En éste no podía faltar *El Faro de Ceuta*, que recogió débilmente la también tímida idea de cierto concejal de construir allí un teatro municipal. El recién desocupado recinto mostrábase bastante idóneo para ese fin, pero la atractiva posibilidad no obtuvo, sin embargo, el debido interés en los principales despachos, quedando frustrada, y hoy mismo, ante sucesivas desapariciones de esta clase de locales de espectáculos, abundan los lamentos en la ciudad sobre la falta de un espacio realmente apto para representaciones teatrales con el que los ceutíes siempre contaron y a cuyo arte también siempre han sido tan aficionados.

La colección de *El Faro* guarda otros testimonios curiosos relacionados con el lugar donde fue levantado el nuevo Mercado y ensanchado el viejo acceso. En un

artículo titulado “*Los vagos del puente*”, censuraba que la larga y única baranda que resultó de la gran obra, sobre el varadero, era ocupada a todas horas del día por gente ociosa, la mayoría por pescadores libres de sus faenas. La protesta del diario local dio lugar a que un vigilante municipal, amparado por vigente ley que prohibía la holganza, recorriera constantemente la acera con la misión de despejar tan céntrico, económico, cómodo y concurrido apoyo.

ESCUDO ERRONEO

Asimismo anecdótico es otro hecho del que fue protagonista el mismo periódico que hoy continúa viendo la luz. Finalizada la primera remodelación del mercado, éste sufrió un atentado histórico en su fachada reciénalzada. En efecto, el diario local observó y denunció que había sido colocado en la parte frontal superior el escudo de Ceuta con un cambio sorprendente aparte de las tres leves modificaciones legales que recibió el secular emblema en el curso de su historia. En esta ocasión fue instalado en tan visible lugar con un castillo sobranante. Ante la inexplicable añadidura advertida por *El Faro* hubo que repetirse la operación de maromas, esta vez en sentido descendente, para ser descolgado el dislate, suprimido el intruso castillo y repuesto de nuevo el símbolo local con su justa disposición.

Lejos de críticas y polémicas apareció una publicación editada en la imprenta Olimpia en 1936, último año del duradero ejercicio de José Victori Goñalons como alcalde y cuyo nombre se aplicó hace pocos años a la principal vía lateral del Mercado de Abastos. Esta publicación, una especie de librito, llevaba el título de *Guía del Mercado de Ceuta con infinidad*

de datos y tarifas del mismo, donde se enumeraban los doscientos puestos y sus respectivas concesiones, que muy mucho sospechamos hubieran sorprendido a Gilbert cuando en sus escritos consideraba suficiente por luenga vida a la antigua plaza.

COSTE DEL MERCADO Y ENSANCHE

Entre los más curiosos datos del citado librito se podía leer que el costo de la nueva edificación se elevó a menos de tres millones incluido en esta cifra el importe del nuevo puente, cuya ampliación resultó de gran alivio para el aumento del tráfico rodado que por aquel entonces se notaba en la ciudad. Un ensanche que con su ornato final costó algo más de trescientas cincuenta mil pesetas.

Cifras irrisorias hoy. Como las tarifas consignadas en el referido librito, que con una segura inalterabilidad que la quisieramos ahora, ofrecía los precios constantes sobre un amplísimo surtido, hasta 96 especies distintas en pescadería, tales como anchoas, atún *"en limpio"*, boquerones, almejas, sardinas y jureles, valga el citar algo de la larga lista, y cuyos productos se vendían por debajo de la peseta el kilo.

Muy diferente, de todos modos, de los precios de mercaderías de hace más de un siglo, que los periódicos locales solían fijar puntualmente en lugar superior de página, sin faltar en sitio también destacado alguna competencia temporal por parte de establecimientos particulares que se atrevían a airear atrayentes ofertas.

Por citar un ejemplo que ofrecía *"gran rebaja de precios"* (este señuelo no es invento reciente) recogemos el anuncio que divulgó el comerciante Bernardino Botas, propietario de la tienda llamada *"La Moderna"*, que se propuso competir con la fuerza que obligaba su proximidad con la plaza del mercado. En efecto, situado su establecimiento en el número 3 de la calle Gómez Pulido (comienzos del actual recobrado Paseo del Revellín), llegó a vender, con fidelidad al reclamo en la prensa y con precio distinto para civiles y personal de guarnición, el kilo de carne de cerdo a 1'20 para aquéllos y 1'15 para los militares.

Así se mantuvo el insistente anuncio durante el mes de octubre de 1910 en el citado y otrora veterano *Defensor de Ceuta*. Aún faltaban más de veinte años para la colocación de la primera piedra del Mercado de Abastos actualmente remozado.

LAS CASAS DE MISERICORDIA EN LA PENÍNSULA IBÉRICA: DIFERENCIAS ENTRE PORTUGAL Y CASTILLA. EL CASO PECULIAR DE LA CASA MISERICORDIA DE CEUTA

Manuel Cámara del Río

1.- INTRODUCCIÓN

Las Casas de Misericordia fueron instituciones que se concibieron como patronatos particulares con intervención oficial del Estado que las subvencionó con medios para su funcionamiento y subsistencia. Estas instituciones se enmarcaron, en la península Ibérica, dentro del dispositivo Benéfico-social con que se dotó a la sociedad Moderna y se convirtieron en uno de los indicadores sociales más interesantes para conocer y comprender la estructura de aquella sociedad y la psicología colectiva de los peninsulares.

Este tipo de instituciones, que comienzan a proliferar a finales del siglo XV y continuando en los siguientes, de forma considerable, realizaron su cometido dentro de la concepción de la asistencia desde la perspectiva de la beneficencia.⁽¹⁾ Atienden al perfil de una caridad planificada, organizada que era fruto de una concepción religiosa muy peculiar de la sociedad peninsular de la época que cargaba su acento en los valores de la caridad y en los valores sociales y humanos, en la solidaridad.

Este espíritu de caridad y de limosna estaba grandemente desarrollado en todos los grupos y capas socia-

1.- Cita una relación de Hospitales y Casas de Misericordia, en España, MAZA ZORRILLA, Elena. *Pobreza y Asistencia Social en España, siglos XVI al XX*. Valladolid 1.987. Anexo IV. Toma como fuente a Concepción Arenal. CARASA SOTO, Pedro. *Historia de la Beneficencia en Castilla y León. Poder y Pobreza en la Sociedad Castellana*. U. Valladolid 1.999. Cita una relación de hospitales en Castilla y León en 1750. Toma como fuente las respuestas generales del catastro de Ensenada.

Para Portugal hace una relación de diferentes Instituciones de Caridad y Casas de Misericordia SILVA CORRÊA, Fernando da. *Origens e Formação das Misericórdias Portuguesas*. Editor Enrique Torres. Subsidiado pelo Instituto para a alta cultura. Lisboa 1944. Realiza una exhaustiva relación que completa la anterior. COSTA GOODOLFIM. *As Misericórdias*. Lisboa 1.908

les, pero la obra benéfica asistencial fue una tarea que no se afrontó desde una misma perspectiva en la península, pues mientras en Castilla se aborda desde la Iglesia y los nobles con fortuna,⁽²⁾ en Portugal se desvían de esta línea, sobre todo a partir de su independencia de la corona castellana en 1385, por los roces entre el clero y el trono, por entender éste último que se cometían abusos por algunas personas de la Iglesia al administrar las enormes riquezas depositadas en sus manos para su manejo y custodia. Esto lleva a algunos reyes portugueses como D. Sancho I, D. Alfonso II, D. Sancho II, D. Alfonso III, D. Denis y D. Fernando a promulgar leyes contra la amortización de dichos bienes y riquezas, llegando a imponer la creación de instituciones benéficas asistenciales que estuviesen administradas por seculares.⁽³⁾

La ley que regulaba la práctica de la asistencia en Portugal se resumía en una síntesis de las obras de misericordia y de las virtudes cristianas para combatir los males causados por los pecados mortales. Este principio fue puesto en práctica por personas de bien o por las que habiendo cometido falta grave procuraban, después de la confesión, compensar de cualquier modo el mal hecho creando instituciones o haciendo el bien como cumplimiento de la penitencia impuesta por los confesores. Este espíritu cristiano que continúa imperando también en buena parte del mundo occidental y que influye en las instituciones creadas con anterioridad al siglo XV siguiendo las disposiciones del Derecho Canónico, se quiebra en Portugal puesto que la ley de fundaciones de instituciones se desmarca de dicha obediencia a partir del citado siglo XV

Como vemos, en principio, la filosofía que delimita la actuación de las instituciones que se dedican a la asistencia y beneficencia deben beber de fuentes comunes, sin embargo se observa una desviación que ya hemos avanzado en párrafos anteriores entre los territorios portugueses y los territorios que conformarán en siglos venideros el ente político denominado España.

A continuación vamos a analizar con más profundidad esta divergencia centrada en la filosofía que impregnó el funcionamiento de unas instituciones de vital importancia en este campo de la beneficencia y asistencia social: Las Casas de Misericordia.

- 2.- Corroborar esta idea VIÑAS MEY, Carmelo. "Notas sobre la Asistencia Social en la España de los siglos XVI y XVII". En Introducción a *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*. Nº 48. Madrid pág. 198.
- 3.- Realizan un estudio de las diferentes disposiciones reales: GAMA BARROS *Historia da Administração Publica em Portugal no seculo XII-XV*. CARNEIRO *Derechos Reales*. MEREIA, Paulo. *Historia de Portugal* Dirigida por Damiao Pérez. Éste último realiza un estudio de las Ordenações Alfonsinas de 1446 en que se consagra la doctrina de laicización progresiva en la administración de las Instituciones asistenciales, como fin para evitar roces entre obispos e instituciones civiles así como de evitar abusos.

2.- LAS CASAS DE MISERICORDIA EN PORTUGAL

A finales del siglo XV y principios del siglo XVI se produjo una remodelación en el sistema asistencial portugués tan radical que algunos investigadores ignoran la asistencia prestada con anterioridad a 1498. Silva Correia⁽⁴⁾ ha rescatado en un estudio exhaustivo la variedad de instituciones que se dedicaron a la caridad y las clasificó en: hospitales, leproserías (gafarias), albergues, hospitales para niños, balnearios, hospitales para regeneración de mujeres, asilos de inválidos en general destinados a pobres vergonzantes que, como las definió Victor Ribeiro fueron "*instituições mais de fé religiosa do que de pura caridade*".⁽⁵⁾

Estas instituciones anteriores a la fundación de las Casas de Misericordia como se ve fueron variadas e independientes en sus fines y objetivos. Seguían las normas cristianas que ya nos indicó Lallerman y que se resumían en las siete obras de caridad que se concebían en la Edad Media:⁽⁶⁾ esuriente, pascere, potere, sitiente, hospitio, excipere advenas, vestire nudo, aegroscurare, liberare captivo, spelire mortuos, que se condensaban en los verbos: vestio, potio, cibo, redimo, tego, código condo. En cuanto al personal que la regía, por norma general, eran clérigos y sujetos a sus respectivas reglas, como en el resto de la península.

La remodelación que citamos a partir de 1498 se produjo por la confluencia de varios factores que inciden en la población del reino portugués: 1º.- *Circunstancias del país*, en donde se observa una regresión de las plagas y un aumento considerable de población que se enrola en las expediciones y trabajos marinos que, consecuentemente, producen una fuerte emigración hacia nuevos territorios, lo que hace que haya una falta de clientes en las instituciones tradicionales de caridad, las cuales sufren una crisis motivada por la escasez de personas a atender que conlleva bajos rendimientos. Aparejado a esta situación se asiste a la decadencia y luchas internas de órdenes religiosas, todo esto lleva a replantearse nuevas formas de servicios que diesen respuestas a las nuevas necesidades demandada por la sociedad. Se asiste al surgimiento de nuevas modalidades de miseria originada por los viajes y la expansión al

- 4.- SILVA CORREIA, Fernando da. *Origens e Formação das Misericórdias Portuguesas*. Ob. Cit. Págs. 323-401.
- 5.- RIBEIRO, Victor. *História da Beneficência Pública em Portugal*. Pág 39.
- 6.- LALLERMAND, H. *Histoire de la charité*. Tomo III, págs 67 y 122.

ultramar que no recibía respuesta de las instituciones existentes. 2º.- La *influencia que ejercen otros países* en el planteamiento de la asistencia, sobresaliendo Italia que está poniendo en manos de laicos las instituciones benéficas asistenciales, separando lo espiritual de la administración de los bienes temporales; Francia con el reglamento de su “*Hotel-Dieu*” que servirá para los hospitales; España con el Hospital Real de los Reyes Católicos cuyos reglamentos y formas de funcionar así como la manera de realizar los entierros de los enfermos fallecidos, el acompañamiento de las cofradías y exequias por el alma de los muertos, inaugura una nueva forma de actuar. 3º.- *Aparición de una serie de notables personas* preocupadas por la necesidad de un cambio en las instituciones, como la reina D^a. Leonor, Juan II, fray Miguel de Contreras, D. Jorge da Costa, el cardenal de Alpendrinha, D. Manuel I, que serán los creadores e impulsores de la nueva institución: La Casa de Misericordia. De entre todas estas personas, Silva Correia resalta a la reina D^a. Leonor que tuvo la suficiente sensibilidad para crear una nueva forma de atención, como el acierto de rodearse de notables personas.⁽⁷⁾ 4º La cuarta condición viene enmarcada por *las directrices que se dieron para la creación de la Misericordia Portuguesa*. De entre estas órdenes destaca el que se cumpliesen las obras de Misericordia y que constituyesen los objetivos como el programa esencial a cumplir. Lleva consigo, en primer lugar, la asunción de asistencias en todas sus modalidades y, en segundo lugar, el criterio de intensificar la presencia laica en las instituciones. Esta última es una preocupación que emana de las normas y órdenes que va dictando el poder real y que se acentúa para que se hiciesen cargo de estas instituciones personas de probado prestigio para evitar abusos.

Además, de estas directrices técnicas, se cuidó la reforma legislativa que regulaba la asistencia. El poder civil pasó a predominar en la administración y fiscalización de las instituciones abandonando su dependencia del derecho canónico.

El rey D. Manuel I al publicar “*Regimento de como os contadores das comarcas hao-deprover sôbre as capelas, hospitais, albergarias, confrarias, gafarias, obras, terças e residuos*”⁽⁸⁾ ordena las funciones del personal religioso, técnico, administrativo y auxiliar. Con ello cul-

- 7.- Estudian la figura de la reina, además de SILVA CORREIA. Ob. Cit. y en otra obra *Leonor de Lancastre. Tragedia de um gram alma*. Otros autores como CONDE DE SABUGOSA. *A Rainha D^a. Leonor*. Lisboa 1921. SAO PAULO, Jorge de *Historia da Rainha D^a. Leonor e da fundação do Hospital dos Caldas*. MAGALHAE BASTO, Antonio de. *Historia da Santa Casa de Misericordia do Porto*. Volumen I. Oporto 1934
- 8.- Cfr. COELHO DA ROCHA. *Historia do Gôbêrno e da legislação de Portugal*

mina una reforma de la asistencia portuguesa de la cual la Misericordia es la expresión concreta.

La creación de la Misericordia representa una verdadera reforma de la asistencia, *“la más notable y eficaz que hubo en Portugal”* según palabras de Silva Correia.⁽⁹⁾ La Misericordia portuguesa tuvo su comienzo con la creación de la Misericordia de Lisboa, matriz de las demás. Su fundación se realizó en agosto de 1498 ubicándose en la capilla de Nuestra Senhora da Piedade de terra de Solta, en Lisboa. Su constitución correspondió a la Reina regente D. Leonor con el auxilio inestimable de frei Miguel de Contreras (o Contreiras), español oriundo de Valencia y perteneciente a la orden trinitaria, contando con la protección del Monarca y bajo la advocación de Nuestra Señora de la Misericordia. Así Victor Ribeiro⁽¹⁰⁾ en su historia de la Santa Casa de Misericordia, señala la íntima colaboración entre la reina y el fraile español, que ocupó el cargo de confesor y fue quien propuso la creación de la Misericordia, este argumento es compartido por otros autores.⁽¹¹⁾ No obstante hay autores que refutan la importancia del trinitario español.⁽¹²⁾

Hoy en día se admite que la reina D. Leonor fue la fundadora al mandar instituir la Misericordia con la colaboración de fray Miguel de Contreras, no probándose que fuese algo más que un auxiliar de la Reina en esta admirable obra. La característica principal y distintiva de la Misericordia era que los hermanos laicos fueron los encargados de su organización y funcionamiento, escogiendo para capellán a un virtuoso fraile trinitario, que bien pudiera haber sido fray Miguel de Contreras.

Se definía la Institución:

“Misericordia, conforme o conceito da Rainha D. Leonor e dos seus colaboradores, era uma confraria e irmandade de cem Homens de boa fama, sa consciência e honesta vida tementes a Deus e guardadores de seus mandamentos, mansos e humildosos a todo o serviço de Deus e da dita confraria que se propunham cumprir entre si e para com todos e quaisquer necessitaos as catorze obras de Misericordia, tendo como modêlo o Evangelho de S. Mateus e seguindo as normas preconizadas por S. Paulo: Trabalhai esuportai as cargas uns pelos outros”⁽¹³⁾

- 9.- SILVA CORREIA, F. “Uma Reforma da Assistência”. 1942, en el *Boletim de Maternidades*, dirigido por Alfredo Costa.
- 10.- Cf. RIBEIRO, Victor. *Historia de la Santa Casa de Misericordia*. Lisboa 1.902
- 11.- Cf. H. CASTRO E SILVA. *A Misericordia de Castelo Branco*, 1ª Edición de 1891. Obra recogida por D. JOSÉ LÓPEZ DÍAZ en una 2ª Edición conmemorativa del V Centenario del Nacimiento da Rainha D. Leonor de Lancaster.
- 12.- CÁMARA DEL RÍO, Manuel. *Beneficencia y Asistencia Social: La Santa y Real Hermandad, Hospital y Casa de Misericordia de Ceuta*. Ceuta 1996. Págs. 44 y ss.
- 13.- SILVA CORREIA, F. *Origens e ... Ob. cit. pág 566*

Su misión principal era practicar las 14 obras de Misericordia que recoge San Mateo en su evangelio y que debían realizar con “*corazón, seso, fuerza y caridad*”, tal como estipulaba el prólogo del *Compromisso* de 1516. Dichas obras se dividían por igual en materiales y espirituales.

Las materiales eran:

- Dar de comer a quien tiene hambre.
- Dar de beber al sediento.
- Cubrir al desnudo.
- Curar a los enfermos y pobres.
- Redimir cautivos.
- Visitar presos.
- Dar posada al peregrino.
- Enterrar a los muertos.

Las espirituales comprendían:

- Dar buen consejo a quien lo pide.
- Enseñar al ignorante.
- Castigar con caridad al que yerra.
- Consolar al triste desconsolado.
- Perdonar las injusticias
- Sufrir con paciencias las injurias.
- Rogar a Dios por los vivos y por los muertos.

Debemos resaltar que las obras de misericordia y fines de la Cofradía se asemejan a la acción social prestada hoy en día. Para llevar a cabo el basto programa asistencial contaba con unos hermanos, así como con la caridad de las gentes. A pesar de la gran cantidad de ayuda siempre se observa, en los estudios de las diferentes Casas de Misericordia incluyendo la de Ceuta, como las necesidades superaban a las aportaciones.

Para impedir los abusos se dictaron los denominados *Compromissos* en los que se recogieron meticulosamente y de forma pormenorizada la forma de actuar y proceder en cada caso, a la par que se institucionalizó un servicio de inspección. El *Reglamento* o *Compromisso* por el que se rigió la de Lisboa, aprobado en 1498, fue el modelo que después copiaron las demás Casas de Misericordia que se instituyeron en todo el reino. El original ha desaparecido y de los existentes se considera como el de mayor antigüedad el perteneciente a la Casa

de Misericordia de Porto que data de principios del año 1499.

El *Compromisso* fue confirmado por el rey D. Manuel, incluyendo además una serie de privilegios, tanto para la Misericordia matriz de Lisboa como a las que posteriormente fueron surgiendo. La confirmación de las reglas no se realizó como un mero trámite protocolario sino que se le dio la importancia y prestigio suficiente, como correspondía a la Cofradía que iba a regir y a lo que espera de ella “*o muito serviço que quotidianamente a Nosso Senhor se faz na dita Confraria pelos oficiais irmaos dela*”. Sigue añadiendo el citado rey que el *Compromisso* “*estar bem feito e como deve e muito serviço de Nosso Senhor e en de Nosso Reino ahi haver sempre esta Santa Confraria*”, recalcando y subrayando lo que esperaba de ella “*ser bem administrada como agora e en este compromisso declara*”, y proclamando la utilidad pública de la Misericordia “*pelo cumplimiento de dito Compromisso de que tanto bem geral se segue*”,⁽¹⁴⁾

El citado rey recomendó a sus sucesores que siempre tuviesen a la Misericordia “*en sua guarda e o façam de maneira que sempre dêles recebam tanto favor, ajuda e esmolos, como a uma tao santa e virtuosa obra e de tanto serviço de Nosso Senhor se deve fazer*”. La recomendación la extiende a todas las personas tanto autoridades civiles de las ciudades como eclesiásticas indicándoles que “*en tudo o que a êle pertencer e lhes for requerido sempre quiram favorecer e ajudar a dita Santa Confraria, oficiais e irmaos dela, para com mais vontade e menos turvação poderem servir a Deus no cumprimento do dito Compromisso*”,⁽¹⁵⁾ Para finalizar exhorta a los hermanos de la Misericordia que siempre cumpliesen el *Compromisso* “*con amor e caridade*”. Dictó una serie de normas para aquellos hermanos que tuviesen algún cargo en la administración u oficios para que pudieran dedicarse con más ahínco a la obra, y estuviesen libres de preocupaciones, por lo que les concedió, durante un tiempo (el año de servicio en los órganos rectores), una serie de privilegios y libertades.⁽¹⁶⁾

Una vez que D. Manuel avaló la Institución y realizó una serie de recomendaciones, tuvo el propósito de que se extendiese por todo el reino. El 14 de marzo de 1499 escribió a los jueces, veedores, procuradores, hidalgos

14.- SILVA CORREIA, F. Da. *Origens e.....* Ob. Cit págs. 575-577.

15.- SILVA CORREIA, F. *Origens e.....* Ob. cit. pág 577.

16.- SILVA CORREIA, F. *Origens e.....* Ob. cit págs. 577-579.

caballeros y hombres buenos de la ciudad de Oporto en la que les decía:

“Cremos que sabereis como em esta nossa cidade de Lisboa se ordenou uma confraria para se as Obras de Misericordia haverem de cumprir, e especialmente acêrca dos presos pobres e desamparados que nao têm que lhes requeira seus feitos nem socorra as suas necessidades e assim em outras muitas obras piedosas, segundo mais largamente em seu Regimento se contem, do qual vos mandamos dar traslado”.⁽¹⁷⁾

Su intención era no sólo informar sobre la existencia de dicha obra sino que expresa su deseo de que se extendiese por todo el reino, *“folgariamos muito quem em todas as cidades, vilas e lugares principais de nossos Reinos se fizesse a dita Confraria na forma e maneira que no dito regimento se contem”*. Este deseo se vio cumplido por cuanto en casi todas las ciudades importantes y menos importantes se acredita la fundación de dichas Casas de Misericordia. Así nos dice Silva Correia que cuando murió la reina Leonor existían 61 Casas de Misericordias creadas.⁽¹⁸⁾

Hay indicios de que este modelo influyó en Francia a través de la viuda de D. Manuel, D^a Leonor que casó con Francisco I. Y también en España a través de Juana de Austria hija de Carlos V y mujer de D. Juan, hijo de Juan III, y madre de D. Sebastián, que al retirarse a España fundó en Madrid el monasterio de las Descalzas Reales y junto a éste el hospital de la Misericordia a imitación de Portugal.

Las Casas de Misericordia al expandirse en Portugal fueron asumiendo poco a poco el control de la asistencia social, anexionando, en muchos lugares, otras instituciones cuyo funcionamiento era anterior, y concediéndoles privilegios idénticos a la Misericordia de Lisboa. De este modo por todo el reino portugués se fueron estableciendo Cofradías regidas por el *Compromiso* de la Casa de Misericordia de Lisboa.

3.- CASAS DE MISERICORDIA EN ESPAÑA

Las peculiaridades españolas, dentro del marco europeo, con la pervivencia de conceptos medievales, la contrarreforma, la grave crisis económica y el escaso

17.- MAGALHAE BASTO, Antonio da. *Historia da Santa Casa de Misericordia do Porto.*

Vol. I. Edição da Santa Casa de Misericordia do Porto. 1.934, pág 164.

18.- SILVA CORREIA, F. *Origens e Ob. cit. Págs.. 581-582.*

desarrollo de la burguesía, hizo que la influencia de J.L. Vives, o fray Juan de Robles no tuvieran una incidencia directa en la vida diaria. Ambos se encuadran en el grupo de personas que se dedicaron a organizar y reglamentar la asistencia social para suprimir la indigencia y no en el de personas fundadoras de instituciones. Luis Vives en su obra *De Communione Rerum* aboga porque cada uno tenga lo que necesite y en "*De Subventiones Pauperum*";⁽¹⁹⁾ contiene el sistema de organización social para lograr el progreso, articulando un cuerpo de doctrina para la organización de la beneficencia pública. Fomenta el principio de que a ningún hombre, a pesar de su edad o condición, que fuese apto para trabajar se le permitiese estar ocioso ni vivir de la mendicidad. Propone que para erradicar los vagabundos se institucionalice el trabajo obligatorio, centralizado en albergues bajo el estrecho control estatal y para ello propuso un plan de intervención y asistencia social que debía ejercer los poderes públicos asignando a cada industrial de "*fabrica u obradores*", cierto número de personas que no pudiesen trabajar por ellos mismo, destinando a otros más aptos físicamente a trabajar en obras públicas.

Fray Juan de Robles en su obra *De la orden que en algunos pueblos de España se ha puesto en la limosna para el remedio de los verdaderos pobres* (Salamanca 1545 reimpressa en Madrid 1965).⁽²⁰⁾ Define la protección de los pobres como idea pragmática y aboga por poner en práctica las ideas de Luis Vives. Sostuvo que la pobreza evangélica no es de bienes económicos y consideró que el trabajo era la fuente de enriquecimiento que servía, no sólo para asegurarse la subsistencia, sino también para integrar al pobre en la población activa y productora.

Estos teóricos influyeron con posterioridad y sus postulados repercutirá en otros tratadistas como Miguel Giginta, Pérez de Herrera, Martín Lanuza.

Durante los siglos XV y XVI se habían atendido las necesidades de los pobres y mendigos y dado soluciones a los inconvenientes causados por la mendicidad. Pero al alborar el siglo XVII varió la actitud social ante la pobreza. Se asiste por un lado, a los graves problemas y crisis económica originada por la política de los últimos Austrias, empeñados en múltiples empresas bélicas, que trajeron consigo el endeudamiento del Estado, y por

19.- VIVES, J.L. *Tratado del socorro de los pobres*. Traducido al castellano por D. Juan Gonzalo Nieto e Ivarra. Edt. Prometeo. Valencia.

20.- Estudia la obra de Fray Juan de Robles, J.A. MARAVALL en "De la Misericordia a la Justicia Social en la Economía del Trabajo. La obra de Fray Juan de Robles". Publicado en la revista *Moneda y Crédito* nº 144. Madrid 1.979. También en el libro *Utopía y Reformismo en la España de los Austrias*. Editorial Siglo XXI. Madrid 1982 págs. 207-246.

otro lado, se asiste al culto del trabajo, propio de la emergente ideología burguesa. Esta situación propició la creación de asilos especializados en la recogida y mantenimiento del creciente número de indigentes, que ya eran visto como un mal que había que erradicar.

En este estado de cosas y, recogiendo las doctrinas promulgadas por los ya citados Vives y Robles, se asiste a las fundaciones de Casas de Misericordia. Su principal promotor fue Miguel Giginta quien propuso la organización de unas instituciones de recogida de vagabundos que se denominasen Casas de Misericordia. Estarían situadas en los pueblos y sus fines irían encaminados a acoger a los pobres, darles alimentos, curarles y auxiliarles, física y espiritualmente. Tendrían la ventaja de que favorecerían el trabajo, se ganaría en condiciones de salud de la población y se evitaría la triste indigencia de los mendigos, obligando a todos a trabajar según sus fuerzas en esas Casas que no serían sólo asilo sino talleres. Dictaminó que predominasen los dedicados al ramo textil, que servirían como centro de formación profesional y también para allegar fondos que ayudaría y contribuiría a la subsistencia de la entidad, que de esta forma se liberaría de la dependencia de las limosnas.

Con esta visión se tendía a resolver el problema del paro, pues se acogería con obligación de trabajo a cuantas personas carecieran de él, hasta que lo hallasen. Este autor proponía para el mantenimiento de la institución tres fuentes de ingresos básicos: el ingreso que proporcionara los trabajos realizados en los talleres, las colectas callejeras que serían realizadas por los mismos internos, debidamente identificados, y las donaciones, bien de personas, nobleza, clero como de instituciones.⁽²¹⁾

Lo más interesante de la teoría de este autor, que fue fuertemente influido por Vives, es la consideración de que la clave para la resolución del tema de la mendicidad radicaba en la educación de los niños, ya que los adultos tenían una serie de hábitos y vicios adquiridos cuya eliminación era prácticamente imposible, mientras que en aquellos se podía realizar una labor pedagógica integral para su incorporación futura a la sociedad. Por último, sostuvo que la administración de estos centros debían estar en manos de laicos a cargo de los órganos

21.- Para la Casa de Misericordia de Barcelona los ingresos provenían de los trabajos de sus telares, limosnas recogidas y la colaboración del Consell de Cent. Referida por MARTÍNEZ SHAW, Carlos. *El Paper Sòcio Cultural de la Casa de Caritat de Barcelona (segles XVIII-XIX)*. Pág 8.

de gobierno de cada población en donde estuviesen implantadas.

En la misma línea, señalamos al médico Pérez de Herrera,⁽²²⁾ este autor se integró en la línea de Vives, Robles y Giginta. No pretendió suprimir la pobreza ni la mendicidad, sino que planteó la idea de una autorización oficial de la profesión de pordiosero, y propuso el establecimiento de "*Albergues-Casas de Pobres*", en los pueblos. Por lo tanto, es defensor de instalaciones tipos Casas de Misericordias como solución al aumento constante del número de indigentes que se veía considerablemente agravado en los períodos de crisis, sobre todo las del siglo XVII.

Propuso que se debía de atender y socorrer a los "*mendigos verdaderos*" y dedicarse a la corrección de los vagos, proporcionándoles asistencia, instrucción y trabajo. También había que proporcionar ayuda de ración diaria para el sostén, médico y farmacia a los pobres vergonzantes, hombres, mujeres, doncellas huérfanos y viudas. Se hizo cargo de la situación del preso y precisó que se debía reunir fondos para proporcionarle comida por semana, curarle y asistirle, así como, ayudar a su entierro.

Proclamó la protección a la niñez, proponiendo la reinserción del huérfano en una familia o en un asilo. También resaltó el esfuerzo que se debía de realizar para reformar a las mujeres vagabundas y delincuentes, indicando que se realizase una reclusión sustitutiva de la pena, en Casas de Trabajo. Avaló esta actuación con el razonamiento de que con la aplicación de castigos corporales empeoraban su condición, debiendo reemplazarse éstos por su reclusión "*durante el tiempo que parecieren merecerlo sus delitos*",⁽²³⁾ en Casas de trabajo, o Misericordias que se crearían por toda España.

Para el remedio a la invalidez, principalmente militar, estipuló que sería conveniente crear un montepío para asegurarles su futuro y, al mismo tiempo, descansar de las fatigas pasadas. Para ello sería necesaria la ayuda del Estado, y que de cada soldado en activo devengase una cantidad para este auxilio a los soldados enfermos o inválidos. La ayuda que se prestaría sería la donación diaria de una ración suficiente, además se le adelantarían 12.000 maravedíes a cada uno, para vestidos, casa, cama y asistencia médica.

22.- Cf. CAVILLAC, M. "Introducción, estudio preliminar a la obra de Cristóbal Pérez de Herrera" en "*Amparo de Pobres*". Ed. M. Cavillac. Madrid 1975

23.- VIÑAS MEY, C. *Notas sobre...* Ob. cit pág 214

Pérez de Herrera propuso un sistema para ayudar a los parados, asegurándoles el trabajo a través de la institución denominada "*Padres de Mozos y los Padres trabajadores en cada localidad*" que se encargarían de acudir cada mañana a la plaza de los pueblos para contratar a los jornaleros, tanto para la labranza como para otros menesteres. El trabajo que debía realizarse en los antes citados albergues o Casas de Misericordia, al igual que Giginta, serían las labores textiles de lino, cáñamo, estambre, esparto, algodón y otros trabajos análogos. Su fin sería el conseguir capital necesario para el sustento de la institución así como su repercusión en el incremento de la producción nacional. Se proponía, por tanto, convertir los citados albergues en verdaderos centros de producción.

La obra de Pérez de Herrera más que suponer una aportación original al estudio del problema, conllevaba una sistematización de sus causas, males que originaban formas de actuación, actitud social ante la mendicidad y, en especial, establecía las normas para la creación, instalación, funcionamiento y régimen interior de las Casas de Misericordia. Tampoco es de extrañar, considerando la labor profesional de Pérez de Herrera, su especial interés por todo lo referente a la salud de los pordioseros y por evitar los perjuicios sanitarios que, de no ser convenientemente controlados, ocasionarían al conjunto de la población.

Esta idea de cuidar el aspecto sanitario, cosa lógica dada su formación de médico, es una de sus aportaciones novedosas. Pensaba que la reclusión de los mendigos evitaría los posibles contagios producidos por las autolesiones y llagas, puesto que en la época que nos ocupa, era una creencia sólida y generalizada que la transmisión de las enfermedades radicaba en la corrupción del aire. Este autor influyó en Pedro José Ordóñez quien fundaría la Casa de Misericordia de Zaragoza⁽²⁴⁾ a influencia de la corriente que partía de J. L. Vives y, que entre otras consideraciones, niega el valor de las donaciones privadas por ser un concepto medieval superado, abogando por una mayor caridad institucionalizada, lo que nos lleva a la secularización de la beneficencia.

En general, en España se entendió que las Casas de Misericordia estaban destinadas principalmente a moradas o asilo común de pobres, que por su edad o por otras

24.- MARTÍNEZ VARÓN, Jesús. *La Real Casa de Misericordia de Zaragoza* Zaragoza 1.985. Dos tomos.

circunstancias como invalidez, o que conviniese al interés general público o privado, vivían reunidos allí. Algunas sirvieron para recluir a niños huérfanos o desamparados, ancianos, lisiados, viudas o cualquier otro tipo. Se incluyen dentro de las Casas de Misericordia: los hospitales de enfermos, Inclusas o Casas de Expósitos y las denominadas Galeras y Casas de Corrección para hombres y mujeres.

4º.- EL CASO PARTICULAR DE LA REAL CASA Y HERMANDAD DE LA MISERICORDIA DE CEUTA

Podemos afirmar que la Real Casa de Misericordia de Ceuta debe encuadrarse en el modelo portugués, ya que por fundación tiene dicho origen. Al estudiar esta Institución ceuti⁽²⁵⁾ se observa que sus fines estuvieron encaminados a realizar las catorce obras de Misericordia citadas por San Mateo en su Evangelio. No está impregnada de los fines y metas planteadas por las Casas de Misericordia que se crearon en España, pues si las portuguesas iban encaminadas al socorro de los pobres y desvalidos en atención a lo mandado por los Evangelios, las Misericordias españolas conllevaban asociadas un aporte social de regeneración y reinserción a través del trabajo de los pobres y marginados, aspecto que en ningún momento se contempla en la de Ceuta. La Misericordia de Ceuta, no tuvo nunca asociada ningún tipo de actividad fabril para subvenir gastos para su mantenimiento y hacer frente a las obras de caridad encomendadas.

El sustento le vino por el aporte real, limosnas o legados testamentarios y por la renta de censos y juros que la Casa negoció. Por ser la ciudad de Ceuta peculiar en cuanto a un cierto aislamiento y al ser ciudad fronteriza, no hubo una población mendiga a que socorrer ni insertaren la sociedad, meta que se proponía la actuación de las Casas de Misericordia que funcionaban en España. La población pobre existente en la ciudad estaba compuesta, en su mayoría y acentuándose conforme pase el tiempo, por soldados llegados a la ciudad. Estos soldados y desterrados irán desplazando a la población civil que se consideraba pobre, por el continuo éxodo que sufrió la ciudad por los avatares de las guerras

25.- Cf. CÁMARA DEL RÍO, Manuel. *Beneficencia y Asistencia Social: La Santa y Real Hermandad, Hospital y Casa de Misericordia de Ceuta*. Ed. I.E.C. - U.N.E.D. Ceuta 1996. Realiza un exhaustivo estudio de la Casa de Misericordia ceuti.

o sitios y por las varias epidemias de pestes que sufrió a lo largo de los siglos XVI, XVII e incluso XVIII.

Otra característica que le distingue dentro de las Casas de Misericordia, tanto de Portugal como de España es su antigüedad que le hace ser una de las más antiguas de la Península y anterior a todas las Casas de Misericordia Españolas que fueron propugnadas y creadas a tenor de la filosofía de Gigintá, Pérez de Herrera u Ordóñez. Al estar ubicada en una ciudad fronteriza y, al mismo tiempo, desconectada del resto de la península, y conforme pasaban los años la ciudadanía se incrementaba en el sector de personas pertenecientes al estamento militar, asumió una serie de prestaciones que no se dieron en otros lugares, o que se dieron con menos intensidad.

Entre las prestaciones ofrecidas destacamos la asistencia y rescate de cautivos, aunque esta última labor la asumirían en casi su totalidad los trinitarios y de forma esporádica la Misericordia ceutí. Albaceas de testamentos. Constituirse en intermediaria en el reparto de trigo a las personas que tenían asignadas unas tensas o moradias. La ayuda a los condenados. Auxilio, en especial, a la población militar de baja graduación, tanto de tipo económico como sanitario. Reparto de dotes a hijas de cofrades o personas que hicieron un servicio a la corona portuguesa, dotes que se concedían por la Misericordia de Lisboa. Dedicar muchos recursos a la recogida y cuidado de niños expósitos.

Dignas de tenerse en cuenta son ciertas peculiaridades como ser cabeza de todas las cofradías y mantener unos privilegios que carecieron las demás cofradías religiosas de la ciudad. El celo por mantener la independencia del estamento eclesiástico en lo referente a la organización y fiscalización de sus actos, no estrictamente religiosos.

La Real Casa de Misericordia de Ceuta mantuvo sus privilegios, desde su fundación, a lo largo de su existencia a pesar de que la Ciudad pasó de manos de la administración portuguesa a la administración castellana, privilegios que esta última le reconoció y respetó por el tratado de Lisboa de 13 de febrero de 1668, fecha en que Portugal se declara oficialmente independiente de la corona castellana. Esto hizo que fuese totalmente peculiar la existencia de una Casa de Misericordia de tipo

portugués, en el reino castellano, cuyos objetivos, misión y fines diferían en muchos aspectos, de las que funcionaban en España. Así mantuvo el idioma, la estructura administrativa de la época portuguesa, fiestas y onomásticas portuguesas, disfrute de los privilegios concedidos por los reyes portugueses, etc.

Con posterioridad hay un caso de pervivencia de una Casa de Misericordia de tipo portugués en España. Éste se da en el siglo XIX con la Casa de Misericordia de Olivenza, Casa que actualmente funciona, y que tiene características portuguesa ya que su fundación se realizó en tiempos en que la villa perteneció a Portugal.⁽²⁶⁾

Se observa en la Misericordia Ceutí la influencia de la mentalidad española, en relación a las organizaciones dedicadas a obras pías y al deterioro que va sufriendo su consideración, sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XVIII. Ha transcurrido tres siglos desde su fundación y un siglo desde la incorporación de la ciudad a España. Es interesante resaltar aquí cómo las mismas argumentaciones de tipo laico que Rumeu⁽²⁷⁾ señala como ataques de los ministros de Carlos III contra las Cofradías, y en especial, criticando el excesivo gasto en cosas superfluas, como banquetes, celebraciones y otros actos no estrictamente vinculados a la acción de ayuda y asistencia, se repiten con cierta frecuencia, por parte de algunos hermanos de la Misericordia ceutí.

Poco a poco la suerte de la Misericordia ceutí se va vinculando, a pesar de su propia peculiaridad y singularidad, a la que correrán las Misericordias españolas, y a la de todas las instituciones de este tipo en España, terminando por afectarle la Ley desamortizadora que se lanzó contra éstas en el año 1798.

- 26.- Esta Real Casa de Misericordia de Olivenza, esta estudiada en algunos aspectos por: RODRÍGUEZ RINCÓN, M^a Teresa. *Olivenza una ciudad de Frontera*. Memoria de Licenciatura inédita U. Complutense. Dirigida por Antonio Bonet Correa. Madrid 1982. VALLECILLO TEODORO, Miguel Ángel. *Arte religioso en Olivenza*. Ed. Excma. Diputación de Badajoz. 1991. PIREZ, Amadeu Rodríguez. "Crónica oliventinas: a rainha D. Leonor de Portugal e a Santa Casa de Misericordia de Olivença". Ed. Grupo Amigos de Olivenza. Lisboa 1963. Separata de la revista: *Portugal d'Aquém e d'Alem-Mar*. VARIOS AUTORES (LA DIRECCIÓN). "Hospital y Santa Casa de Misericordia". *Revista de Semana Santa*. Olivenza 1986. Realizó una cata del archivo BORRALLO SALGADO, Teófilo. *Memoria leída por el Escribano de esta Santa Casa de Misericordia en la sesión de 20 de Mayo de 1.902, con motivo de la celebración del IV Centenario de su fundación*. Edita Casa de Misericordia. Olivenza 1910.
- 27.- Cf. RUMEU DE ARMAS, A. "Historia de la Previsión Social en España". Ed. *Revista de Derecho Privado*. Madrid 1942.

EL RELATO MARROQUÍ: FRONTERAS GEOGRÁFICAS, HISTÓRICAS E IDIOMÁTICAS*

José Luis Gómez Barceló

Archivo Central de Ceuta
Correspondiente de la Real Academia de la Historia

Una visión del relato en lengua árabe y en lengua española y, en este último caso, fijándonos en dos realidades diferentes: el escrito en castellano por marroquíes y el escrito por españoles.

1. A modo de justificación

El estrecho de Gibraltar ha actuado y actúa, a través de los siglos, como un catalizador, como un crisol de gentes y culturas diferentes. A sus aguas se han asomado hombres y mujeres de distintas naciones y credos, como aún hoy sucede. Desde miradores de Ceuta, Gibraltar, Punta Carnero o Cabo Espartel tenemos la posibilidad única de ver a un tiempo tierras de dos continentes y de tres coronas diferentes, con religiones mayoritarias igualmente dispares. Sin embargo, conocemos poco y mal las culturas de nuestras respectivas comarcas de origen, una

falta que quizás sea responsable de buena parte de nuestros problemas de comunicación.

Mi trabajo de investigación ha girado preferentemente en torno a la historia de un lado y otro del estrecho de Gibraltar. He realizado incursiones en otras temáticas y, junto a ellas, he mantenido siempre una afición que, si no es inconfesable, al menos sólo aparece en mis colaboraciones periodísticas aunque, eso sí, con mucha frecuencia. Se trata de la literatura que se hace en y sobre Marruecos, con preferencia el cuento que se ha escrito y escribe en la zona norte del país, concretamente el territorio que entre 1912 y 1956 cons-

* El presente texto fue presentado, como conferencia, a las *III Jornadas de señas de identidad del Campo de Gibraltar*, Algeciras 2000, que convoca el I.E.S. Kursaal.

tituyó el Protectorado español, también llamado entonces Zona Jalifiana.

La visión que deseo dar en este trabajo no constituye un ensayo especializado en tan vasta disciplina literaria, sino que me conformaré con ofrecer una introducción a la temática en dos facetas diferentes como son el cuento escrito por los marroquíes, ya sea en castellano o en árabe, y el cuento escrito por españoles sobre Marruecos. Será una modesta aportación a ese movimiento que trata de interesar cada vez a más eruditos, sí, pero cada vez, también, a más lectores de a pie por un género literario tan atractivo como sencillo, tan moderno como sorprendente.

Las buenas relaciones que mantienen ambos estados en los últimos decenios, sumado al interés que Africa despierta hoy para los europeos, tanto en lo comercial, como en lo turístico y cultural han hecho proliferar una bibliografía que abarca un amplio espectro temático que va desde las guías y planos, pasando por los estudios históricos, geográficos y naturales, hasta ensayos sobre arte y literatura. Entre la

nostalgia de unos y el afán de descubrir lo inexplorado de otros, se ha logrado que los estantes de bibliotecas y librerías españolas nos ofrezcan hoy un panorama cultural de Marruecos que, hasta hace unos años, únicamente estaba al alcance de la otra nación protectora de la región: Francia.

En el último cuarto de siglo concretamente han sido muchas las antologías y colecciones de cuentos que han ido apareciendo, destacando entre otros compiladores a españoles como Rodolfo Gil Grimau¹, Jacinto López Gorgé², Pedro Martínez Montávez³, Sergio Macías⁴ o Dolores López Enamorado⁵; junto a marroquíes como Muhammad Ibn Azzuz Hakim⁶, Mohamed Chakor⁷, Abdellah Djbilou⁸, El Hasane Arabi⁹ o Mohamed Bouissef Rekab¹⁰. Un elenco que tuvo precursores en estudiosos como Tomás García Figueras¹¹ o Elisa Chimentí, esta última recuperada no hace mucho tiempo gracias a la antología de *Cuentos del Marruecos Español* mediante las colaboraciones que publicara durante años en la revista *Mauritania*¹².

-
- 1.- Gil Grimau, R. y Ibn Azzuz, M. *Que por la rosa roja corrió mi sangre*, Madrid 1977¹, 1988² (las citas de esta segunda edición); Gil Grimau, R. *Cuentos al Sur del Mediterráneo*, Madrid 1987.
 - 2.- López Gorgé, J. *Nueva Antología de Relatos Marroquíes*, Madrid 1999.
 - 3.- Martínez Montávez, P. *Antología de relatos marroquíes*, Murcia 1990.
 - 4.- Chakor, M. y Macías, S. *Literatura marroquí en lengua castellana*, Madrid 1996.
 - 5.- López Enamorado, D. *Cuentos Populares marroquíes*, Madrid 2000.
 - 6.- Ibn Azzuz, M. *Cuentos populares marroquíes: Cuentos de animales*, Madrid 1954.
 - 7.- Chakor, M. y López Gorgé, L. *Antología de relatos marroquíes en lengua española*, Granada 1985.
 - 8.- Djbilou, A. *Miradas desde la otra orilla. Una visión de España*, Madrid 1992.
 - 9.- El Hasane Arabi, *Cuentos del Marruecos español*, Madrid 1998.
 - 10.- Bouissef Rekab, M. *Escritores marroquíes de expresión española «el grupo de los 90» Antología*, Tetuán 1997.
 - 11.- García Figueras, T. *Cuentos de Yehá*, Jerez 1934¹, Tetuán 1950², Sevilla 1989³ (las citas de esta tercera edición).
 - 12.- Gil Grimau, R. *Aproximación a una Bibliografía Española sobre el Norte de África (1850-1980)* T. I, Madrid 1988, pp. 231-234.

1.1.- El cuento

La mayor parte de los expertos fijan la aparición del cuento marroquí a comienzos de siglo. Naturalmente, se refieren al cuento como género literario, en el concepto que de él tenemos en el mundo occidental y, en ese sentido, hay que recordar que la mayoría de los críticos fechan sus inicios en Europa a finales del siglo XIX nada más. Pero ¿qué diferencia hay entre la narración tradicional y la moderna, tanto en occidente como en oriente?

Bien, ese es uno de los problemas que han emborronado más páginas de ensayos eruditos. Sin entrar en la teoría, podemos decir que mientras el cuento desde la antigüedad se basa en la transmisión oral de determinados mitos y leyendas, de sucesos unas veces reales y otras imaginarios, el cuento como género literario surge de una serie de condicionantes más profundos, basados en una concepción diferente de la sociedad moderna. No es, por tanto, fruto de una evolución simple del relato clásico y eso sucede lo mismo en Europa que en el Magreb.

Concretamente en Marruecos Fernando Ramos¹³ señala tres factores principales en la aparición del relato marroquí en lengua árabe como son la prensa (un vehículo tradicional de comunicación del relato en oriente y en occidente), la influencia de la literatura del oriente islámico y la evolución del ensayo como género. Así, el autor de este magnífico estudio, nos traza la trayectoria del cuento marroquí desde el ensayo narrativo a la narración-relato, pasando por el primer relato de marcado contenido político-social, hasta llegar a

conformarse como género con características propias.

Pero antes de entrar en los tres bloques que nos hemos marcado como centro de este estudio hemos de referirnos a la raíz del cuento, es decir, al cuento popular de marcada herencia oral, que existe en Marruecos como en todos los países.

1.2.- Cuentos populares y tradición oral

Antonio Rodríguez Almodóvar, en esa *Biblia de cabecera* que son sus *Cuentos al amor de la lumbre*¹⁴, nos habla de la universalidad del cuento popular y, después de estudiar las distintas teorías estructuralistas, nos clasifica estos en maravillosos, de costumbres y de animales. Como no podía ser menos, tras la lectura de antologías y estudios como los de Dolores López Enamorado o de Mohamed Ibn Azzuz Hakim, nos damos cuenta de que esa clasificación se adapta igualmente bien al cuento marroquí, inclusive a otras propuestas como la que hace El Hasane Arabi en su última antología¹⁵, que los agrupa en de supersticiones y creencias, de amor, de astucia y torpeza, e históricos.

Las influencias orientales, en el caso que nos ocupa, son aún más profundas ya que buena parte de los mitos hindúes y egipcios se mantienen como arquetipos en las narraciones marroquíes. Muchos de ellos proceden directamente de la antología de los *Cuentos de las mil y una noches* y otros forman parte de ese personaje legendario conocido como Al-Yazid o Yehá, que da lugar a los célebres *Cuentos de Yehá* recopilados en el primer ter-

13.- Ramos López, F. *Aproximación al relato marroquí en lengua árabe (1930-1980)*, Alicante 1998.

14.- Rodríguez Almodóvar, A. *Cuentos al amor de la lumbre*, Madrid 1983¹, 1999².

15.- El Hasane Arabi, op. cit., pp. 7-8.

cio del siglo XX por Tomás García Figueras.

Los *Cuentos de Yehá* tienen como protagonista a un filósofo popular, un hombre que algunos han equiparado a un *Jaimito* de la época, cargado unas veces de humor, otras de sabiduría y las más de inocencia, que todavía hoy es quien carga con anécdotas y sucedidos que nadie sabe a quien colgar, pero que siempre se le ajustan a él como un guante. Son en definitiva, y en gran parte, cuentos de costumbres, pero que también pueden participar de los otros dos apartados, por lo tanto están siempre vivos. Como prueba de ello sépase que en el Protectorado, muchos funcionarios aprendieron a leer, escribir y traducir árabe con estas historias recogidas en multitud de libros de lectura.

He aquí un breve, pero típico cuento de Yehá:

«Yehá y los melocotones¹⁶»

Un día que iba Yehá de paseo se encontró a un grupo de muchachos y les dijo:

- Si acertáis lo que llevo en esta cesta os daré un melocotón.

- Melocotones, le contestaron a coro.

Sorprendido quedó Yehá y les preguntó: ¿Quién es el maldito que os lo ha dicho?»

Dolores López Enamorado, en su selección de catorce cuentos de tradición oral, recoge en diez de ellos elementos maravillosos, de una tradición que nos lleva hasta los célebres *Cuentos de las mil y una noches*, en los que los objetos toman vida y son capaces de lo posible y lo imposible, como en *Las habas de Lalla Zamsa* o en *Los tres deseos del pescador*.

Otra recopilación esencial para introducirnos en los cuentos maravillosos es la titulada *Que por la rosa corrió mi sangre*, en la que Mohamed Ibn Azzuz, esta vez en colaboración con Rodolfo Gil Grimau, continúa su magnífico trabajo de antólogo sobre literatura oral que ya hiciera con sus *Cuentos de animales* y entra en ese tercer grupo del que nos hablaba Rodríguez Almodóvar. Como ejemplo de cuento maravilloso, recogemos un típico cuento tetuaní:

«Las tres hermanas costureras¹⁷»

Estas eran tres hermanas que habían perdido a su padre, y se dedicaban a la costura entregadas día y noche. Un día pidió el Sultán que se apagaran las luces de noche, y todos los habitantes de la ciudad cumplieron la orden del Sultán excepto las tres hermanas, que, como tenían mucho trabajo, ni siquiera se enteraron de la orden dada por el monarca, ya que vivían en una casita en un apartado callejón de la ciudad. Aquella noche, como de costumbre, el Sultán realizó con su ministro la acostumbrada gira por la ciudad, para lo que se vestían de pobres.

Andando, andando, vieron la luz que salía de la casita de las tres hermanas. Se acercaron y escucharon la conversación que las tres sostenían entre sí. Así la mayor decía: «A mí me gustaría casarme con el panadero del Sultán.» La otra hermana decía: «A mí me gustaría casarme con el cocinero del Sultán.» Y la más joven decía: «A mí me gustaría casarme con el hijo del Sultán.» Fue el Sultán a su palacio, y al día siguiente mandó por las tres hermanas y preguntó a la mayor: «¿Qué dijiste tu ayer?» «Yo, nada, señor», le contestó. Volvió a preguntarle:

16.- García Figueras, op. cit., p. 178.

17.- Gil Grimau y Ibn Azzuz, op. cit, p. 204-5.

«Dímelo o te cortaré la cabeza.» Y entonces le dijo: «Señor, dije que me gustaría casarme con el panadero de mi señor.» Y el Sultán mandó llamar a su panadero y le casó con la joven. Luego preguntó el Sultán a la segunda de las hermanas: «¿Qué dijiste ayer?» Y le contestó: «Yo no dije nada, señor.» Y entonces el Sultán volvió a decir: «O me dices lo que dijiste ayer, o te cortaré la cabeza.» Entonces le dijo: «Dije, señor, que me gustaría casarme con el cocinero de mi señor.» Y el Sultán mandó por su cocinero y le casó con la muchacha. Entonces dijo el Sultán a la menor de las tres hermanas: «¿Qué dijiste ayer?» Y ella respondió: «Dije, señor que me gustaría casarme con el hijo del Sultán, mi señor.» Entonces el Sultán, por haberle respondido a la primera pregunta, mandó que la casaran con su hijo. Celebraron las bodas, que duraron siete días, y vivieron felices. Yo comí con ellos un poco de manteca y de miel, luego les dejé y volví aquí.»

Y, por último, un pequeño cuento de animales:

«El sapo y la lluvia¹⁸.

Este érase un sapo que estaba en la orilla de una charca tomando el sol, y en ese momento empezó a llover.

El sapo no se dio cuenta del cambio de tiempo operado, y cuando casi cesaba de llover dijo para sí: ¡Seré tonto! Estoy moján-

dome, teniendo la charca tan cerca.

Y se metió en la charca para no mojarse. (Wad-Ras, Yebala).»

Curiosamente aunque el mundo del cuento, en los ámbitos públicos, pertenece al hombre, en el privado es siempre de las mujeres y, sin embargo, pocas veces la hallamos firmando obra literaria, para cuya edición tienen aún más dificultades que los hombres. Una excepción es la conocida escritora Fátima Mernisi, quien en ocasiones ha dado libertad a sus personajes para narrarnos alguna historia tradicional como en *Sueños en el umbral*¹⁹ o cuando ofreció la edición de *Aixa y el hijo del rey...*²⁰, un cuento que es solicitadísimo siempre en las bibliotecas.

La riqueza oral marroquí es abundantísima y no sólo afecta a la arabófona, sino que pueden rastrearse tradiciones étnicas y comarcales concretas, como demuestran antologías de cuentos bereberes²¹, saharauis²² o judíos²³. Es la misma que cautivó en las plazas públicas de Al-Andalus a sabios de las tres religiones, la misma que aún permanece en los pueblos andaluces más escondidos y que en la *Xemáa el Fná* sigue embrujando e inspirando a escritores como Juan Goytisolo²⁴, o que fue responsable de esa maravillosa colección de relatos que con el título de *Las voces de Marrakesh* alumbrara el premio Nobel

18.- Gil Grimau y Ibn Azzuz, op. cit., p. 98.

19.- Mernisi, F. *Sueños en el umbral*, 1994, Barcelona 1995 1ª ed. española.

20.- Mernisi, F. *Aixa y el hijo del rey o ¿quién puede más el hombre o la mujer?*, 1990.

21.- Topper, U. *Cuentos Populares de los Bereberes*, Madrid 1993¹, 1997².

22.- Pinto Cebrián, F. y Jiménez Trigueros, A. *Bajo la jaima. Cuentos populares del Sáhara*, Madrid, 1996.

23.- Larrea Palacín, A. *Cuentos populares de los judíos del Norte de Marruecos*, Tetuán, 1952-53, 2 vols.

24.- Goytisolo, J. *De la Cena a La Meca*, Madrid 1997.

de Literatura Elías Canetti²⁵. Incluso, todavía podemos encontrar algún contador de cuentos como los dibujaba Sándoz o Bertuchi para sus postales e ilustraciones.

2.- El Cuento marroquí escrito en árabe

Era para mí necesario tocar el tema del cuento marroquí que se escribe en lengua árabe, aunque fuera de forma somera. Su enorme calidad no sólo es comentada por los especialistas, sino que se percibe en las traducciones que nos ofrece el panorama editorial, como la ya citada de Abdellah Djbilou *Miradas desde la otra orilla. Una visión de España*. Sin embargo, es frecuente dudar del nivel que tiene la literatura marroquí, en parte por no saber hasta qué punto de respeto al original llegan los traductores y, en parte también, porque la imagen de la obra escrita directamente en castellano, frecuentemente, es pobre en cuanto a recursos léxicos y gramaticales. Esta situación se vive en la literatura de todo el continente africano, que cuando se conoce llama la atención tanto como lo ha hecho el monográfico que con el título de *Al sur del Sahara* y editado hace unos meses por la revista *Extramuros*²⁶ ha sorprendido a la crítica nacional y extranjera, logrando que parte de su edición fuera patrocinada por la UNESCO.

Con gran satisfacción descubrimos hace unos meses una obra sobre el relato marroquí en lengua árabe, de Fernando Ramos López, que nos ha dado una nueva idea del asunto, completando las noticias fragmentarias que teníamos de un

tema para el que nosotros tenemos un problema capital: el desconocimiento de la lengua.

2.1 Del ensayo narrativo a la narración-relato

Fernando Ramos expone la teoría de que el relato marroquí tiene sus inicios en los primeros años del siglo XX, partiendo de una evolución del ensayo narrativo, que da lugar a lo que él denomina narración-relato, para desembocar en un relato puro, que vivirá dos épocas diferentes desde entonces. Ese ensayo narrativo con elementos de ficción hace su aparición con *Los dos hermanos*, un relato de 1914 escrito por Al-Saquiqani, que luego tendrá seguidores en Abd-al-Jaliq Torres o Ahmad Zayyad en la década de los 30. Son textos poco conocidos y de los que hay escasas traducciones ya que coinciden con un período histórico del Protectorado en el que las publicaciones tenían sus objetivos puestos en la publicidad colonial más descarada.

Las influencias de la literatura oriental islámica producen un primer momento de inflexión que da lugar a la narración-relato. Eso sucede desde finales de los treinta a comienzos de los cuarenta, y la temática con la que hace su entrada es la histórica, con heroínas que escogen como escenarios ciudades españolas y marroquíes. Es el caso de *Una espía en la frontera de Palestina* y *Una rubia del Rif* de Abd al-Aziz ben Abd Allag, o de *La doncella de Almería* y *La doncella de Ceuta*, de Abd al-Rahman al-Fasi. De esta última leemos un fragmento:

25.- Canetti, E. *Las voces de Marrakesh*, London 1967, con ediciones castellanas en Pre-textos 1981 y en Círculo de Lectores 1990.

26.- *Al Sur del Sahara. Extramuros, Revista Literaria*, nº 18-19, Granada 1999.

«El sol de poniente empezó a lanzar sus dorados rayos sobre el palacio del Conde Julián. La brisa al anochecer perfumaba la ciudad de Ceuta, la rumí, con los aromas de los arrayanes y la fragancia de las flores. Surgió la alta talla del Conde en la terraza de su gran palacio, con sus bigotes puntigudos; dirigía su vista hacia España, la goda, su protectora, el guarda de la rumí en este castillo; hoy, sin embargo, la vista de España produce dolor en su corazón y agita sus pensamientos. La historia de don Rodrigo «el usurpador» había turbado su espíritu...»

La temática histórica novelada tiene todas las características necesarias para pasar los filtros coloniales y lograr su publicación en revistas y periódicos. Incluso, en ocasiones, autores como Ahmed El Hassan Escuri hace concesiones políticas tan claras como la que vemos en *Taha*, el cuento con el que obtuvo el premio del Día del libro hispano-árabe de 1941. En él, Taha, después de narrar sus sueños y realidades, pone sus esperanzas en los sucesos que tienen lugar en esos días de julio: el alzamiento de los militares españoles acaudillados por el general Franco, que merecerá su edición bilingüe²⁷.

«¿Has oído la gran noticia, Taha?

- No. ¿Qué noticia es esa? ¿Has hallado algún tesoro, o has encontrado el anillo de la sabiduría?

- Nada de eso. Se trata de otra cosa, que va a cambiar el curso de la historia y dar un nuevo rumbo a los acontecimientos del mundo.

- Y ¿cómo es eso?

- Un grupo de nacionalistas, españoles,

despertando de su letargo, han hecho surgir en su patria un estilo nuevo, arrumbando para siempre ese papel ridículo que estaba representando con el espectáculo de la continua sucesión de gobiernos. Pretenden, en una palabra, que su país adquiera condiciones de estabilidad y de grandeza.

- ¡Ay! Alí. ¿Sabes lo que estás diciendo? ¿Qué saldrá de todo eso! Pero ¿es que se han alzado en armas, o es que se han apoderado de las riendas de la gobernación en otra forma?»

Durante los últimos años del Protectorado surge la narración-relato de resistencia. La Independencia está ya próxima, pero este tipo de literatura viene más al socaire de los textos procedentes de oriente que por la propia iniciativa marroquí. Quizá uno de sus mejores cultivadores haya sido Muhammad al-Jadir al-Raysuni, escritor descendiente del caudillo marroquí de comienzos de siglo, que desarrolla siempre historias efectistas y reivindicativas. Más polémico y agresivo es Abd al-Mayid ben Yallun cuyos temas suelen tener como escenario el Marruecos más cercano.

Al Raysuni, en *Nuestra amada tierra*, pone en boca del joven patriota estas palabras:

«La llamada de la Patria me reclama. Tendré que marchar lejos, madre, para participar con mis hermanos en la batalla: la batalla contra el enemigo usurpador, madre, la batalla por el Rey, por nuestra tierra...»

Complementario podría ser este otro fragmento de *Viaje hacia la luz*²⁸ aunque sea muy posterior:

27.- El Hassan Escuri, A. *Taha*, Larache 1941 (publicado junto a Roda Garrido, E. *Ahmed*), p. 51.

28.- Al Jadir al-Raisuni, M. *Rihla Nahwa Al-Nu*, Tetuán, 1982, en Djbilou, op. cit, pp. 106-7.

«Llegaron las fiestas de la victoria, y los altavoces conectados con la radio y puestos en la Plaza del Feddan daban parte del avance del “caudillo” sobre el último asilo de los republicanos en España, con la ayuda de Hitler y Mussolini. (...) Ansiosos de la novedad, esperamos el fruto de la victoria del que habló Franco, pero el único cambio real fue el nombramiento de un nuevo gobernador al que fueron a recibir miles de personas en la Avenida de las Palmeras. Así apareció el alto comisario Orgaz, con su cara hinchada, su sien saliente y su enorme barriga, pasando revista a una división de La Legión.

Hacia calor y la muchedumbre puesta en largas filas, se empujaba a codazos para ver el desfile. Yo no sé cómo en aquel momento me sentí humillado. La clara dominación de mi tierra lo prueban estos viejos carros y cañones. Y a pesar de que sentía una profunda admiración por los jóvenes compatriotas que estaban en el ejército colonial, les deploraba cuando iban a la vanguardia llevando una bandera española.»

Por último, llega la narración-relato social en la que desemboca la literatura de resistencia anterior, haciéndose eco de la problemática surgida con el colonialismo y el choque entre la vida rural y la urbana. Se trata de una primera fase de narrativa realista en la que se ponen de manifiesto la lucha entre la tradición y la modernidad —*El miedo a la modernidad*, que titulara Fátima Mernissi²⁹— y la injusticia social. Son asuntos que comienzan a tratarse ya en la década de los cuarenta por Abd al-Rahman al-Fasi y Abd Allah Ibrahim, y por los que más tarde han pasado, entre otros, Ahmad Bannani o Abd al-Salam al-Baqqali. De este autor, concretamente de una de

sus obras más largas *ruwwad al-mayhul* Ramos López subraya este fragmento que a nosotros nos parece muy significativo, tanto por el matiz de resistencia a los cambios como por la sensibilidad social que demuestra:

«Era de ascendencia noble, de la familia Gilan, la mejor casa de Asila. Recayó sobre él la presidencia de la familia y de la asamblea de ancianos, y todo lo que representaba fielmente el conservadurismo extremo. (...) Rehusaba mezclarse con los extranjeros y con todo aquel que simpatizara con ellos; nunca se había hecho una fotografía, ni había salido hacia los barrios europeos al otro lado de los muros de la ciudad, ni llevaba ropas que no fueran conocidas antes de la ocupación, y prohibía a sus alumnos que jugaran a la pelota y fueran al cine...»

2.2 El relato marroquí

La Independencia marroquí constituye lo que Ramos ha llamado «el segundo momento de inflexión» que da lugar a los primeros ejemplos de relato como género literario, con tres temáticas como base: la narrativa de combate, la injusticia social y la cuestión de la tierra. Sin embargo, esa literatura tiene todavía ciertas rémoras del lenguaje colonial por una parte, y por otra del discurso combativo de los nacionalistas, es decir, que todavía está tratando de salir del plano político para entrar de lleno en el literario.

La narrativa de combate se centra en lo que ha dado en llamarse el problema nacional, la recuperación de la identidad perdida de la que hacen bandera los nacionalistas y así van a ser los héroes de la resistencia sus protagonistas, lo que tam-

bién hemos visto —y seguimos viendo— en la literatura de otros países como Argelia³⁰.

Con respecto a los otros dos apartados, a nuestro entender se manifiestan directamente relacionados entre sí y, con frecuencia, presentan junto a la exposición de dos realidades palpables como son el mal reparto de los bienes y las tierras, una responsabilización de esos y otros males en las potencias coloniales, en buena parte por no haber sabido mantener los sistemas tradicionales del derecho y la sociedad, sin que el país hubiera podido asumir los cambios.

Gallab, uno de los mejores ejemplos de esa narrativa social escribe en *El Desconocido* (1958):

«Toda esa tierra que dejaron mis abuelos con el esfuerzo de sus músculos y que regaron con el sudor de sus cuerpos para que fueran abundantes los frutos y madurasen, y sobre ellos han arremetido las entrañas de la codicia... Toda esa tierra ha caído en manos de una panda de ladrones que..., que no voy a nombrar.»

Sin embargo, hay que decir que en estos tiempos, posteriores a la Independencia, muchos de estos textos no se refieren ya al extranjero como el causante de sus males. Cómo en otros países de Africa, la primera Guerra Mundial trajo el colonialismo, la segunda la concienciación de la igualdad entre colonizadores y colonizados, pero la Independencia que vino después tuvo como consecuencia la decepción del proceso de reconstrucción nacional, en el que muchas de las nuevas auto-

ridades se mostraban aún mas inflexibles e injustas que las relevadas.

A partir de los años sesenta el relato marroquí se desprende de sus cadenas políticas y se mete de lleno en la temática social. Es lo que Ramos ha llamado el paso de la conciencia nacional a la conciencia narrativa. Surgen medios de publicación, nuevas figuras literarias y la crítica, tan necesaria para dar cohesión al nuevo movimiento literario que dio en llamarse realista, y del que podríamos destacar como abanderado a Muhammad Barrada, perteneciente a una familia fesi con raíces españolas. El proceso posterior ha sido, en una primera fase, una evolución del realismo social al realismo crítico y luego de éste a un neo-realismo que lejos de cerrar las puertas de los nuevos creadores las abre hacia múltiples posibilidades.

Hay que decir que en estos últimos años, la narrativa breve en Marruecos sigue varias líneas diferentes, que Ramos López define como de observación fotográfica —representada por Idris al-Juri, Muhammad Chukri y Muhammad Zafzaf—; de observación interna —con Ahmad Madini, Janata Bannuna y Busta Hadi— y la tercera, que conjuga las dos anteriores y a la que se adhieren, aparte de Barrada, nombres tan conocidos como Mustafa al-Misnawi, Ahmad Buzfur, Al-Miludi Sagmum y Muhammad al-Harradi.

Por trazar un perfil de algunos de ellos, decir que Mohamed Chukri (Rif, 1935), autor de la célebre novela *El pan desnudo*, que en ocasiones plantea sus obras como una verdadera sucesión de relatos

30.- Recuérdese uno de los últimos éxitos de la novelística femenina publicado por Mondadori, la historia de Nadia, esposa de un guerrillero que acabará muerto en un barranco: Gacemi. B. *Nadia*, 1998¹, 1999², primera edición española.

con relativa independencia entre sí, como hace en *Tiempo de errores*³¹ ha publicado numerosos cuentos en lengua árabe, reuniendo algunos de ellos en *El loco de la rosa*. Siempre sensible al mundo de los niños, Martínez Montávez tradujo *No siempre los niños son tontos* para CantArabia³². Muhammad Zafzaf (Kenitra 1945) es profesor universitario y combina el relato con la poesía y el teatro. Autor de numerosas novelas tiene publicadas tres colecciones de cuentos y varias novelas breves. CantArabia incluyó *El Saltamontes*, traducido por Carmen Ruiz Bravo.

El mundo femenino, decíamos ya al referirnos al cuento oral, es uno de los más cerrados y difíciles de conocer para el europeo y por tanto también para el lector, por eso incluimos a dos escritoras importantes: Janata Bennuna y Leila Houari.

Janata Bennuna (Fez, 1940) es una de las escritoras más destacadas del panorama literario marroquí. Profesora universitaria y colaboradora habitual en medios de prensa, si excluimos su novela *El mañana y la cólera*, su obra se circunscribe al relato breve, que tiene coleccionados en media docena de volúmenes, siendo el último de ellos *Desagradable amanecer*. Como ejemplo de su forma de escribir ofrecemos un fragmento de *Frivolidad y ardor*³³:

Se entrelazaban los brazos como un empujado abandonado. El frío de la medianoche no lo notaban cuerpos como éstos.

Llamaron a la puerta y apareció una cara. Su elegancia era el pasaporte de en-

trada a una «boîte». El humo, el calor y el ruido son los nuevos ritos de la vida derrotada. Después de sentarse, se echó sobre el rostro de ella y sonrió; quería ofrecerle más, meterla en el ardor de las bóvedas nocturnas, hacer que estallara a su alrededor la lujuria de los rincones, la embriaguez y los secretos del campo.

Por eso él recogió las mangas de su vestido y las apretó contra su pecho en un baile de ritmo salvaje. El deseo hacia la hembra era lo fundamental y, por tanto, destruía lo demás. Básicamente, lo que se buscaba en el abrazo y el aislamiento era a la muñeca. El miedo al retorno de la otra en ella sembraba su alegría de un terror subrepticio.

Unos vasos sucedían a otros... Ella se impregnaba del vértigo, de lo gratuito y de la arrogante apostura de él. Se ha quemado lo fundamental, ¡oh héroe de las pasividades modernas!, pues el mundo en el exterior se agita –¡Ah, dame de beber!–, se agita con las contradicciones y la alegría despreciable... Tú te has vuelto un héroe que no entra nada más que en la batalla de los rincones y de las cavernas.

Se adelantó otro:

- ¿Permites un baile?

Sonrió la máscara y se convulsionó el interior. (¡Cómo no!) Instante largo y brazos como las cadenas del horror.

Los ojos del otro estaban poseídos por unos celos primitivos, sin que ella tuviera que hacer nada más que poner en su rostro una sonrisa artificial, semejante a esta luz de colores cambiantes, a la melodía vibrante y al movimiento sangriento... Antes había dado su beneplácito al deseo y aquí estaba

31.- Chukri, M. *Tiempo de errores*, 1992, Madrid 1995 1ª ed. española.

32.- *Del Atlas al Tigris, relatos árabes de hoy*, Editorial CantArabia, Madrid 1984.

33.- En *Del Atlas al Tigris* se halla traducido por Guadalupe Saiz Muñoz –profesora dedicada al estudio de su obra– su historia *Frivolidad y ardor*.

ahora casi caminando para rendirse, como hembra modélica, al macho castrado: ¡Oh, gente de la caverna! ¿Es que no es suficiente?... El grito estaba fuera del mundo sordo, y este ruido agobiante, ¿por qué insistentemente destruía lo visible y lo oculto? Preguntó a los látigos, a la infancia, al tiempo venidero y a todas las comodidades del presente, y la sombra del vaso era la respuesta finalmente. (¡Bebe!)

Leila Houari nace en Casablanca en 1958 y excepto su infancia y una temporada en su juventud, su vida ha transcurrido en Bruselas. Autora de novelas y obras de teatro que han sido traducidas a varios idiomas, publica en 1988 una colección de cuentos con el título *Cuando veas el mar*. Cristina Goikoetxea³⁴ recogía en una reciente antología su cuento *Mimuna* en el que cuenta una historia de mujeres que transcurre en uno de sus espacios más íntimos, el *Hamam* o baño colectivo.

No podemos terminar este epígrafe sin recomendar a los lectores interesados en la temática la *Antología de relatos marroquíes* de Pedro Martínez Montávez, traducciones de tanta calidad y respeto como sólo él sabe hacer, que nos ampliarán mucho más la visión del relato marroquí del último medio siglo, con componentes que no hemos entrado a tratar o como la permanencia del sentido oral de las historias, o las influencias francesas en su esti-

lo, como ya ha señalado Ramón Jiménez Madrid³⁵.

3. El cuento marroquí en lengua española

A pesar de la evidente influencia hispánica que permanece en Marruecos, detectable en la fundación de ciudades como Tetuán, Chauen o el arrabal de los andaluces de Fez o en los centenares de apellidos de origen peninsular³⁶, no se puede decir que la tradición literaria se transmitiera ininterrumpidamente hasta nuestros días. Naturalmente, el idioma se mantuvo durante años, y también la escritura, que llegó a producir esa fórmula tan especial que es la aljamía entre los moriscos, y la jaquetía entre los judíos expulsos, pero tan sólo estos últimos pueden mostrar casos claros de evolución literaria en castellano, quienes por cierto también utilizarán hasta comienzos de este siglo la aljamía³⁷.

Como en el anterior apartado, el relato marroquí en lengua castellana comienza con el Protectorado español, en principio amparado por las instituciones coloniales, para tener luego un período de indecisión y falta de objetivos en los años posteriores a la Independencia, resurgiendo en los últimos años y, más concretamente, con ese conjunto de escritores que Mohamed Bouisséf³⁸ ha dado en llamar «el grupo de los 90».

34.- Goikoetxea, C. (ed), *Escritoras árabes*, Barcelona 1999.

35.- Jiménez Madrid, R. "Medio siglo de narrativa breve en relatos marroquíes", *Revista marroquí de estudios hispánicos*, nº 3, Fez, 1994 pp. 105-8.

36.- Gozalbes Busto, G. *Los Moriscos en Marruecos*, Granada 1992, nos ofrece datos irrefutables en ese sentido.

37.- Barquín López, A. *Edición y estudio de doce novelas aljamiadas sefardíes de principios del siglo XX*, Bilbao 1997.

38.- Bouisséf Rekab, M. *Escritores marroquíes de expresión española. «El grupo de los 90»*, Tetuán 1997.

Mohamed Chakor anticipaba ya una relación de los principales representantes de la literatura marroquí en lengua castellana presentado en los *Encuentros literarios: Marruecos-España Iberoamérica*³⁹, que amplió notablemente junto a Sergio Macías en *Literatura marroquí en lengua castellana*. El agrupaba a sus protagonistas en dos generaciones: la primera que abarcaba desde los años cuarenta a los sesenta, y la segunda que cubría los años setenta a los noventa.

3.1 La primera generación

A pesar de que pueden hallarse algunos cuentos escritos en español en los años 20, lo que los antologistas y estudiosos denominan «la primera generación» es el grupo de escritores nacidos ya durante el período colonial a los que haremos referencia a continuación. Sin embargo hay algunos precursores entre los cuales hay que destacar a Allah Dahdad Na'mat, quien publicó algunas narraciones⁴⁰ en la Revista de Tropas Coloniales en 1925-26.

No obstante, y como hemos dicho anteriormente, el primer grupo destacado nace precisamente en esos años y posteriores, siendo los más conocidos a través antologías o de sus propias obras:

-Abdul-Latif Jatib (1926), nacido en Tetuán y que se ha dedicado al periodismo, la traducción y la diplomacia. Entre sus cuentos más conocidos destaca *La pros-crita*⁴¹ en el que narra la historia de Rah-

ma, una anciana que vive de la caridad, casi despreciada por todos después de haber sido el ideal de belleza del pueblo, pero a la que nadie se atrevió nunca a pedir en matrimonio. El autor se involucra en la historia, que cuenta en primera persona, como si la hubiera presenciado, y nos acerca a la hipocresía social de una ciudad cualquiera.

- Mohamed Tamsamani (1932) nació en Alhucemas y su formación es de Ingeniero agrónomo. Con estudios en Canarias, publica sus cuentos en revistas del Protectorado como *Ketama* y gana premios nacionales (Las Palmas de Gran Canarias, 1986), con su cuento *La guagua*. En *Zuleija o la historia del loco del cabo*, nos introduce en un mundo onírico en el que su protagonista cuenta su matrimonio con Mariem, a quien dará muerte por celos, después de su boda, y una segunda aventura con Zuleija, quien también será pasto de su locura. Buen conocedor de nuestro país, algunos de sus textos se sitúan en él, como *Final del trayecto*, cuya historia transcurre en un Madrid reciente⁴².

- Abdelkader Uariachi (1935-1994) es natural de Nador. Militar educado en las Academias españolas y luego miembro de las Fuerzas Armadas marroquíes pertenece al grupo más joven de la generación, en cuanto al momento de la difusión de su obra –década de los sesenta– como por la temática que trata. Así, aunque en ocasiones utilice viejas leyendas y personajes históricos, como en *Más allá de la*

39.- Chakor, M. *Encuentros literarios: Marruecos-España-Iberoamérica*, Madrid 1987.

40.- Chakor y Macías, op. cit, pp. 346 menciona entre otras a *Abu el Abbas Ahmed Ben Yaafar el Jozchi es ceuti y Cuentos árabes. La justicia del cadí*. Más referencias en Gil Grimau, *Bibliografía...* pp. 583-4.

41.- Publicada en 1953 está recogida en las dos antologías de Jacinto López Gorgé ya citadas.

42.- *Zuleija o la historia del loco del cabo* se halla en las antologías de López Gorgé, mientras que *Final del trayecto* la publican por vez primera Chakor y Macías.

muerte, en otras como *Una lección bien aprendida*, se detectan algunas de las características del relato árabe de estos años como es la falta de adaptación de los tradicionalistas a la modernidad y el efecto de la emigración en las familias.

- Mohamed Chakor (1937) es periodista, escritor y quizá la figura más destacada de la narrativa breve marroquí en lengua española. Dominador de diferentes géneros literarios es capaz de combinar en sus narraciones poesía, prosa y prosa poetizada, con una riqueza léxica evidente, como también lo es su conocimiento de la cultura occidental y la islámica. Algunos de sus mejores relatos se hallan recopilados en *La llave y latidos del Sur*⁴³ en el que no falta el muy comentado *Las peroratas de Sidi Alal Chupira* y en el cual nos ofrece también una muestra de su poesía. Tetuaní, suele situar la acción de muchas de sus historias en su ciudad natal apareciendo otras cercanas como Ceuta, lo que hace, por ejemplo, en *La metamorfosis de un áscari* en el que su protagonista terminará en la prisión del Hacho por la acusación de subversión y activismo político a finales de los años 40, en un ejemplo más de literatura combativa.

A través de las biografías y las obras de los autores comentados podemos decir que la primera generación de escritores, a la que nos hemos referido tienen como características comunes su formación a caballo entre Marruecos y las dos potencias colonizadoras, es decir, España y Francia. Políglotas que recibieron formación universitaria en Europa, no solamente conocen la lengua, sino también la

cultura y sociedad de estos países, lo que les permite un dominio claro de las formas y los contenidos. A pesar de estas condiciones, hay que decir que el apoyo recibido por la administración española para dar a la luz sus obras fue escaso durante el Protectorado y prácticamente nulo con posterioridad, por lo que gran parte de su producción ha quedado inédita. Las quejas ante esa actitud se expresan frecuentemente por intelectuales como Mohammed Hakim Ibn Azzuz y se recogen en artículos y libros, como en el epílogo de *La llave y latidos de Sur* de Mohamed Chakor.

3.2 La segunda generación

A comienzos de los setenta surge una nueva generación que va a recoger el testigo de aquellos escritores que vivieron el período colonial. Son, en general, universitarios que en muchos casos han recibido formación en España pero que su segunda lengua es, evidentemente, la francesa lo que se dejará notar en su dominio del español.

- Mohamed Bouissef Rekab (1948) nació en Tetuán y es doctor en filología románica por la Universidad Autónoma de Madrid. Poeta y narrador conocemos de él una colección de cuentos titulada *El vidente* y tres novelas cortas publicadas en los últimos años con los títulos *Desmesura*, *Inquebrantables* y *Los bien nacidos*⁴⁴ aparte del estudio ya citado sobre el grupo de los 90. Hombre de medios de comunicación –ha sido productor y redactor de la Radio Televisión Marroquí– desarrolla muy bien los escenarios en los que mueve sus personajes con gran facilidad

43.- Chakor, M. *La llave y latidos del Sur*, Alicante 1992¹, 1997².

44.- Bouissef Rekab, M. *El Vidente*, Tetuán 1994; *Desmesura*, Tetuán 1995; *Inquebrantables*, Tetuán 1996, y *Los bien nacidos*, Tetuán 1998.

y abundancia de diálogos. Para él «*El cuento es atrapar en el aire unos trozos de vida que pasan; es la intención de valorar unas acciones reales y palpitantes que viven unas personas; a veces son también irreales*» pero también es, desde nuestra perspectiva, la forma de reflejar las realidades sociales del país y preferentemente de su ciudad, de sus personajes y sus recuerdos personales.

- Mohamed Sibari (1948) es de Larache y tras cursar estudios secundarios en aquella ciudad se trasladó a Granada para graduarse en su Universidad. Funcionario de sanidad pública es uno de los más prolíficos escritores en lengua española del norte marroquí, siendo fundador de la Asociación de Escritores Marroquíes en Lengua Española. Su producción comienza con una novela corta, *El Caballo*, a la que siguen otras tres más tituladas *Regulares de Tetuán*, *Judería de Tetuán* y *La Rosa de Xauen* siendo el último libro que conocemos suyo *Cuentos de Larache*, publicado en 1998⁴⁵. En ellos se produce un gran esfuerzo de expresión que sin duda mejora de obra en obra, con constantes referencias a la vida de su Marruecos infantil, entre las que hallamos historias de amores y desamores protagonizadas por judíos y españoles. Son narraciones de corte tradicional y hasta nostálgico, sin grandes pretensiones sociales.

- Said Jedidi (1947) nació en Tetuán y es periodista. De él sólo conocemos el cuento *Ni una sola arruga*⁴⁶ que desarrolla una historia de amor entre un musulmán

piadoso y una monja española, con trasfondo político, ya que está situado en la II República Española y no elude las difíciles relaciones del gobierno de Madrid con los nacionalistas marroquíes.

- Mohamed Lahchiri (1950) nació en Ceuta y es, desde nuestro punto de vista, una de las firmas que más y mejor dará que hablar en el relato de los próximos años. Profesor y periodista, sólo puede alabarse su conocimiento y dominio del español, por ser su segunda lengua y también la de su formación académica, pero otro tanto comentan de su árabe quienes conocen bien sus cualidades⁴⁷. Muchos de sus relatos fueron publicados en *La Mañana* de Casablanca, el diario del Grupo Maroc-Soir para el que trabaja, y han sido recopilados en el libro *pedacitos entrañables*⁴⁸, que pensamos no ha merecido la atención que debiera. Sus historias son fruto de la convivencia y el mestizaje, de quien vive en el seno de una cultura y una sociedad que en teoría no es la suya pero que en la práctica sí que lo es. Son recuerdos de infancia, los mismos que los de cualquier otro joven de Ceuta, con el atractivo de que además, proceden de una visión más limpia y objetiva, tan exterior como pudiera ser ese barrio del Príncipe de su infancia que poco o nada tiene que ver con el actual.

A la vista de estas notas uno se pregunta: ¿tiene la narrativa marroquí en castellano hoy continuadores? Pues, francamente, suponemos que sí pero no podemos asegurarlo. El lamento ya señalado

45.- Sibari, M. *El Caballo*, Rabat 1993; *Regulares de Larache*, Tánger 1995; *Judería de Tetuán*, Larache 1994; *La Rosa de Xauen*, Larache 1996; y *Cuentos de Larache*, Mohamadia 1998.

46.- Chakor y Macías incluyen un fragmento en su *Literatura marroquí en lengua castellana*.

47.- Bouissef Rekab, *Escritores marroquíes...*, p. 61-64.

48.- Lahchiri, M. *Pedacitos entrañables*. Tetuán 1994.

líneas atrás de la falta de apoyo dado por las instituciones culturales españolas a los futuros escritores está justificado. Gran parte de la zona norte recibe nuestra lengua a través de la televisión y sólomente en el radio de influencia de las ciudades de Ceuta y Melilla o mediante el contacto con los viajeros que llegan a Marruecos se mantiene el idioma. El español continúa siendo la tercera lengua del País, pero a bastante distancia del francés. El Instituto Cervantes carece de medios apropiados para extender sus actuaciones a los sectores sociales con una economía más débil y no hay premios literarios ni apoyos a la edición de sus obras. Buena parte de los libros comentados han sido sufragados por los propios autores mientras que los diarios y revistas se inclinan a publicar poesía con preferencia a la prosa.

Sin embargo, y a pesar de todo lo dicho anteriormente, la ilusión no decrece entre los hispanoparlantes, sus escritores se agrupan en varias asociaciones y, además, nos queda la esperanza de que la escolarización de jóvenes en Ceuta y Melilla procedentes de Marruecos dé sus frutos en los próximos años, alumbrando autores y obras nuevas.

Resulta difícil hacer una selección de cuentos para este tercer capítulo, pues son muchos los autores y sus obras suelen ser largas. Teniendo en cuenta que en la primera generación el exponente máximo es Mohamed Chakor, de quien es fácil encontrar obra en las librerías españolas, nos hemos decidido por incorporar dos relatos breves de dos escritores de diferente formación. Además, ésta se ha producido a un lado y al otro de la línea imaginaria que divide ambos mundos. Me refiero a

Mohamed Sibari y Mohamed Lahchiri:

Miradas indecentes, de Mohamed Sibari⁴⁹.

«En una región montañosa en el norte del país, cada casa dista la una de la otra varios cientos de metros.

En esta región, dos notables habitantes de la cábila, hombres mayores de edad, barbudos y con la cabeza rapada, tuvieron una pelea en el zoco semanal. Fueron separados por varias personas.

- ¡Te voy a denunciar!

- ¡Yo soy el que te va a denunciar al señor cáid!

Por separado, los dos hombres se dirigieron al caidato. Nada más entrar el cáid a su oficina, los dos barbudos armaron una algarabía.

- ¡Silencio! le dijo el joven cáid. Tengo una reunión en la gobernación; cuando vuelva por la tarde, hablaremos de este asunto.

El cáid llamó al mejazni y le dijo:

- Llévalos a mi casa, y que no salgan hasta que yo vuelva.

- A sus órdenes, señor.

Los dos barbudos fueron conducidos a la mansión del cáid. Una bella joven les invitó a pasar a un gran salón. Se acomodaron como dos nobles patricios y no se hablaron durante dos horas.

¿Echamos una partida de cartas? les preguntó el mejazni.

- De acuerdo, le dijeron al unísono.

La bella joven trajo una baraja de cartas y un puñado de garbanzos. Formaron dos grupos; la muchacha con uno de los barbudos, y el mejazni con el otro. Entre risas y carcajadas pasaron toda la tarde disfrutando de las partidas.

Al atardecer, el cáid volvió a su casa:

49.- Sibari, *Cuentos de Larache*, pp. 41-43.

-¿Qué tal lo habéis pasado?

- Bien, muy bien, le dijeron los dos hombres.

- Estoy casado, voy a lavarme y luego hablaremos.

La bella joven preparó una suculenta mesa repleta de harira, zumos, dátiles, leche, huevos cocidos, chebakía, y un sin fin de pastelitos.

El caíd y sus invitados rompieron el ayuno, tomaron café y uno de ellos le dijo al caíd:

- Esto no puede quedar así.

- Bien, ¿cuál es el problema?

- Este señor siempre está mirando hacia mi casa.

- ¡Mentira! Es él el que mira hacia mi casa.

- En primer lugar, estamos en el sagrado mes del Ramadán, pelearse o insultarse es pecado. En segundo lugar, vuestras casas distan la una de la otra entre quinientos o seiscientos metros. En tercer lugar, vuestras casas están circundadas por grandes chumberas, y vuestras mujeres no salen de sus casas.

- ¡Yo quiero justicia!

- Yo también.

- Si estuvieran en mi lugar, ¿qué sentencia os echaríais el uno al otro?

- ¡Yo le mataría con mis propias manos!

- ¿Sabéis quien es esta mujer?

- Los dos barbudos se miraron, y uno de ellos le dijo:

- Es la criada.

Una mujer de edad madura, y que estaba escuchando en el pasillo, entró en el salón y les dijo enojada:

- ¡La criada soy yo, esta es la esposa del señor caíd!

- ¿Qué sentencia queréis?, les dijo el caíd.

- Pidieron perdón al hombre, y salieron avergonzados y cabizbajos.»

Un puñadito humano que puede desaparecer en un abrazo, por Mohamed Lahchiri⁵⁰.

«No pasaría yo de los diez años. Mi tío Abslam y yo. Estábamos en la consulta de un médico en Hadú, Ceuta. Al lado de la cafetería El Buen Gusto, ya desaparecida. El médico acababa de examinar a la Abuela y se disponía a darnos la receta de rigor. De pronto, saltan aquellas palabras que sobreviven de aquella bruma de olvido que impregna todo pasado:

- Bueno, yo quería prohibirle comer varias cosas. Pero... ¿para qué? Que coma lo que quiera ¿Por qué vamos a privarla? A la pobre no le quedan ni dos años de vida...

Era la primera vez que veía llorar a mi tío. No sé si lloré yo también.

Ahora, 1990, aprovecho todas las vacaciones para darme un buen baño de calor familiar. Y casi nunca dejo de visitar a una anciana puro hueso y piel. Un puñadito humano que puede desaparecer en un abrazo. Una anciana que se enciende cada vez que me ve. Vive en una casa apartada del centro de la ciudad. Rodeada de higueras. Nadie se ocupa ya de sus huertos. Sus hijos ya están desparramados. Pero sus higueras siguen dando fruto. Lo primero que hago cuando voy a verla es pedirle un vaso de leche de su cabra. Siempre tiene una. No sé si es la misma siempre. Esta anciana es la Abuela, la materna. Y sigue haciendo ella misma el pan, lavando ella misma su ropa... Sigue enfadándose y alegrándose. Después de más de treinta años de aquella tarde triste en que vi a mi tío llorar por vez primera...

4 El cuento español sobre Marruecos

Desde la perspectiva del lector, en la que me sitúo, encuentro tres grandes grupos de escritores españoles que sitúan sus argumentos en Marruecos. De una parte están los autores que vivieron y escribieron durante el Protectorado que tienen un gusto africanista común y por otro los que han trazado su obra después, entre los cuales podríamos hacer dos grupos: el primero ligado a la nostalgia del país en el que vivieron parte de vida – en especial aquellos jóvenes que nacieron durante el período colonial y se han sentido transterrados a la Península– y quienes en época reciente han descubierto Marruecos, con su realidad social y política, reflejando el mundo actual y su problemática, con preferencia la de la emigración.

Naturalmente, nos estamos refiriendo siempre al relato breve, ya que si nos extendiéramos más dentro de la literatura de tema africano habría que ampliar también clasificaciones y cronologías. El problema de relacionar y estudiar la gran cantidad de autores conocidos es grande y excede del marco trazado en esta ponencia. Sin embargo, es obligado remitir al lector interesado a autores mucho más versados en la temática como David López García⁵¹ o Lily Litvak⁵².

4.1 Narradores del Protectorado

Con el Protectorado se marca la línea entre el orientalismo literario y el africanis-

mo, que vale tanto como decir el triunfo del africanismo real, del conocimiento del país, sobre la imaginación oriental e inventada imperante hasta entonces. En los primeros años del protectorado triunfarán nombres como Isaac Muñoz⁵³ o Rafael López Rienda⁵⁴, por citar sólo algunos. Son escritores de corte romántico, que parten aún de ese orientalismo arcaico, para trazar un escenario en el que los militares son siempre caballeros medievales que se enamoran de odaliscas y huríes de cuento de las mil y una noches. Sus relatos se publican en revistas y periódicos, a veces en pequeñas colecciones e, inclusive, surgirán en la década de los veinte dos pequeñas colecciones de novela corta que son *La novela africana* y *La novela marroquí*.

Para Isaac Muñoz, por ejemplo, el ambiente islámico no sólo le lleva a situar sus obras en Marruecos sino que en ocasiones su afición a la egiptología fuerza la ubicación de personajes y acciones hasta colocarlos al pie mismo de las pirámides, como en *La serpiente de Egipto* que comienza⁵⁵:

Amanecía en la Tebas maravillosa de las Cien Puertas, en la ciudad máxima que concentraba cuanto había de más profundo y de más misterioso en la enigmática alma egipcia.

Indecisas y oscuras turbas de esclavos conducidos por los fieros Mashaus, caminaban hacia las áridas y abrasadas tierras en donde se construía el Ramesseum.

51.- López García, D. *El blocao y el oriente*, Murcia 1994.

52.- Litvak, L. *El jardín de Aláh*. Granada 1985.

53.- Correa Ramón, A. *Isaac Muñoz (1881-1925) Recuperación de un escritor finisecular*, Granada 1996.

54.- Saiz Viadero, J.R. «Rafael López Rienda, un cineasta olvidado» en *Memorias del cine. Melilla, Ceuta y el Norte de Marruecos*, Melilla 1999; y Correa Ramón, A. *Literatura en Granada (1898-1998)*, Granada 2000.

55.- Muñoz, I. *La serpiente de Egipto*, Granada 1997, p. 113.

Rafael López Rienda no abandona ese romanticismo, pero por su dedicación al periodismo y su afición al cine hacen un tanto más creíbles sus historias:

Por los alrededores del aduar, los morillos llevaban a pastar el ganado, que crecía desmirriado y enteco por la mezquina consistencia de los pastos.

De tez morena, reseca por el sol de fuego y las cálidas brisas del desierto, los morillos parecían casi negros. Entre ellos, Fatma cuidaba también del ganado de sus padres hasta el atardecer, hora en la que, con los demás pastorcillos venían hacia el aduar. Era la sagrada hora del rezo, cuando el *taleb*, de cara a Oriente, postrábase y besaba la arena como buen creyente y siervo de Dios⁵⁶.

Ellos son sólo algunos, junto a otros muchos que llenarán las páginas de revistas de todo el país de sus historias, desde Emilia Pardo Bazán y Adelardo Rivas a José Francos Rodríguez o José Nogales⁵⁷. En cuanto a sus temáticas, El Hasane el Arabi los clasifica en de Supersticiones y creencias, de amor, de astucia y torpeza e históricos, como ya mencionáramos al hablar del relato de procedencia popular y oral.

Sin embargo, las derrotas infligidas en el Rif a las tropas españolas —y más concretamente la sangrienta jornada de An-

nual— despiertan una conciencia diferente del tema colonial, con la aparición de textos como *El blocao*, de J. Díaz Fernández, *Imán* de Ramón J. Sender, o *La forja de un rebelde* de Arturo Barea muchos años después, y se produce un cambio total en la narrativa que también va a afectar al relato corto.

Surge así una segunda generación de narradores, que David López ubica cronológicamente entre 1940 y 1962, rebasando los límites temporales del Protectorado, al permanecer muchos de sus autores en Marruecos después de la Independencia.

La representante más importante de ese nuevo estilo será Dora Bacaicoa Arnaiz⁵⁸, nacida en Buenos Aires pero que ha pasado la mayor parte de su vida entre Tetuán y Marruecos, dedicada a la docencia y la biblioteconomía. Ella junto a Trina Mercader abanderan una nueva forma literaria que estará amparada, después de la Guerra Civil, por el nacimiento de revistas literarias como *Al-Mutamid*, *Manantial*, *Alcándara* y *Ketama*⁵⁹. Junto a ellos nombres destacados como Jacinto López Gorgé, Pío Gómez Nisa, Carmen Martín de la Escalera o la estudiosa de cuentos y folklore marroquí Elisa Chimentí darán una época de esplendor al cuento marroquí⁶⁰.

Así escribe Dora Bacaicoa en su IX apartado de *Zohora la negra*:

56.- López Rienda, R. *Luna en el desierto*, Madrid 1928, pp. 8-9.

57.- Relatos de estos y otros autores han sido recientemente recuperados en la antología ya mencionada de El Hasane Arabi, *Cuentos del Marruecos español*.

58.- López García, op. cit., p. 37.

59.- *Manantial* y *Alcándara* fueron reeditadas facsimilamente en Melilla en 1997.

60.- Relatos de todos ellos, entre los que no podía faltar el clásico *Zohora la Negra* de Dora Bacaicoa, los recoge López Gorgé en su *Nueva Antología de relatos marroquíes* mencionada con anterioridad. Para Elisa Chimentí, aparte de la revista *Mauritania* que publicó prácticamente toda su obra, pueden verse también los *Cuentos* de El Hasane Arabi.

Medio desmayada de calor y de hambre, Zohora se dejó caer a la sombra de un olivo. En frente de sus ojos, Xauen...

La ropa se la dejó olvidada en el coche. Dentro de la ropa el dinero. Apoyó la fatigada cabeza en el tronco. Le dolían las sienes de un modo espantoso. Las piernas envaradas se negaban a doblarse. Nunca había andado tanto Zohora. Las babuchas delicadas, hechas para andar por casa, estaban destruidas. De los talones agrietados brotaba sangre espesa. Zohora no pensaba nada. Ni en su niño. Envuelta en el sonoro manto de las chicharras, se durmió. Un sueño turbio la envolvió en sus mallas toda la noche. Cuando despertó, helada, le dolían todos los huesos. La cabeza le pesaba de un modo extraño. Pero enfrente estaba Xauen. Tambaleándose se puso en pie.

4.2 Entre la estancia y la nostalgia

Independizado Marruecos muchos escritores continúan escribiendo en su nueva condición, no ya de colonos, sino de extranjeros, mientras que otros muchos se instalan en la nostalgia, y realizan una obra de recuerdos de hechos, paisajes y lenguaje ya en sus nuevos destinos peninsulares. En muchos de ellos se deja ver también, quizá, una pizca de exotismo que es bien recibida entre los lectores. Por añadir nombres a los que ya llevamos aportados, mencionar al escritor Miguel Fernández⁶¹, a Concha López Sarasúa⁶² o a Pedro Martínez Borrego⁶³.

Así comenzaba Miguel Fernández su cuento *Té con Yerbabuena*, que publicó en *Fablas*, Las Palmas de Gran Canaria,

en 1972:

Un vaso de té con yerbabuena es como un acuario por donde navegan los peces del azúcar. Porque el verano nos llenaba de cal los trajes, las manos y hasta el cielo de la boca, teníamos que recuperar esa deshidratación lenta, no con vino, sino con té ardiendo sobre la mesa tosca del aduar.

Manolo y yo caminábamos hasta Farhana para recuperar la tarde y librarnos de los insectos. Era un camino hacia la depresión; tal vez, una treta para que los bichos se quedaran atrás, sin opción posible para que nos atacaran.

Manolo hablaba de pronto de gérmenes vanales y yo contestaba: «Oscar Wladislas de Lubicz Milosz». Este solo nombre, de gran acierto eufónico, era capaz de aniquilar con su música los gérmenes vanales de Manolo.

Concha López Sarasúa, como decía en un artículo Ricardo Barceló al hablar de un viejo hebreo marroquí, *reivindica su derecho a la nostalgia*, recordándonos en ocasiones, al contar historias de emigración y poscolonialismo, la obra de Angel Fernández –*Se enciende y se apaga una luz, La vida perra de Juanita Narboni*– en cuentos como *El adiós*, que incluye en *A vuelo de pájaro sobre Marruecos* y en la que una mujer, doña Celsa, visita por última vez el cementerio tangerino donde tiene todos sus afectos, antes de irse definitivamente:

El Adios

A una mujer que, como yo, lloraba desarraigada...

61.- Fernández, M. *Obra completa*, Málaga 1997, tomo II, Prosa.

62.- López Sarasúa, C. *A vuelo de pájaro sobre Marruecos*, Madrid 1988; *Meriem y la ruta fantástica*, Alicante 1991; *La daga turca y otros relatos mediterráneos*, Alicante 1996; o *En el país de Meriem*, Alicante 1998.

63.- Martínez Borrego, P. *Cuentos de mi tierra*, Málaga 1993.

- Hafida, Hafida; vamos, hija, no te duermas ahora, ¡por lo que más quieras, que se nos hace tarde...!

- ¿Que disea, señora?

- No te olvides del bote de cera y un par de trapos; mételo todo en el cubo y también la lejía. La Croix, sí... ésa tengo yo contigo, hija mía, una cruz. ¡Mira que negarse a comer porque me voy! ¡En fin...! Todo estará con falta de pasar por lejía, no importa de que marca, la Croix o la que sea, y luego habrá que aclararlo bien antes de encerrarlo....

Pedro Martínez Borrego, en cambio, prefiere recuperar los cuentos oídos en su infancia, como en *La dádiva*:

El sol lucía desde la alborada y ya se echaba la tarde, cuando vi a Hamed y le dije:

«Maestro, ¿debemos dar algo a los hombres?»

Y él me respondió:

«Cierta día predicando un santo faquih en la Mezquita Grande se refirió a la figura del rey, el de tibio aliento y cálida mirada y a su condición de padre de todos los creyentes.

Al salir del templo se le acercó un campesino y le dijo: –Una de las cosas que habéis dicho me ha sorprendido sobremedura. Si el Sultán es nuestro padre, ¿qué debemos darle?

Y el faquih le respondió: -;Hombre ignorante! ¿Cómo te preocupas de tan alto per-

sonaje, allá en su palacio, donde no le faltan los más deliciosos manjares y te olvidas de los más pobres de tus hermanos?

Juzga si lo que das lo haces como el incensario servil en casa de los reyes, o como los lirios cuando en el valle exhalan su perfume. Vete, en el nombre de Dios y haz lo que te digo».

Se hizo de noche, en su profundo silencio las estrellas derramaban su luz sobre todos los hombres y en los labios de Hamed floreció la frescura sutil de su sonrisa.

4.3 Una nueva visión de Marruecos

Ricardo Barceló es uno de los primeros escritores que junto a su obra poética y su prosa cuidada y siempre añorante de su Tetuán natal, comienza a ver la nueva problemática de los marroquíes, la emigración, la lucha por llegar a la otra orilla, a Europa. Esa temática está ya presente en *Pulseras en el fondo del mar*, publicada en la última antología de López Gorgé. Esa nueva realidad se deja ver también en una serie de novelas cortas que han invadido el mercado editorial, especialmente dedicado a los más jóvenes que van desde las novelas de Fernando Lalana⁶⁴, pasando por los relatos de Enrique Páez⁶⁵, Gonzalo Moure⁶⁶, Josep Lorman⁶⁷ o la reciente incursión en la temática de Ignacio Martínez de Pisón⁶⁸, en una novela de aventuras documentada en relatos de los míticos Díaz Fernández, Sender y Barea entre otros.

64.- Lalana, F. *Morirás en Chafarinas*, 1989; *El paso de estrecho*, Madrid 1997; la primera de ellas llevada al cine con Jorge Sanz como protagonista.

65.- Páez, E. *Abdel*, Madrid 1994.

66.- Moure, G. *El beso del Sáhara*, Madrid 1998.

67.- Lorman, J. *La aventura de Saïd*, Madrid 1996, convertida en película por Llorenç Soler en 1998.

68.- Martínez de Pisón, I. *Una guerra africana*, Madrid 2000.

Como Barceló, Encarna León juega entre la ambientación clásica marroquí y los temas de hoy, mientras que el melillense Antonio Abad es mucho más descarnado no ya en sus cuentos, sino también en sus novelas como *Quebdani. El cerco de la estirpe*⁶⁹. Lamentablemente, en ocasiones la realidad supera la ficción, como en algunos de los capítulos de *Dormir al raso* de Pascual Moreno Torregrosa y Mohamed El Gheryb⁷⁰.

En *Pulseras en el fondo del mar* Barceló nos cuenta la historia de Rachid, que parte hacia la península con la complicidad materna, y la desaprobación del padre, que escuchará tranquilo la noticia del hundimiento de una patera en la que viaja el hijo, ignorante de la tragedia. Rachid es uno más de los jóvenes marroquíes que se enfrenta a la miseria y con él retornamos a aquel concepto de enfrentamiento entre tradición y modernidad:

Sólo Rachid, que ya no estaba en la casa, había decidido plantarte cara a la vida. Como la mayoría de sus amigos, estaba dispuesto a emigrar. Creía ciegamente que en Europa había muchas posibilidades de salir adelante. Lo decía todo el mundo. Trabajando en lo que fuera. Pero el padre se había opuesto siempre, cuantas veces se lo plantearon madre e hijo, a ese propósito que tenía por descabellado. «Mejor ser un paria en tu país, -le decía- donde por lo menos tienes tu casa y tu familia, que no convertirte en un fuera de la ley en un país extranjero, en el que los tuyos no pueden hacer nada por tí». El argumento no convenció nunca a

Rachid. Deseaba estar del otro lado, cruzar la frontera hacia esa Europa próspera y brillante que las imágenes de televisión revelaban día tras día y que era lugar común en las conversaciones de los jóvenes de su edad.

Epílogo

No creo necesario trazar un esbozo de conclusiones a la evolución narrativa que hemos intentado mostrar en tres realidades lingüísticas diferentes, tres realidades basadas en el relato escrito en español y árabe como lenguas maternas, y el escrito por marroquíes en español. Unas y otras son fruto de los problemas, anhelos y deseos de sus autores, que llevan al papel con los medios léxicos y constructivos que cada uno ha poseído en ese momento, y que con frecuencia han ido *in crescendo* en su obra posterior.

Existe en España un gran interés por conocer Marruecos, que se revela en la gran cantidad de títulos que salen al mercado con el país como fondo. Incluso, es frecuente hallar traducciones de escritores como Mohamed Chukri, Tahar ben Jelloum, Aziza Bennani o Fátima Mernisi, sin embargo es muy poca la atención que se presta a la literatura que se escribe directamente en castellano. Quizá sus autores no son los escritores que brillan a mayor altura, pero realizan un esfuerzo grande, en una orfandad estatal que los medios oficiales españoles no remedian suficientemente. Esperemos que tarde o temprano surjan iniciativas para remediarlo.

69.- Abad, A. *Quebdani. El cerco de la estirpe*, Melilla 1997.

70.- Moreno Torregrosa, P. y E Gheryb, M. *Dormir al raso*, Madrid 1994.

LA POBLACIÓN ESCOLAR MUSULMANA DE CEUTA: UN ESTUDIO ESTADÍSTICO⁽¹⁾

María del Carmen Gómez Camarero • Juan Gómez Camarero

El estudio que nos ocupa se encargará de ofrecer una visión de la realidad de las dos etnias mayoritarias de Ceuta,⁽²⁾ a través de su distribución en los centros docentes, y dentro de ellos, en cada ciclo y nivel educativo.

Antes de proceder con el análisis del panorama educativo en Ceuta en lo que concierne a las etnias mencionadas, convendría aclarar que en la actualidad coexisten en esta ciudad los estudios de la Ley General de Educación (LGE) de 1970 -EGB, BUP, COU, Formación Profesional- con los estudios de la LOGSE -Infantil, Primaria, ESO, Bachillerato, Módulos Profesionales y Ciclos Formativos-. En aras

de una mayor simplicidad, y para, en la medida de lo posible, evitar confusiones, hemos preferido utilizar la nomenclatura de la LGE, aún más conocida por el público en general, para designar a niveles equivalentes.

Hecha esta aclaración, sería necesario hacer un somero análisis de los centros de EGB/Primaria de nuestra ciudad.

EGB/PRIMARIA

Ceuta cuenta con 16 colegios públicos y 7 concertados, escolarizando los primeros a un total de 6587 alumnos y a un número de 2833 los segundos, sin contar

-
- 1.- Este trabajo fue posible gracias a la colaboración del que fuera Director Provincial del MEC en Ceuta, D. Manuel Abad Gómez, quien nos facilitó todos los datos que aparecen en este estudio. Es necesario mencionar igualmente que su realización se inserta dentro del Programa de Becas para Perfeccionamiento de Doctores y Tecnólogos en el Extranjero, de la Dirección General de Investigación y Técnica.
 - 2.- Sabemos que nuestra ciudad es un crisol de razas, en la que conviven, además de cristianos y musulmanes, judíos e hindúes. Sin embargo, el escaso número de estos dos últimos colectivos en el conjunto de la población escolar, no aconsejaba hacer una especial mención de ellos.

a los alumnos de Educación Infantil.

Estos centros son de desigual tamaño, existiendo bastantes centros con más de 600 alumnos, y algunos con menos de 300. Por otra parte, la peculiar geografía ceutí hace difícil situar a los colegios dentro de una zona u otra, puesto que los colegios suelen acoger generalmente a los alumnos de la barriada donde se sitúan. Así, para los ceutíes, parecería más lógico hablar de los colegios de la zona centro, Puertas del Campo, San José, Príncipe Alfonso, Manzanera, por mencionar algunas "zonas", que hablar de centro, periferia, extrarradio o cualquier otro término similar.

La distribución de las dos etnias principales en los diferentes colegios, por tanto, suele responder a las características de los habitantes de las barriadas. Es lógico pues deducir que los colegios situados en barriadas con fuerte presencia musulmana acogerán a un gran número de alumnos musulmanes, y a la inversa.

En Ceuta existen cinco colegios con una población escolar musulmana superior al 90%, C.P. Ramón y Cajal (Bda. San José), C.P. Príncipe Felipe y C.P. Reina Sofía (Bda. Príncipe Alfonso y Tarajal); el C.P. Andrés Manjón (Centro) con más del 85%, y el C.P. García Lorca (Almadra) con más del 75%. Cuatro de estos colegios están situados en barriadas y uno en el centro. No debemos olvidar el pequeño colegio Pablo Ruiz Picasso situado en Benzú y con un 100% de población musulmana.

Otros dos colegios, C.P. Santa Amelia y C.P. Rosalía de Castro, ambos situados en barriadas, cuentan con alrededor de un 50% de alumnos musulmanes. El C.P. Juan Morejón (Puertas del Campo) y el C.P. Ortega y Gasset (Puerto) tienen alrededor de un 10% de alumnado musulmán.

El resto de los colegios públicos tienen entre un 15 y un 25 por ciento de población escolar musulmana.

Estos datos indican, en primer lugar, que en todos los colegios, con la excepción del C.P. Pablo Ruiz Picasso, conviven las dos etnias. En segundo lugar, que el peso específico de cada etnia en los diferentes colegios públicos es muy desigual; en realidad, en sólo dos centros (Santa Amelia y Rosalía de Castro) las dos comunidades se hallan representadas casi al 50%. De esta segunda apreciación, se concluye que en la mayoría de los colegios, una etnia supera con creces en número a la otra; en concreto, seis centros son de clara mayoría musulmana y ocho, de clara mayoría cristiana.

Esta realidad se hace aún más patente en los colegios concertados. En tres de estos colegios, -Inmaculada, Sagrado Corazón y San Agustín-, el porcentaje de

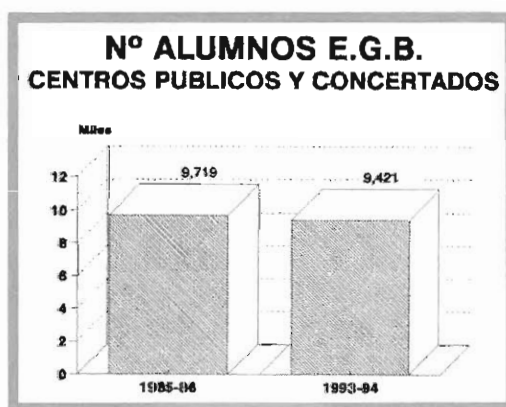


Gráfico 1

población musulmana es tan sólo del 3%, y en los otros tres, no llega al 30%.

Los datos del gráfico 1 nos permiten observar que desde el curso 1985-86, la población escolar ha sufrido un descenso del 3,07%. Este descenso es sensible-

mente inferior al experimentado en el conjunto del Estado que ha sido muy superior, lo que indudablemente, indica un mayor índice de natalidad en nuestra ciudad que en el resto de España.

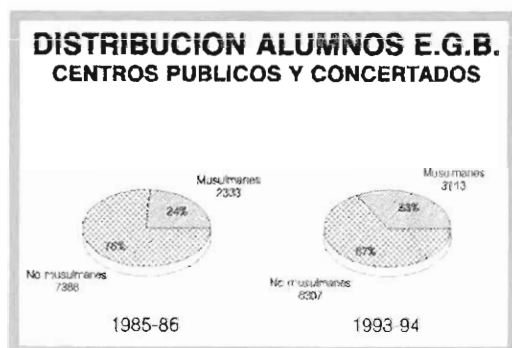


Gráfico 2

Un estudio más exhaustivo como el que se refleja en el gráfico 2, que recoge el número y porcentaje de alumnos agrupados según su confesión religiosa, nos muestra que la población escolar musulmana era del 24% en 1985-86 y del 33% en 1993-94. Es decir, si en 1985 la población escolar musulmana representaba la cuarta parte del total de los escolares de E. G. B., en la actualidad representa un tercio del total.

La población no musulmana sufre un descenso del 14,6% en estos años, porcentaje similar al experimentado en el conjunto del Estado, como consecuencia del bajo índice de natalidad, que ha colocado a España entre los últimos países del mundo en cuanto a crecimiento demográfico se refiere. Por contra, el incremento de la población escolar musulmana ha sido, en esos mismos años, del 33,43%. En realidad, desde 1985-86 el porcentaje de los alumnos musulmanes se viene incrementando a un ritmo de un punto cada año.

Tal y como se observa en los gráficos 3 y 4, el peso específico de los alumnos musulmanes es mucho menor en los colegios concertados que en los públicos. Es difícil precisar las razones que motivan esta situación, aunque se podrían apuntar varias. En primer lugar, hemos visto que los colegios con mayoría musulmana se sitúan en las barriadas, mientras que cuatro de los concertados se sitúan en las zonas Centro y Puertas del Campo (los de menor presencia musulmana), y tan sólo dos en barriadas; y en segundo lugar, la mitad de estos colegios pertenecen a órdenes religiosas, lo que podría motivar una cierta reticencia de las familias musulmanas a la hora de matricular a sus hijos en esos centros.

Con todo, el incremento de alumnos musulmanes en los centros concertados desde 1985-86, ha sido del 198%, lo que

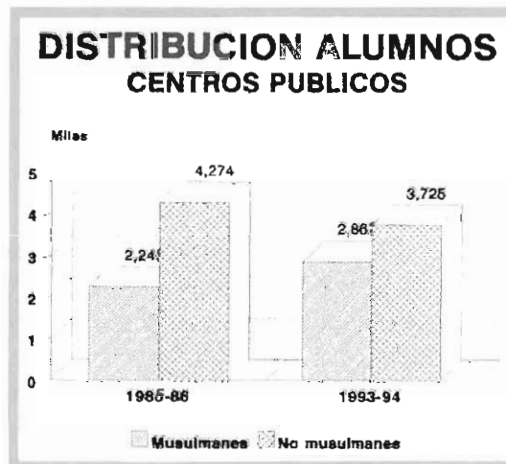


Gráfico 3

parece indicar una fuerte tendencia de este colectivo a la hora de elegir estos colegios.

A pesar de todo, en la actualidad el porcentaje de musulmanes en los colegios

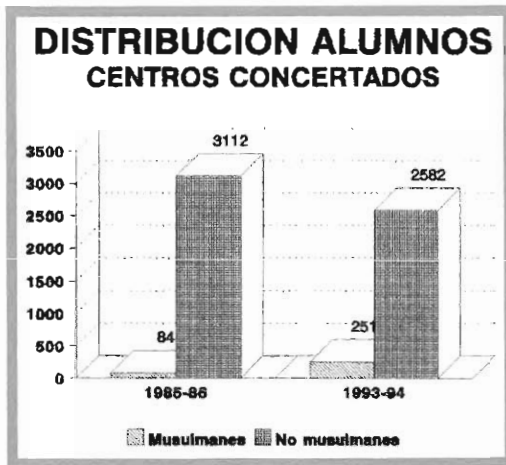


Gráfico 4

públicos es del 40% mientras que en los concertados lo es tan sólo del 7,4%.

No obstante, a veces es difícil explicar por qué colegios que se hallan muy próximos tienen una composición étnica radicalmente distinta. Por ejemplo, el C.P. Andrés Manjón tiene un 86,59% de población musulmana, mientras que en el C.P. Lope de Vega, el porcentaje es tan sólo del 12,59%; entre ambos colegios sólo media una distancia de apenas 200 metros. Otro caso sería el del colegio concertado Severo Ochoa, que cuenta con un 20,68% de alumnos musulmanes, mientras que el C.P. Ramón y Cajal cuenta con un 92%, cuando la distancia que les separa es de únicamente 250 metros. Quizá éstos sean los dos únicos casos llamativos, pero no por ello no dejan de ser aludidos cuando se acusa a quien sea de mostrar poco interés por la integración. Nosotros sólo queremos hacer constar una realidad, aunque también conocemos, como ya hemos señalado, que la peculiar geografía urbana de Ceuta propicia "cortes" en zonas muy próximas. Por otra parte también nos consta que el derecho a elegir centro que recono-

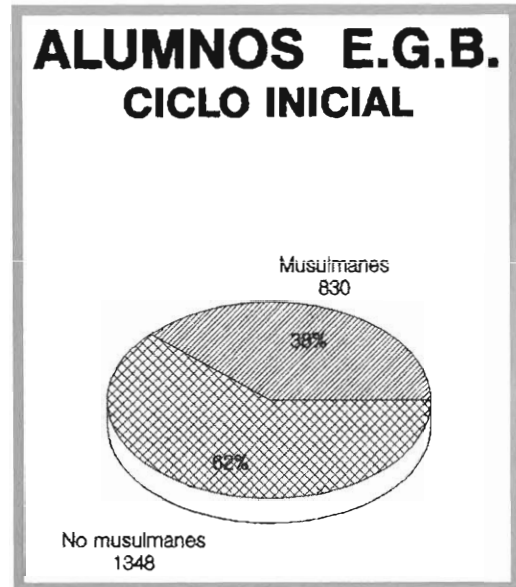


Gráfico 5

ce la ley es ejercido por los padres, que en último término, son los que realizan la elección del centro donde estudiarán sus hijos.

Salvo excepciones puntuales, se puede afirmar que los colegios recogen generalmente a los alumnos de las barriadas donde se sitúan. Creemos que una zonificación que propicie una presencia más compensada de las dos etnias mayoritarias, en lugar de una zonificación basada en la proximidad física del domicilio a los centros, podría contribuir a una mayor integración, y por tanto, a una mayor tolerancia entre ambas comunidades. No obstante, es obvio que tal zonificación conllevaría múltiples trastornos en lo que se refiere al transporte de los alumnos. Resulta obvio también que esta solución no sería del agrado de muchos. Por último, queremos señalar igualmente, que muchos de estos colegios situados en barriadas disponen de comedor escolar, precisamente para



Gráfico 6

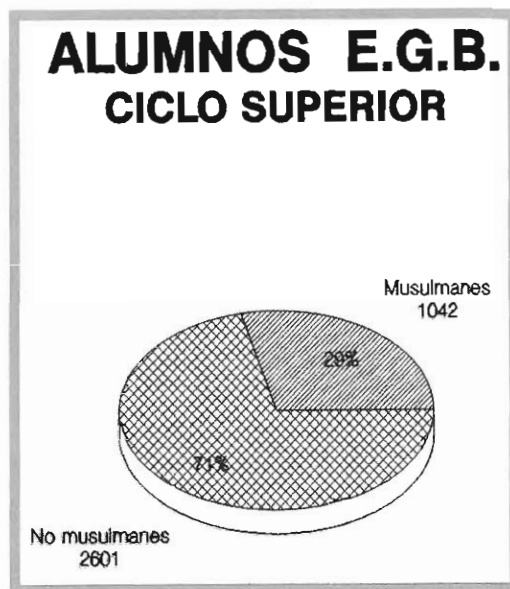


Gráfico 7

atender a los más desfavorecidos. Los trastornos serían múltiples, pero pensamos que se debería hacer un esfuerzo para lograr una mayor integración.

Los tres últimos gráficos (gráf. 5, 6 y 7) nos permiten hacer un seguimiento de la presencia musulmana en los colegios ceutíes en cada uno de los ciclos de la EGB. Se puede comprobar que el porcentaje en el ciclo inicial es del 38%, del 35% en el ciclo medio, y en el ciclo superior es del 29%.

Resulta bastante difícil concluir datos sobre el rendimiento académico basándonos en estos datos, pues, si bien es cierto que el porcentaje de escolares musulmanes disminuye en nueve puntos a lo largo de los ocho años de la EGB, también lo es que el porcentaje de población escolar musulmana aumenta, como se apunta antes, a un ritmo de un 1% anual. Es obvio concluir por tanto que, a la vista de estos datos, los resultados obtenidos por los musulmanes es análogo al del resto de los ceutíes.

EDUCACION SECUNDARIA

Ceuta cuenta con cuatro Institutos de Enseñanza Secundaria, además de un centro, el Colegio San Agustín, privado. Estos centros son el I.B. Abyla, I.E.S. Siete Colinas, I.E.S. Almina e I.F.P. Puertas del Campo. A continuación desglosamos los estudios que se imparten en cada uno de estos centros:

- a) Colegio San Agustín: B.U.P.
- b) I.B. Abyla: B.U.P. y C.O.U.
- c) I.E.S. Siete Colinas: L.O.G.S.E.
- d) I.E.S. Almina: L.O.G.S.E. y F.P.
- e) I.F.P. Puertas del Campo:
Formación Profesional

En aras de una mayor simplicidad, y dado que la mayoría de los lectores pueden no estar aún familiarizados con los nuevos estudios de la L.O.G.S.E., hemos preferido utilizar la antigua terminología de B.U.P. y C.O.U. para designar a los estu-

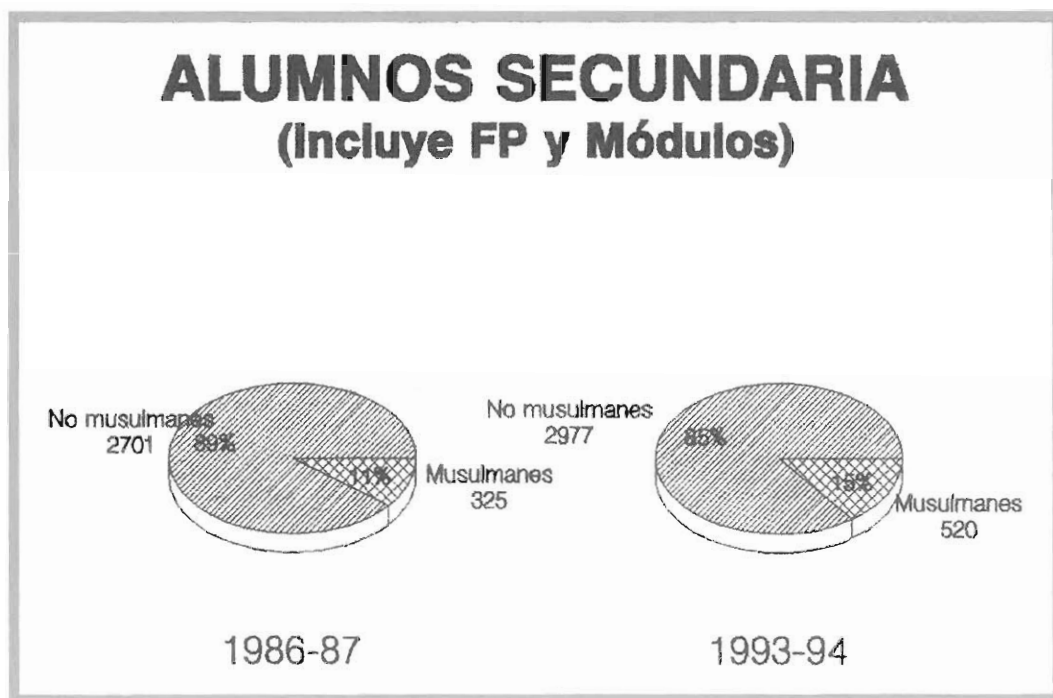


Gráfico 8

dios de Enseñanza Secundaria. Por supuesto, es conveniente tener presente la relación de estudios mencionada más arriba para una visión más concreta.

El gráfico 8 nos da una visión clara de la evolución del alumnado en la Enseñanza Secundaria, entendiendo por ésta los estudios de BUP, COU, ESO, Bachillerato, Formación Profesional y Módulos. Si en 1986-87 el número de alumnos musulmanes era de 325 (11%), en 1993-94 el número ascendía a 520 (15%). Es decir, la presencia musulmana se había incrementado en un 60%. Otro dato relevante que se obtiene de la lectura del gráfico es el aumento de la población escolar de Secundaria, análogo al experimentado en el resto del territorio nacional, sin duda como consecuencia del mayor acceso de la sociedad a estos estudios.

Sin embargo, lo primero que nos impac-

ta es la comparación de los datos del gráfico 8 con los del gráfico 2. Si en la EGB/Primaria el porcentaje de alumnos musulmanes es del 33%, en la Educación Se-



Gráfico 9

cundaria este porcentaje es del 15. Se hace imprescindible por tanto, hacer un seguimiento más detallado de la evolución

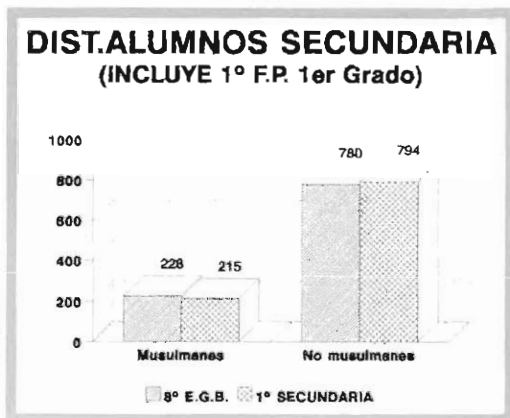


Gráfico 10

de los alumnos musulmanes a partir de 8º.

En el gráfico 9 observamos que los alumnos musulmanes suponen un 23% del total de los matriculados en 8º. En el gráfico 10 se observa que los alumnos musulmanes matriculados en el primer curso de Secundaria (1º de BUP, 3º ESO y 1º FP de Primer Grado), suponen el 21% del total. Es decir, el desfase entre 8º de EGB y 1º de Secundaria es tan sólo del 2%, desfase lógico si tenemos en cuenta el ritmo de crecimiento de la población esco-

lar musulmana. Resulta obvio deducir por tanto, que los alumnos musulmanes emprenden los estudios de Secundaria en la misma medida que el resto de los ceutíes.

En cuanto a las enseñanzas en particular de BUP y ESO, los datos arrojan resultados similares a los del conjunto de la Enseñanza Secundaria. Una vez más, se hace preciso hacer un seguimiento más exhaustivo para explicar esta escasa presencia musulmana en la E. Secundaria.

El estudio del gráfico siguiente (gráf. 12) nos ofrece un panorama evidente de la evolución de la presencia musulmana a lo largo de los cuatro años de BUP y COU (recordamos que aquí incluimos los estudios de 3º y 4º de ESO, así como los dos años de Bachillerato LOGSE). Si en el primer año el porcentaje de alumnos musulmanes es del 21%, en Segundo lo es del 15,7%, para descender en Tercero hasta el 7,7% y en el último año hasta el 6% del total de alumnos matriculados. O visto de otra manera, los alumnos no musulmanes sufren entre el primer y el segundo curso un descenso del 10%, los musulmanes lo experimentan del 38,5%; entre el segundo y el tercer curso, los primeros

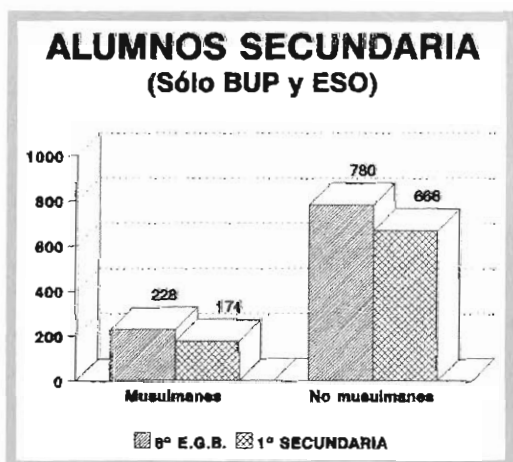


Gráfico 11

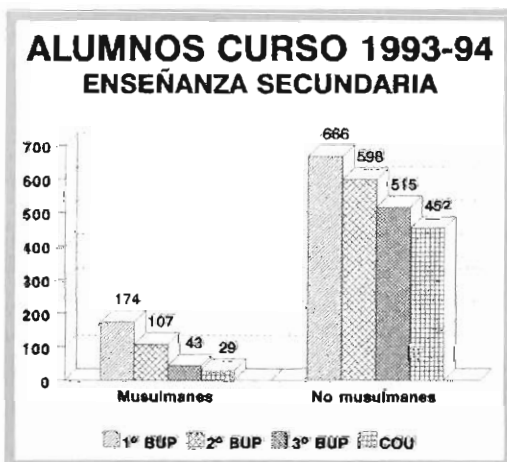


Gráfico 12

descienden en un 14%, mientras que los segundos lo hacen en un 60%; entre el tercer y último cursos, el primer grupo disminuye en un 12% frente al 32,5% que experimenta el segundo.

Los datos que arroja este gráfico son reveladores. No hay explosión demográfica alguna que pueda explicar estos descensos tan acusados, sino que nos atrevemos a hablar de un rotundo fracaso y abandono escolar de los estudiantes musulmanes en la Enseñanza Secundaria.

Algunas conclusiones

En definitiva, a la vista de los datos que manejamos, no podemos afirmar que existan grandes diferencias entre el rendimiento escolar de las dos etnias mayoritarias en Ceuta, en cuanto a lo que la EGB/Primaria se refiere.

El panorama de la Educación Secundaria es radicalmente distinto. Los datos nos permiten comprobar que el porcentaje de alumnos musulmanes que inician estos estudios es muy elevado, y de cualquier modo, prácticamente idéntico al de los demás ceutíes. Sin embargo, su presencia

en los institutos se ve mermada a lo largo de los cursos de que constan estos estudios, a un ritmo que, cuanto menos, triplica al de los no musulmanes.

No pretendemos aquí hacer un estudio sociológico sobre las posibles causas que motivan este fracaso escolar. Tampoco queremos caer en los tópicos de siempre de apuntar soluciones maestras. Imaginamos que son muchas y variadas las condiciones que propician esta situación. Nosotros tan sólo hemos pretendido señalar y comentar, siquiera someramente, unos datos que estaban ahí. Quizá una mirada seria y meticulosa de los datos que aquí se apuntan, y un reconocimiento por parte de todos los sectores implicados de sus responsabilidades y de su papel para solucionar estos problemas a la vez que para reconocer los logros obtenidos, podría contribuir a que las cifras de este pequeño estudio sean otras a medio plazo. Nosotros sólo apuntamos como posibles soluciones dos ideas: integración y tolerancia de todos y hacia todos. El esfuerzo tiene que ser común y compartido, porque todos tenemos mucho que ganar.

EL CONCEPTO DE TRANSFRETANA ORIGEN CLÁSICO Y EVOLUCIÓN

Enrique Gozalbes Cravioto

El nombre de *Transfretana*, que tiene la revista del Instituto de Estudios Ceutíes, hunde sus muy profundas raíces en un concepto originado en la antigüedad clásica y que, con interpretaciones y derivaciones diversas, ha llegado hasta nuestros días. En efecto, "Transfretanus" en latín significa "al otro lado del estrecho", o también "ultramarino", según el *Diccionario Latino-español etimológico* de Raimundo de Miguel. En castellano, junto al significado de "al otro lado del Estrecho", según la monumental *Enciclopedia Espasa-Calpe*, "transfretano" alude a las "posesiones españolas de África, situadas más allá del estrecho de Gibraltar".

Tenemos aquí reflejado un término que con el paso del tiempo derivó en el concepto simbólico de la expansión hispana por el litoral africano más cercano. Así León Galindo Vera, en su obra *Historia, vicisitudes y política tradicional de España respecto de sus posesiones en las costas de África* (1884), afirmaba que desde el año 69, la

Mauritania Tingitana, "se llamó España tingitana o España transfretana que en lo civil dependía del convento jurídico de Gades, y en los asuntos de guerra de los gobernadores de África". Y Serafín E. Calderón, en su *Manual del oficial en Marruecos*, indicaba que desde época de Adriano la "España Tingitana" tuvo su propio convento jurídico.

Tenemos aquí reflejado un concepto, que permanece impreciso y confuso. Hay autores que han pretendido, como vemos, un origen de la Transfretana en plena época imperial romana. Otros autores, por el contrario, han considerado que el concepto fue bastante más tardío, ya del período visigodo. En el presente trabajo vamos a intentar profundizar en esta problemática, precisando los orígenes y la evolución de esta denominación.

El estrecho de Gibraltar ha sido un accidente geográfico que a todo lo largo de la Historia humana ha servido, de forma alternativa, tanto de puente como de fron-

tera entre pueblos y civilizaciones. Esta feliz afirmación fue realizada en 1954 por el geógrafo francés Jean Sermet, y más tarde, como una interrogante motivadora, fue utilizada por el arqueólogo español Miguel Tarradell para tratar de los contactos post-paleolíticos entre los habitantes de cada orilla.

A lo largo de la historia se han producido momentos en los que, también de forma alternativa, tierras de cada lado del estrecho han formado parte de la administración del lado opuesto. A este respecto existen una serie de hechos que son bastante conocidos, especialmente referidos a la Edad Media; entre ellos destacan la expansión Omeya por el litoral africano en el siglo X, estudiada sobre todo por Joaquín Vallvé y, en el caso de Ceuta por Manuel Lería y Guillermo Gozalbes, la expansión de almorávides y almohades y su dominación en al-Andalus, procesos que han sido estudiados por autores como Ambrosio Huici y como Jacinto Bosch.

Ya en la antigüedad clásica se produjeron fenómenos de este tipo que nos indican las intensas relaciones entre los habitantes de cada orilla. En concreto, por el enciclopedista latino Caio Plinio, en su *Historia Natural*, podemos deducir que entre el 27 a. de C. y el 40 d. de C. algunas colonias establecidas por los romanos en el N.O. de Marruecos (para lo que nos interesa, fundamentalmente Tingi, caso que ha estudiado Jacques Gascou) estuvieron adscritas a la administración de la Bética creada por Augusto.

Y según nos documenta en sus *Historias* el gran historiador latino Tácito, en época de la guerra civil posterior a la muerte de Nerón, acaecida en el año 68, existió un tan serio como efímero intento de volver en parte a aquella situación previa, con la creación de una nueva provincia, que qui-

zás (no es del todo seguro) la epigrafía nos documenta con el nombre de Provincia Nova Ulterior Tingitana. Según testimonia Tácito, el emperador Otón intentó (para ganarse el favor de habitantes de Hispania) adscribir estos territorios al gobierno y control de ciudades béticas. Contra lo escrito por León Galindo, en el siglo pasado, éste no fue el punto de partida de Transfretana, entre otras cosas por lo efímero del proyecto que no iba a tener continuidad.

Por otra parte, tenemos que rectificar un error que es particularmente usual en los libros incluso especializados. El error muy difundido partió del francés Eugène Albertini que en 1923, en su obra *Les divisions administratives de l'Espagne romaine*, afirmó que Marco Aurelio incorporó la Tingitana a la administración de las Hispanias con el título de Nova Hispania Ulterior Tingitana. De acuerdo con esta interpretación, de una obra pronto convertida en clásica, ésta podría ser también el punto de arranque del concepto de Transfretana.

Partía Albertini de una interpretación de la inscripción de Tánger que Maurice Euzennat y Jean Marion ya han demostrado más recientemente (en 1982) como errónea; por nuestra parte, creemos que dicha inscripción (de la que se conserva sólo un fragmento) debe ponerse en relación con el episodio de los años 60-70 que antes hemos referido.

No existe, por tanto, esa supuesta adscripción a Hispania de territorios transfretanos en época de Marco Aurelio. En realidad el concepto de Transfretana no se originó en época del Alto Imperio (siglos I-III), sino que tuvo su inicio en fechas mucho más tardías, en concreto a partir de finales del siglo III. Pero no cabe duda de que sobre todo la cita textual de Tácito (*provinciae Baeticae maurorum civitates*

dono dedit) supo despertar bien la curiosidad de algunos escritores, sobre todo en el Renacimiento.

El prelado italiano Alejandro Geraldini, al servicio de los Reyes Católicos, partió de este conocimiento para efectuar una muy curiosa falsificación que es muy poco conocida por lo que estimamos interesante tratar al menos brevemente de ella. Geraldini trató de ennoblecer el reinado de los Reyes Católicos (de cuyas hijas fue preceptor); fue además uno de los máximos impulsores de que se llevaran a cabo los proyectos descubridores de Cristóbal Colón, y terminaría precisamente siendo el primer obispo de La Española (Haití).

Geraldini realizó algunos viajes por el Norte de África, como más tarde también haría por América. La relación de estos viajes fue redactada por el prelado con el título de "Itinerarium ad regiones sub aequinoctiali plaga constitutas", y fue publicada con notable éxito más de un siglo después de su muerte, concretamente la impresión se realizó en Roma en 1631.

Entre los lugares visitados por Geraldini se hallaban territorios del reino de Fez, dudosamente, y sobre todo en realidad algunas de las posesiones portuguesas en este territorio (Arcila, Tánger, Ceuta...). Siguiendo el estilo que demuestra en toda su obra, el renacentista Geraldini inventa entonces algunas supuestas inscripciones leídas en estos territorios africanos.

Entre esas falsificaciones evidentes, el italiano incluía una supuesta inscripción en la cual un antiguo habitante de Mauritania Tingitana se quejaba con destilada amargura de la humillación y afrenta de Roma al haber integrado el territorio tingitano dentro de la administración de Hispania. Este supuesto tingitano no habría querido ser transfretano.

Este tipo de falsificaciones era muy frecuente en la época renacentista. Recordemos por ejemplo la inscripción que se pretendía por la época existente en Ceuta y que probaría la supuesta fundación bíblica de la ciudad, por Noé y por los hebreos (tema estudiado por Alberto Baeza y por nosotros mismos). Debe entenderse que formaba parte, tanto del estilo como de la estela de falsificaciones de las más conocidas y auspiciadas por Annio de Viterbo, y que han sido objeto reciente de estudio por parte de Julio Caro Baroja.

Este mito de la protesta de un transfretano por la imposición de su adscripción a Hispania, tuvo un éxito relativo en Italia, pero prácticamente nulo en España. Ello implica el que no reaparezca en nuestra historiografía. Solamente en el siglo XVIII en el jesuita (natural de Palermo) Juan Francisco Masdeu aparece la cuestión. En su *Historia crítica de España y de la cultura española* (publicada en diversos tomos en Madrid a partir de 1783) denunciaba las invenciones de Geraldini que considera justamente como "cuentos y fábulas".

Como hemos afirmado con anterioridad, el concepto de Transfretana se inició a finales del siglo III. Entonces fue cuando el Imperio Romano realizó una profunda reestructuración en el terreno militar y administrativo. Ello supuso un intento por disminuir los gastos, con el abandono de territorios poco productivos. Ya el francés Jérôme Carcopino, en 1943, demostró de forma cumplida como en esta época Roma abandonó buena parte de los territorios de la provincia de la Mauritania Tingitana. La nueva provincia Tingitana quedó circunscrita a la península N.O. de Marruecos. Dado su menguado tamaño y sus dificultades de comunicación, la Tingitana fue entonces adscrita a la administración de Hispania.

Fue en ese momento cuando surgió el concepto de tierras pertenecientes a la Transfretana. En nuestra obra de 1990, *El nombre romano de Ceuta*, indicábamos como los romanos utilizaron profusamente el nombre de *fretum Gaditanum*, que en época bizantina fue derivando hacia el de *fretum Septemgaditanum*. El estrecho como accidente geográfico es tenido en cuenta desde épocas muy antiguas, pero el concepto de “al otro lado del estrecho” iba a referirse de forma creciente a la extensión allí de la administración de Hispania.

Los textos literarios de esa época son particularmente escasos, pero no por ello dejan de señalar este concepto. Así en la segunda mitad del siglo IV el escritor Rufo Festo, en su *Breviario*, nos reflejaba este concepto al mencionar las provincias que eran dependientes de la administración de las Hispanias: *trans fretum etiam in solo terrae Africanae provincia Hispaniarum est, quae Tingitana Mauretania cognominatur*. Estos datos son los que básicamente iban a pasar de la tradición de la antigüedad tardía hasta la Edad Media.

Otro autor de esta misma época, Polemio Silvio, en su “Latérculo”, nombra igualmente las provincias pertenecientes a la administración de Hispania, entre las que incluye precisamente la Tingitana. Y después recoge como provincia: *trans fretum, quod ab Oceano infusum (terras intrat) mittitur inter Calpem et Abinam*. Cita muy oscura y llena de indudable confusión. En todo caso, parece aquí mencionarse la pertenencia a Hispania de los territorios *trans fretum*, donde además parece clara la referencia a Ceuta (*Abinam*).

También el hispano cristiano Paulo Orosio, en su *Historia contra los paganos*, nos indicará que el estrecho Gaditano se hallaba entre los promontorios de Calpe y Aven-

na. En nuestra obra *El nombre romano de Ceuta* hemos señalado como el término “Septemvenam”, reiteradamente presente en un geógrafo bizantino del siglo VII, responde indudablemente a la unión de los dos topónimos (Septem y Avenam).

El concepto de tierras transfretanas de Hispania reaparece de una forma definitiva en Isidoro de Sevilla, lo cual por otra parte es lógico dado que utilizó fuentes documentales de la época romana. En sus famosas *Etimologías*, junto a la Biblia la obra más difundida en la Europa cristiana, al hablar de Hispania, afirma que este territorio contenía seis provincias. Las enumera para indicar que la última era la Tingitana, que se hallaba en suelo africano, *tras fretum*. Básicamente es lo mismo que vimos en el *Breviario* de Rufo Festo, pero a través de Isidoro el concepto se difundirá en la Edad Media.

El mismo obispo hispalense en otra ocasión hace referencia a este concepto, aunque en este caso de una forma puramente geográfica. En su obra *Historia de los godos*, documenta el ataque del rey visigodo Teudis contra la fortaleza bizantina de Ceuta en el año 534. Entonces encabeza la narración indicando: *post tam felicitis successum victoriae trans fretum inconsultae Gothi gesserunt. Denique dum adversus milites, qui Septem oppidum pulsus Gothi invaderant, Oceani freta transissent eundemque castrum magna vi certaminis expugnarent...* Aquí el sentido que encontramos es el de término de referencia, al otro lado del estrecho.

La conquista árabe de Hispania provocó que de momento se perdiera entre los cristianos este concepto de Transfretana. Es cierto que algunos documentos indicaban que en lo referente a la administración eclesiástica existía una dependencia de las tierras transfretanas con respecto a las

hispanas; el texto del *Códice Ovetense*, del siglo VIII, que publicó en el siglo pasado Simonet, adscribía el obispado de Tingi al arzobispado de la Bética (con centro en Hispalis-Sevilla). Pero cuando los asturianos, leoneses y castellanos se encuentren con estos ecos del pasado, no sabrán interpretarlos debido a la lejanía total de las situaciones.

En la *Crónica Albeldense*, terminada en el año 883, se recoge una descripción geográfica de Hispania tomada de documentos de época visigoda. Allí se afirma que *sexta provintia est ultra mare Tingitana*. No se realiza valoración alguna de este simple dato; para los asturianos el **ultra mare o trans fraetum**, era un concepto de una enorme vaguedad, sobre todo si como ilustración tenemos en cuenta el Mapamundi representado en los códices del Beato de Liébana.

Si la historiografía del reino de Asturias no profundizó en la cuestión, distinto será el planteamiento cuando éste sea sucedido por el reino de León. Así en el siglo XI la denominada *Chronica Gothorum pseudo-Isidoriana*, sin duda a partir de fuentes árabes o mozárabes, recogió la división de Hispania en el Bajo Imperio (atribuida de forma tradicional al emperador Constantino). Pero al encontrar la incomprensible, en aquella época, pertenencia de la Tingitana (*es mare*) a Hispania, no encontraba otra explicación lógica que la existencia de dos Tingitanas diferentes, una de ellas en territorio peninsular: *nam due Tingitanae sunt, ultra mare et hinc*.

Esta es la indudable base del error que encontramos recogido en la *Primera Crónica General de España* de Alfonso X, el Rey Sabio. En efecto, en esta crónica castellana cuando se cita la división efectuada en Hispania por el emperador romano Constantino, explicaba lo siguiente: “tie-

rra de Taniar la daquend mar, ca dos Taniar es eran aquella sazón; una aquend mar, que tenia hasta Caliz, que a agora nombre Aliezira, otra allende”.

Según Antonio Beltrán esta cita de Alfonso X se basaría en textos originales y sería la prueba de la existencia de dos Tingis distintas (Maior y Minor), producto sin duda de la fundación de Traducta (an Algeciras) por Augusto con habitantes deportados de Tingis y Zilis. Pero en realidad esta cita de Alfonso X no responde a la existencia de esas fuentes originales: el error inicial señalado en el siglo XI, enriquecido con una interpretación del siglo XIII a partir del conocimiento del texto de Pomponio Mela (siglo I) acerca de que en la bahía de Algeciras había existido una ciudad de nombre Tingentera (que indudablemente fue la misma Traducta).

Fue en el siglo XII cuando iba a reaparecer en Castilla el concepto de Transfretana. El neogoticismo del reino se unía al deseo de extender la Reconquista hasta la propia zona del Estrecho. Así en el siglo XII la *Crónica Silense* en un primer párrafo se limitaba a recordar que en época de los visigodos la Tingitana era provincia hispana: *Tingitaniam provinciam in ultimus finibus Africe sitam*. Pero con posterioridad, hablando del conde Julián, mencionaba ya de una forma muy significativa esta frase: *Tingitanam provinciam transfretantes Iuliano comiti*. Y algunos años más tarde la *Crónica Najerense* volvía sobre la existencia del conde Julián, considerando como *comes Tingitana provinciam transfretantes*.

A partir de ese momento ya el concepto de Transfretana como una entidad va a cobrar plena presencia. Desde el siglo XII se consideraba que los visigodos habían extendido su dominio al territorio de la Tingitana; a mediados del siglo XIII así lo

considerará Ximenez de Rada en su “De Rebus Hispaniae”. Allí afirmaba que la Tingitana transfretana tenía a su frente al conde Recila, mientras que el famoso conde Julián tenía su dominio en Ceuta y Algeciras.

La *Primera Crónica General de España*, hablando de los loores de España, afirmaba: “otrossi en Affrica avie una provincia sennora de diez cibdades que fue llamada Tingintana, que era so el sennorio de los godos”. Su línea de análisis fue similar a la de Ximenez de Rada; la Tingitana transfretana, bajo dominio visigodo, tenía a su frente al conde Recila, pero Julián dominaba en Algeciras.

A partir de esta época se iba a aceptar como cosa cierta que los visigodos habían extendido su dominio hasta las costas africanas de la Transfretana. De hecho, José Antonio Maravall, en su obra *El concepto de España en la Edad Media*, destacaba extrañado como el recuerdo de una Tingitana perteneciente a España se perpetuó en el tiempo. Como ejemplo curioso, en 1438 en el Concilio de Basilea el obispo castellano Alonso de Cartagena defendía frente a Portugal los derechos hispanos a esa expansión por la Tingitana debido a que esta provincia siempre había pertenecido a la administración hispana. Así lo escribió en sus “Allegaciones... super conquista Insularum Canarie contra Portugalenses”, texto que se ha conservado en códice en la Biblioteca del Escorial.

Pero fue en el siglo XVIII cuando la historiografía iba a tratar de encontrar una mayor precisión en esta problemática. Se trata de un momento en el que se encontraba muy viva la polémica acerca del abandono o mantenimiento de los “presidios” españoles en Africa. Es significativo que fuera justo en estos momentos cuando se reavivaran los estudios tratando de

demostrar la necesidad de la tesis del mantenimiento y, como punto de justificación, la existencia de la Hispania Transfretana.

Un primer autor significativo de esta línea de pensamiento es el ceutí Alejandro Correa da Franca, autor de una *Historia de Ceuta*. Las fuentes antiguas, en especial Isidoro de Sevilla, afirmaban que el rey visigodo Suintila había sido el primero en expulsar a los bizantinos, y quien había llegado a dominar todo el territorio hispano. Para Correa da Franca esta alusión era suficiente para obtener sus deducciones. Los godos bajo Suintila habrían atacado Ceuta, que habrían conquistado tras capitular en ella de forma muy honrosa la armada bizantina; más adelante los godos habrían aprovechado su superioridad para conquistar toda la antigua Tingitana.

Se relacionaban así los distintos textos de la antigüedad tardía, con los medievales que analizaban la conquista árabe y el colaboracionismo de algunos godos. Según Correa da Franca, “los nuevos dominantes godos, agregando a Ceuta las diez ciudades que contenían el país de esta conquista, incluso la de Tánger y Arcila con sus tierras y señoríos, la constituyeron cabeza y corte de esta célebre y dilatada provincia que llamaron España Transfretana...”

Mención especial merece en la segunda mitad del siglo XVIII la obra de Francisco Sagarra y Baldrich. La misma tenía el significativo título de *Compendio de la Historia de la España Transfretana*, y fue publicada en dos tomos en Barcelona en fechas que no se precisan pero que parecen ser 1764-1766. Se trataba de la obra maestra final del neogoticismo, defensora e impulsora, con argumentos de carácter histórico, del intervencionismo y expansión española en el Magrib.

La obra de Sagarra y Baldrich iba a ser un término documental de referencia, aunque su utilización apenas iba a ser explicada por buena parte de los estudiosos españoles de estos temas. Para Sagarra y Baldrich fue el emperador Otón el creador de la Hispania Transfretana. La medida adoptada por el emperador romano en el año 69, incorporando a la Bética el dominio de ciudades moras, sería entendida de una forma bastante amplia: en su interpretación sería el momento de creación de la Transfretana. Desde ese momento la Transfretana (nombre que se utiliza en lugar de Tingitana) formaría parte de la administración hispánica.

En la reconstrucción de Sagarra, esta provincia Transfretana continuaría existiendo hasta el momento de la caída del Imperio Romano. Después, en época de Justiniano, en algunas plazas marítimas, como Ceuta, se establecieron los bizantinos. Pero ello sería por muy poco tiempo. De acuerdo con su opinión, el rey visigodo Leovigildo habría sido el conquistador del territorio de la Hispania Transfretana, de la cual en su totalidad o mayor parte se apoderó; de acuerdo con su opinión; "empezó con esto la España Transfretana a enumerarse entre los Estados del Reyno de los Godos, después de poco menos de quarenta años que la habían recobrado los Romanos de los Vándalos, y se mantubo en su poder por espacio de ciento quarenta años, hasta que juntamente con los demas Reynos de España fue infeliz presa de la furia Mahometana".

Sagarra y Baldrich creía aportar aquí un dato novedoso y fundamental para la Historia de España. En efecto, con orgullo señalaba que en ninguna de las Historias de España había encontrado referencias de este hecho ni tampoco acerca de la cantidad de tiempo que dominaron los visigodos en la Transfretana. Pero Sagarra creía encontrar documentación acerca de esta conquista de Leovigildo en una referencia del *De Rebus Hispaniae* de Ximenez de Rada.

Es evidente que Sagarra partía de una mala interpretación del texto en el cual el arzobispo toledano indicaba que los árabes dominaron en Occidente el antiguo reino visigodo, que desde hacía ciento cuarenta años gozaba de paz. Sagarra interpretaba que este reino visigodo se hallaba en Africa, luego era su famosa Transfretana. El dato de los ciento cuarenta años de paz elevaba su existencia a la época de Leovigildo.

Sagarra insertaba este análisis historicista, propio del Siglo de las Luces o Ilustración, en las claves ideológicas y políticas que sostenía. La dominación visigoda de la Transfretana, a partir de Leovigildo, tenía sus resultados: "de aquí es que en los reynados antecedentes no se halla mención en nuestras Historias, que poseyesen nuestro Reyes Estados algunos en Africa, pero si de aquí en adelante, como veremos en el progreso de esta Historia". La Historia de la España Transfretana se convertía en el argumento en favor de la expansión del cristianismo y la hispanidad en el Norte de Africa.

TRÁFICO ILEGAL DE ESPECIES AMENAZADAS

José Miguel Jurado López • Manuel Carmelo Navarro Capel

Medio Ambiente

INTRODUCCIÓN

Si bien la existencia del contrabando de especímenes y productos derivados puede ser conocida por la mayoría de los lectores, no serán tantos los que sospechen su dimensión real.

Cuesta trabajo pensar que tras la apariencia amable de una flor, de un animal que nos motiva al cariño, se esconda la tercera actividad comercial ilícita en magnitud de nuestro planeta, sólo equiparable y superada por el tráfico de drogas y el de armas; al igual que ellos, el contrabando de especies se define por una motivación económica: el que sean estupefacientes o animales los objetos de tráfico sólo reviste carácter instrumental, a través del cual se obtienen los beneficios propuestos.

La cuantificación del fenómeno, en términos económicos, es difícil, como en cualquier actividad oculta. Algunas estimaciones, probablemente timoratas, lo cifran en ligeramente superior al importe del comercio legal de estas mismas especies, eva-

luada por ADENA/WWF en 1993 en unos 400.000 millones de pesetas.

FLUJOS DE ESPECIES Y PRODUCTOS DERIVADOS

Analicemos con cierto detenimiento el fenómeno que nos ocupa. Como en toda actividad comercial, la cosa es tan sencilla como intentar relacionar a unos productores con unos consumidores. En este caso, los productores son los ecosistemas de los países en vías de desarrollo, en los que se ubica el primer eslabón de una cadena que acaba en los hogares, en las empresas y en algunas instituciones de Japón, Taiwán, América del Norte y Europa Occidental.

Sería difícil teorizar en este caso sobre la responsabilidad última de la existencia de este tráfico, puesto que para que éste se establezca es necesaria la concurrencia simultánea de una oferta y una demanda; pero las condiciones en que se enfrentan los productores y los consumidores ante el hecho son lo suficientemente cla-

ras como para obtener jugosas conclusiones.

Efectivamente, el “rico-norte” ofrece un dinero fácil (poco en comparación con lo que en su seno se maneja) al “pobre-sur” para que extraiga de su hábitat ciertas especies y se las ofrezca. La única recompensa que los países en vías de desarrollo obtienen por lo entregado son unos pocos dólares que van a permitir la existencia de grupos locales dedicados a este menester y, por ende, no interesados en acciones más productivas en su entorno (desarrollo agropecuario sostenible).

Una vez que las especies han sido entregadas a los traficantes, todos los valores añadidos que generan (prácticamente la totalidad del valor final del producto) revierten en Occidente (de forma análoga a como ocurre en el tráfico de drogas) bien porque se controlan desde los países ricos las redes de tráfico, bien porque es en los países ricos donde van a buscar refugio los capitales generados.

Si recapitulamos un poco, podemos ver cómo la distorsión que ocasiona esta actividad en los países de origen no es solamente la de capturar especies en su medio, sino que, tanto o más importante, es socioeconómica. Esta triple implicación social, económica y biológica es lo que se ha de llamar, con todas las letras, **ecológica**. La desviación económica que se da en estos países, que los aparta así de lo que sería un desarrollo sostenible, concorde con las leyes de la naturaleza y respetuoso con el medio, no hace más que agravar el impacto que en los ecosistemas locales tiene este fenómeno, que no se limita a extraer unos especímenes de un cierto sitio para llevarlos a otro: hipoteca casi irreversiblemente la posibilidad de un desarrollo armonioso en ese hábitat.

Y todo ello no es sino por el interés de algunos en tener un par de colmillos de elefante en el salón para enseñar a sus visitas, una mascota distinguida que los diferencie del vecindario, la creencia de que ciertos extractos van a tener efecto afrodisíaco o un abrigo o unos zapatos de piel exótica.

A juicio de los autores, la mayor responsabilidad en la situación que se analiza está en el lado de los consumidores.

ESPECIES AMENAZADAS

Analizado ya el marco en el que tiene lugar este tráfico, determinemos ahora las repercusiones directas que el mismo tiene sobre los individuos y sobre las especies.

En el aspecto individual, la precariedad de los métodos de captura y transporte hace que una gran parte de los animales y plantas muera en algún punto de la cadena antes de llegar a su destino. Otros habrán sido abatidos directamente porque lo que se pretende de ellos es una parte de su cuerpo (pieles, colmillos, cuernos). Otra porción de los animales y las plantas no se adaptarán al nuevo hábitat que les es impuesto y sucumbirán a corto o medio plazo. Incluso muchos animales o plantas serán objeto de un exterminio deliberado, sin ni siquiera aprovechar sus productos, para hacer la especie más rara y lograr, con ello, que se dispare el precio de la misma en el mercado. En cualquier caso, la vida del individuo en cuestión ha sido definitivamente perturbada.

No obstante, las repercusiones más graves no se dan en el ámbito individual, sino en lo relativo a la pervivencia, y pervivencia viable, de la especie. En efecto, muchas especies han desaparecido o lo van a hacer en los próximos años como

consecuencia de esta persecución; otras muchas, al reducirse la variabilidad génica y la posibilidad de "refrescar la sangre", están definitivamente afectadas.

No sólo las especies desubicadas van a padecer a causa de este fenómeno; al transportar un animal se llevan con él todos sus patógenos, que, por no ser conocidos en la región de origen, van a provocar gravísimas epidemias sobre otras especies próximas e, incluso, el hombre: sin ir más lejos, el terrible virus Ebola está siendo objeto de especial atención para evitar que monos procedentes de países centroafricanos que padecen esta enfermedad lo introduzcan en nuestras ciudades.

El enrarecimiento en los ecosistemas de determinadas especies provoca un desequilibrio que acaba afectando a otras especies que en principio no eran codiciadas y, en definitiva, al propio ecosistema.

De entre las especies que corren mayor peligro destacamos los rinocerontes y elefantes (codiciados por sus cuernos y colmillos, respectivamente), diversos tipos de monos, aves psitácidas (loros y especies próximas) y un largo etcétera que alcanza las 622 especies animales y vegetales en peligro inminente de extinción y más de 26.000 en clara amenaza si la cosa sigue así.

EL CONVENIO DE WASHINGTON

Fruto de diversas iniciativas de organismos supranacionales, el 3 de marzo de 1973 se firma en Washington el **Convenio sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES)** que entraría en vigor en julio de 1975. En España es de aplicación desde la fecha de ingreso a la C.E.E., en enero de 1986.

El ánimo declarado de los 117 países firmantes del Convenio es controlar y regular los intercambios de especímenes y sus productos, mediante el establecimiento de unos Certificados que garantizan que el animal, el vegetal o sus partes, productos, propágulos, etc., han sido conseguidos de forma que no afecten al medio ni al futuro de la especie, según determinación de autoridades científicas reconocidas en el propio Convenio. En España, esta autoridad era el extinto ICONA, sucediéndole el Organismo Parques Nacionales.

No obstante, y como ha venido quedando de manifiesto en las reuniones de seguimiento del Convenio que se han venido celebrando, la disposición de todos los países firmantes no es la misma. Al igual que ocurre con otros comercios ilícitos, hay gobiernos que han encontrado en el tráfico de animales una fuente de ingresos fácil y pretenden a cada ocasión que se les presenta que se relajen las ya de por sí insuficientes medidas de control.

Como quiera que nuestro país está encuadrado en el grupo de consumidores, las medidas principales que hay que aplicar son las de control de importaciones. La autoridad competente es el SOIVRE, dependiente de la Dirección General de Comercio Exterior. A juicio de los autores, se podían adoptar nuevas técnicas de identificación individual que delimitaran mejor el objeto de certificación y limaran la holgura de que, en ese aspecto, gozan los contrabandistas.

El Convenio obliga a los países firmantes a confiscar los especímenes ilegales y sancionar a sus tenedores; pero, además de la represión, se obliga a que el país se comprometa a la devolución de los ejemplares a su zona de origen y, si esto no es posible, a albergarlas en un centro de

rescate. Pues bien, en España no existe una instalación adecuada y los mecanismos aduaneros no han sido específicamente adaptados a una "mercancía" tan particular, por lo que muchas incautaciones se ven abocadas a una penosa realidad. Efectivamente, la carencia de medios materiales, personales e incluso normativos obliga a mantener en condiciones frecuentemente improvisadas a los animales objeto de decomiso, en jaulas inapropiadas, sin condiciones de temperatura, humedad, cubricaje, etc., lo que provoca que una buena parte de estos efectivos sucumba en un momento u otro de su manipulación.

Pero, en fin, el Convenio de Washington, como cualquier otra norma consensuada internacionalmente, será lo que las partes firmantes estén dispuestas que sea: si el ánimo es positivo, se pueden pulir los mecanismos de control a medida que se conozcan las carencias para avanzar hacia el fin propuesto.

LA SITUACION EN CEUTA

La estratégica situación de Ceuta, la coexistencia en el Estrecho de varias soberanías y regímenes fiscales, determina, como ha sido norma en la zona a lo largo de muchos años, condiciones favorables a la presencia de distintos tráfico ilegales.

En el caso del comercio ilícito de animales, no hay un sentimiento de repulsa social hacia los implicados ni una definición especial de sus infracciones o delitos, por lo que gozan de cierta facilidad de movimientos.

Todo ello es causa de que a través de nuestra ciudad (así como a través de Tánger) sean muchos los animales que cada semana acceden a Europa. Además, un

buen número de ellos es adquirido por consumidores ceutíes, bien en Ceuta, bien en Marruecos, con lo que hemos llegado a albergar un conjunto bastante numeroso.

Por su presencia entre nosotros destacamos los primates, las aves psitácidas, los camaleones, los lagartos y los famosos caparzones de tortuga que se venden como "souvenir".

Pero, si bien es cierto el panorama antes descrito, no lo es menos el que un grupo de personas de diversos sectores han venido trabajando desde hace unos años con el ánimo de paliar en lo posible la situación planteada.

Así, en 1983 empezó a funcionar el Grupo Borni (que toma su nombre del halcón borni, autóctono del Norte de África), con el objetivo principal de recuperar las aves que por distintos motivos quedarán dañadas o separadas de su medio natural. Durante las migraciones desde Europa a África y viceversa, muchas son las aves que quedan exhaustas, heridas, enfermas, etc., por una gran diversidad de causas.

Este grupo se organizó alrededor de la representación oficial del ICONA en Ceuta, quien aportó la mayor parte de los animales que llegaron al grupo.

Los entusiastas componentes de Borni recibieron del Ayuntamiento unas instalaciones junto al Arroyo de Calamocarro en el que las aves se recuperaban. No obstante, el altruismo tiene un límite, lo que empezó a socavar la moral de algunos miembros del grupo. La pérdida de la instalación en 1987, (sería dedicada a un centro de turismo juvenil que aún no ha funcionado), supuso el cierre de una etapa en la recuperación de aves protegidas.

El grupo recibió un par de jaulones en una zona tranquila del Parque de San

Amaro; pero la exposición pública no es apropiada para ese tipo de trabajos: un animal estresado y enfermo no está para aguantar que personas, con la mejor intención, le atosiguen, le echen de comer alimentos contraproducentes, etc. Es en este momento cuando podemos datar la desaparición del Grupo Borni.

Hasta la próxima fase, el Agente del ICONA en Ceuta, contó con dos colaboradores que se encargaban de alimentar, limpiar, llevar al veterinario, etc., los animales que recuperaban.

La etapa más interesante comienza con la creación por la Guardia Civil del Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) en 1989, cuyas actuaciones en nuestra ciudad han ido destapando el tráfico ilegal de especies protegidas.

En colaboración con los autores de este artículo, el SEPRONA ha incautado y atendido alrededor de doscientos especímenes, pero tal ha sido la dedicación y profesionalidad de los miembros del SEPRONA que han saturado las ya escasas estructuras que se disponen para su rehabilitación y, en su caso, la devolución a su hábitat original. Esto ha dejado en evidencia que la Administración debe proveerse de estructuras y normas apropiadas para el manejo de este "género" tan particular, al que no se le puede dar el tratamiento que tienen incautaciones de cazadoras de cuero o aparatos de música. Las especies más importantes que han sido intervenidas en Ceuta, se han trasladado sin demora por el ICONA a centros de recuperación en la península (Doñana).

Cabe recordar aquí el triste episodio de unos 300 lagartos saharianos, 25 tortugas y 25 camaleones abandonados por un traficante en la zona de Calamocarro el mes de noviembre de 1989, así como la

incapacidad de dar cauce legal adecuado al problema que se planteó.

Las vías por las que llegan los animales y plantas hasta Ceuta son de lo más variadas. Así, algunos barcos de la Europa del Este han tenido que sufrir una "reconversión" brusca en sus actividades que, en algunos casos, les ha hecho reparar en este menester. Los inmigrantes centroafricanos que llegan a Marruecos como antecala de Europa han usado, a veces, estas especies como moneda de cambio que les permita afrontar las últimas partes de su viaje. Rutas más o menos profesionalizadas se dedican a extraer de otros puntos de Africa especímenes que se concentran en el norte de Marruecos en la espera de que un turista o un profesional del sector los lleve definitivamente a Europa.

En este punto, muchos serán los que recuerden la aprehensión por miembros del SEPRONA de gran cantidad de loros, monos, tortugas, cocodrilos, etc., en un barco de la Europa del Este que procedía de diversos puntos del continente africano.

CONCLUSION

Es intención de los autores que estas últimas líneas sirvan para reflexionar ante el hecho que nos ocupa para, en su caso, avanzar hacia una menor presencia de esta actividad entre nosotros.

Por ello hay que denunciar a los que, de una manera u otra contribuyen a la existencia del fenómeno. En este punto, la responsabilidad del consumidor final es máxima: no vale declararse amante de los animales por un lado y hacer oídos sordos a una reprimenda moral con el pretexto de que "como ya está cazado...". Mientras haya personas que compren estos anima-

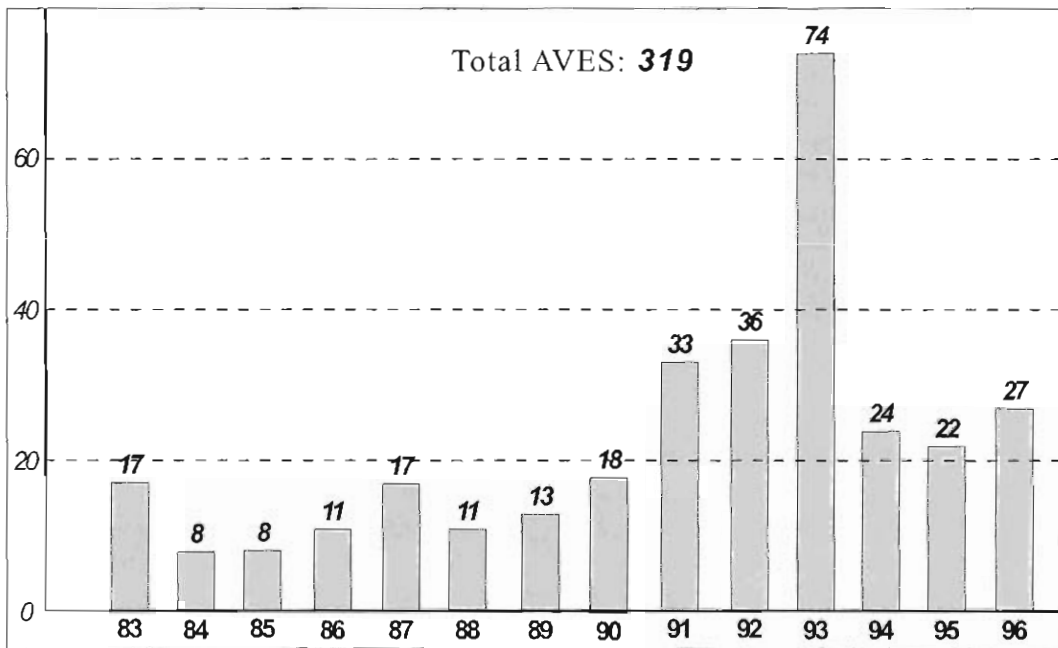
les y sus partes, bajo la excusa que sea, seguirá habiendo animales en venta y los mecanismos descritos a lo largo de este trabajo funcionarán más activamente.

La represión de los profesionales es materia de la Administración, pero hay que volver a incidir en que, mientras haya alguien dispuesto a comprar, habrá alguien dispuesto a vender.

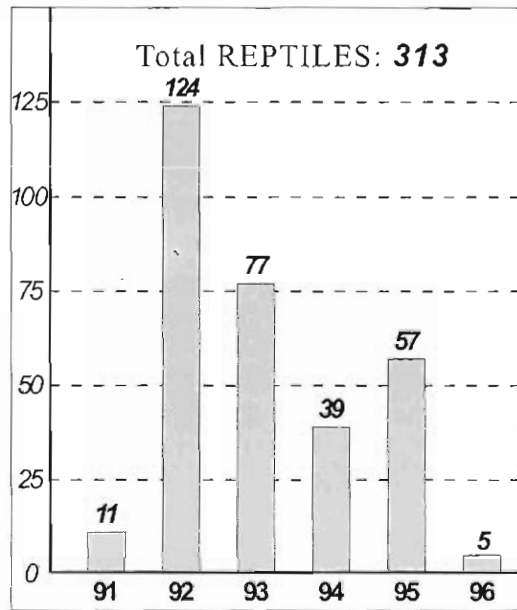
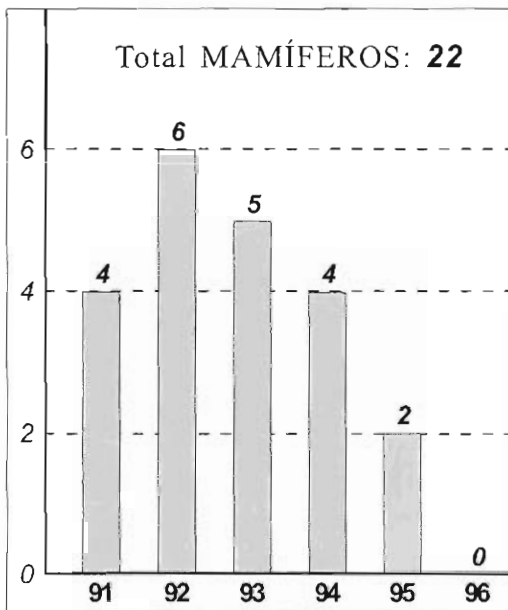
Por todo lo anterior, la mejor arma para detener el flujo de especímenes es la concienciación pública: la naturaleza no está en venta y la pretensión de poseerla ha de ser moralmente reprobada; los que declaran amar a los animales tienen una buena ocasión de demostrarlo dejándolos vivir en su medio natural y no trayéndolos al salón de casa.

RELACIÓN DE LAS ESPECIES DE ANIMALES RECUPERADOS DESDE 1983

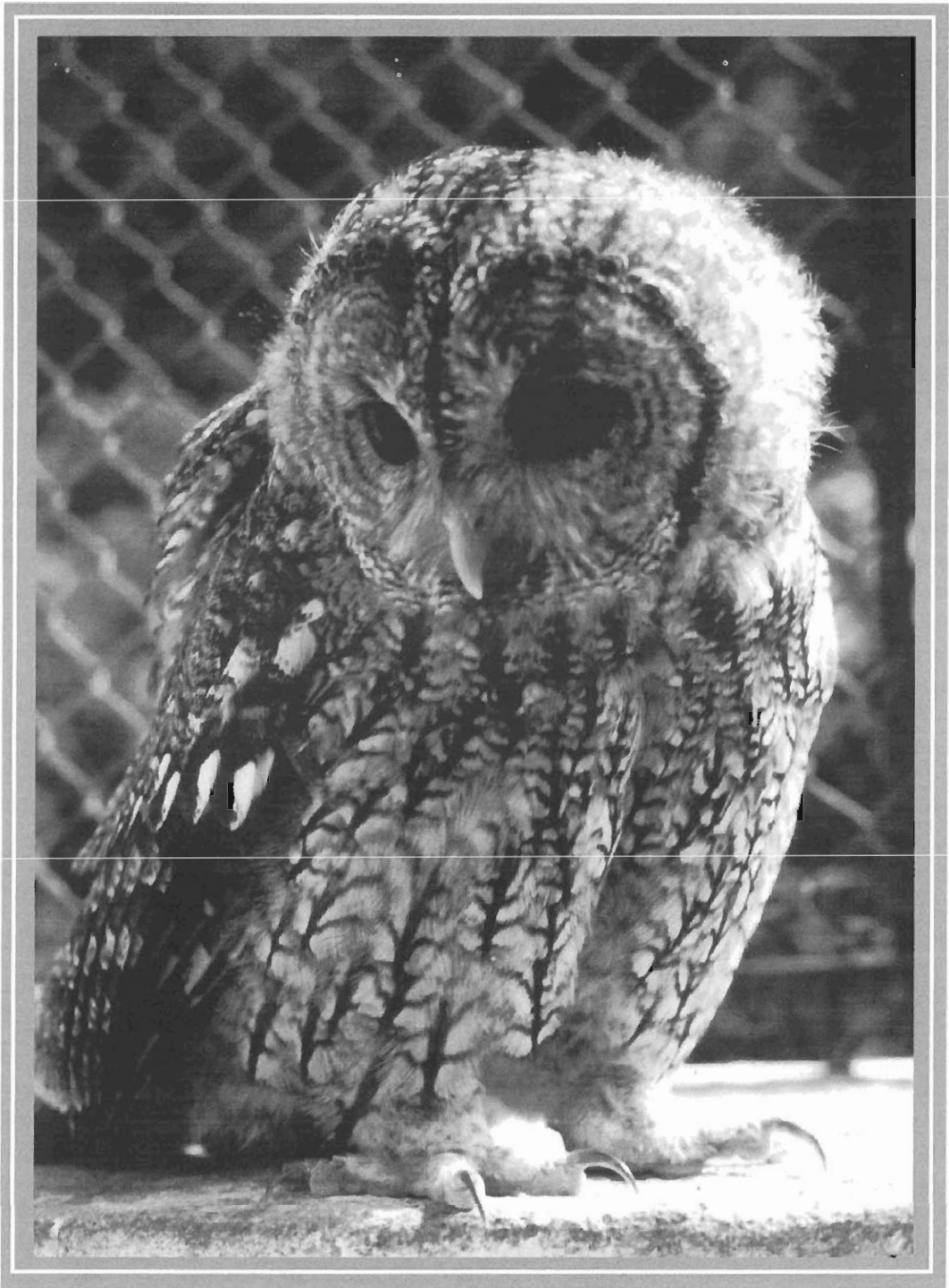
Nombre vulgar	Nombre científico	Nº de especímenes
A V E S		319
Águila calzada	<i>Hieractus pennatus</i>	.
Águila culebrera	<i>Circaetus gallicus</i>	.
Águila pescadora	<i>Pandion haliaetus</i>	.
Aguilucho lagunero	<i>Circus aeruginosus</i>	.
Alimoche	<i>Neophyon percnopterus</i>	.
Buitre leonado	<i>Gyps fulvus</i>	.
Cernícalo vulgar	<i>Falco tinnuculus</i>	.
Gavilán	<i>Accipiter nisus</i>	.
Halcón abejero	<i>Pernis apivorus</i>	.
Halcón borni	<i>Falco biarmicus</i>	.
Halcón peregrino	<i>Falco peregrinus</i>	.
Milano negro	<i>Milvus migrans</i>	.
Milano real	<i>Milvus milvus</i>	.
Ratonero común	<i>Buteo buteo</i>	98
Autillo	<i>Otus scops</i>	TOTAL
Cárbabo común	<i>Strix aluco</i>	RAPACES
Lechuza común	<i>Tyto alba</i>	NOCTURNAS
Mochuelo común	<i>Athene noctua</i>	57
Alca común	<i>Alca torda</i>	.
Alcatraz	<i>Sula bassana</i>	.
Charrán patinegro	<i>Sterna sandvicensis</i>	.
Fumarel común	<i>Chlidonias niger</i>	.
Gaviota argéntea	<i>Larus cachinans</i>	.
Gaviota de Audouin	<i>Larus audouinii</i>	.
Gaviota reidora	<i>Larus ridibundus</i>	.
Gaviota tridáctila	<i>Rissa tridactyla</i>	.
Pardela cenicienta	<i>Calonectris diomedea</i>	74
Cacatúa de moño amarillo	<i>Cacatua galerita</i>	TOTAL
Cotorra de cabeza negra	<i>Aratinga nenday</i>	TREPADORAS
Lorito del Senegal	<i>Poicephallus senegalus</i>	SJTACIFORMES
Yaco de cola roja	<i>Psittacus erithacus</i>	56
Avetorillo	<i>Ixobrychus minutus</i>	.
Becada	<i>Scolopax rusticola</i>	.
Calamón	<i>Porphyrio porphyrio</i>	.
Carraca	<i>Coracias garrulus</i>	.
Cigüeña común	<i>Ciconia ciconia</i>	.
Crialo	<i>Clamator glandarius</i>	.
Chotacabras gris	<i>Caprimulgus europaeus</i>	.
Focha común	<i>Fulica atra</i>	.
Garcilla bueyera	<i>Bubulcus ibis</i>	.
Garza real	<i>Ardea cinerea</i>	.
Negrón común	<i>Melanitta nigra</i>	.
Piquituerto	<i>Loxia curvirostra</i>	.
Polla de agua	<i>Gallinula chloropus</i>	34
REPTILES		313
Camaleón	<i>Chamaleo chamaleon</i>	74
Galápago leproso	<i>Mauromys caspica</i>	1
Lagarto de las palmeras	<i>Uromastix acanthinurus</i>	35
Tortuga mora	<i>Testudo graeca</i>	203
MAMÍFEROS		22
Ardilla del sur de Marruecos	<i>Atlantoxerus getulus</i>	4
Mangabey negro	<i>Cercocebus aterrimus</i>	1
Meloncillo	<i>Herpestes ichneumon</i>	2
Mono del Atlas	<i>Macaca sylvana</i>	13
Mono verde	<i>Cercopithecus erythrogaster</i>	1
Pantera de las nieves	<i>Panthera uncia</i>	1



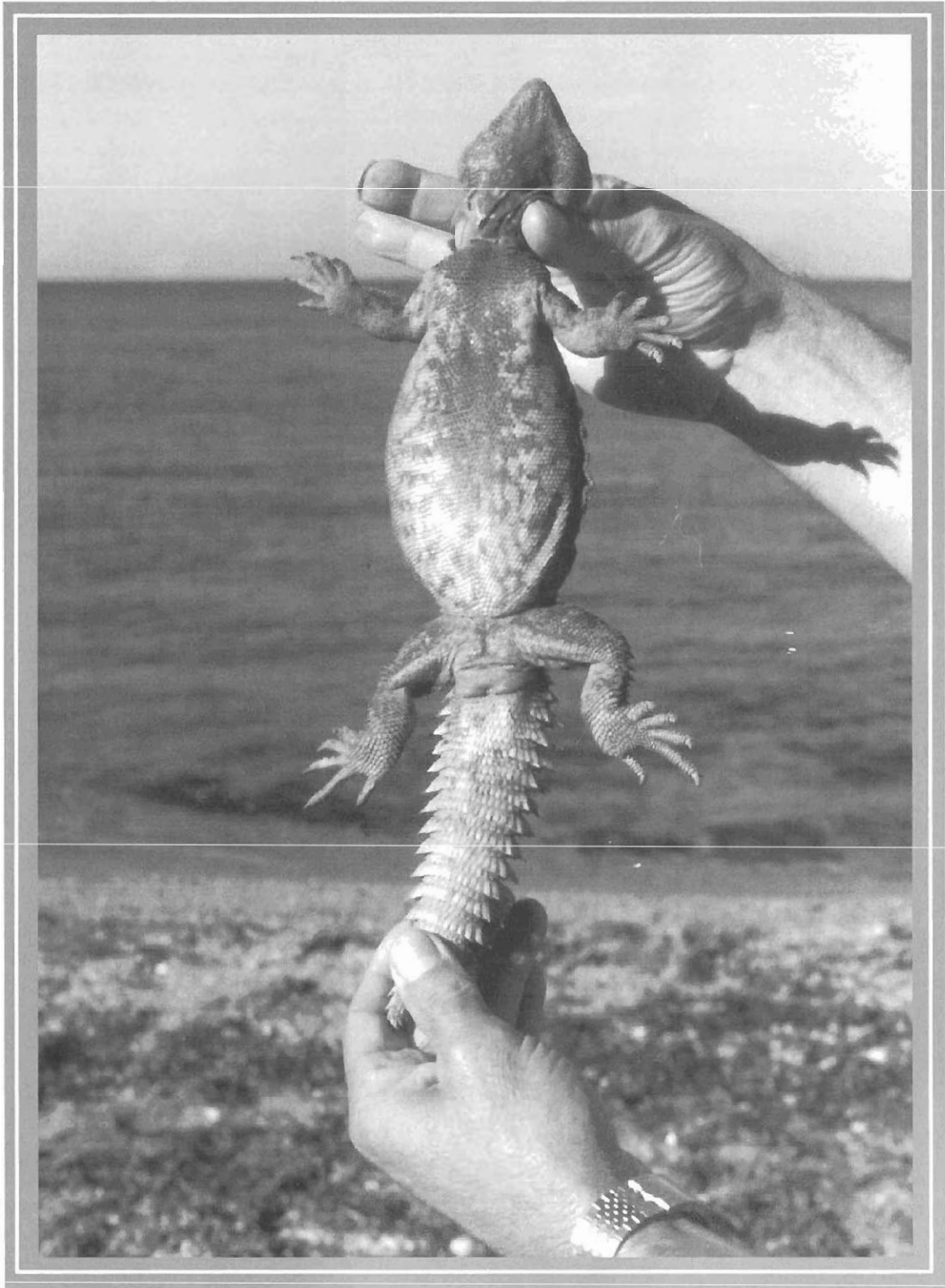
AVES RECUPERADAS ANUALMENTE DESDE 1983



TETRÁPODOS RECUPERADOS ANUALMENTE DESDE 1991



Ejemplar de cárabo procedente de un nido expoliado en los montes de Ceuta

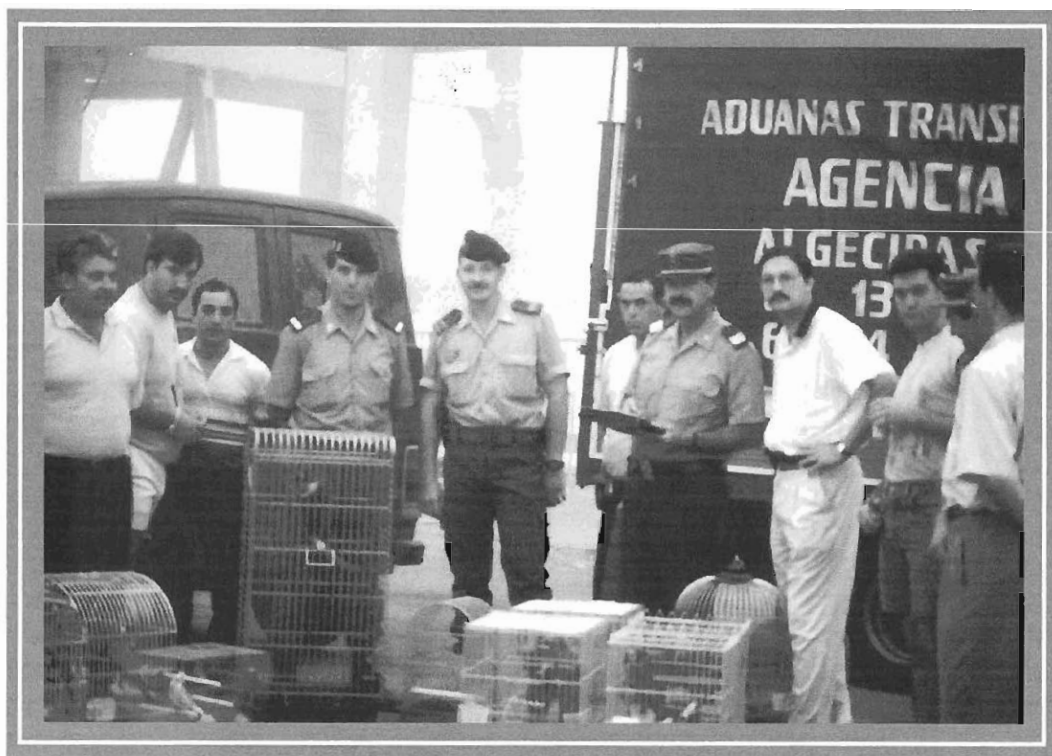




Ejemplar de pantera de las nieves siberiana confiscada en el puerto de Ceuta



Ejemplar de buitre leonado puesto en libertad en las lomas de García Aldave



Miembros del SEPRONA y el ICONA en una aprehensión de aves exóticas

BEATRIZ DE SILVA, EN LA VIDA Y EN LA LITERATURA

Luis López Anglada

El año de gracia de 1424, nacía en Ceuta la santa Beatriz de Silva. A la manera española la hubiéramos llamado Beatriz Gómez de Silva y Meneses, pues su padre era Ruy Gómez de Silva y su madre Isabel Meneses, pero los portugueses, entrañables conquistadores y fundadores de la Ceuta cristiana, usan, en primer lugar el apellido materno y así Beatriz se quedó con el nombre con que la conocemos y con el que el Papa Pablo VI proclamó su santidad, para que quedase unida a la vanguardia triunfante de nuestra ciudad constituida por nuestro santo Patrón San Daniel y sus compañeros mártires, San Amaro y, sobre ellos, la santísima Virgen de Africa, capitana general de los ejércitos.

Ceuta, en la época en que vivió en ella la santa, se reducía al istmo, con una plaza espaciosa donde hoy está la de Africa,⁽¹⁾ unas casas en la Almina y una muralla alzada a todo lo largo de la costa, hasta el

monte Hacho, donde, naturalmente, se levantaba ya el castillo dispuesto a todas las defensas.

Portugal "muy celosa con Ceuta"⁽²⁾ envió a ella sus mejores vasallos. El rey Don Juan I vino a conquistarla -por cierto, todavía no tiene este rey ninguna estatua en Ceuta y sería bello verla alzada, rodeado de sus tres hijos a los que armó caballeros, frente a la ermita de la Virgen del Valle- y dejó como primer gobernador al ilustre capitán don Pedro de Meneses, emparentado con las familias reales de España y Portugal que dejaría a Ceuta varias cosas importantes, entre ellas la imagen de Nuestra Señora de Africa que le envió en 1420 don Enrique el Navegante y en cuyas manos depositó el bastón de mando que la hace alcaldesa perpetua de la ciudad.⁽³⁾

También dejó don Pedro una desconocida historia de amor de la que nacería una niña llamada Isabel, de la que nunca se

1.- *Geografía urbana de Ceuta*. Manuel Gordillo Osuna. Ceuta 1972.

2.- *Ceuta, Historia, presente y futuro*. José García Cossío, Ceuta, 1973.

3.- *El aleo*. Alberto Baeza Herrazti, Ceuta, 1987

quiso separar y que, convertida en bellísima dama, fue casada con el bravo capitán don Ruy Gómez de Silva. Once hijos nacieron de este matrimonio que, según la biografía de la Santa escrita por el padre Enrique Gutiérrez, se celebró en el mes de noviembre de 1422. Ya estaba construida la catedral y ya se veneraba en Ceuta a la Virgen de Africa por lo que puede deducirse que en ella se celebraría el enlace y en su pila bautismal recibiría Beatriz el agua del bautismo.⁽⁴⁾

Hasta los diez años vivió Beatriz en Ceuta con sus padres, seguramente en la zona de la Almina, a buen recaudo de los ataques que los moros producían casi a diario contra la ciudad en los que los casos de heroísmo, tanto de hombres como de mujeres, se repetían incesantemente. Referente a los casos de heroísmo femenino, en el *Libro de Ceuta* publicado por el Centro Hijos de Ceuta en 1928, se alude a una obra titulada *Apuntes para la Historia de Ceuta* escrita por un Sr. Criado, libro que no hemos podido encontrar y en el que parece que se describen los siguientes casos de heroísmo de mujeres ceutíes:

“Leonor Alonso, esposa de un guerrero llamado López Martínez, que acudió a la muralla para repeler un asalto general y luchó valientemente con un moro, cuerpo a cuerpo, hasta darle la muerte”.

“Catalina de Santiago, joven soltera, acudió al sitio de más peligro y como por él llegasen a penetrar algunos moros, con heroica intrepidez varonil, mató a cuatro e hirió alguno más hasta hacerles retroceder”.

Y ahora la sorprendente noticia: “La mujer de otro guerrero, llamado Ruy Gómez de Silva y cuyo nombre desgraciada-

mente no recuerda la historia, (sic) defendió en unión de su marido una puerta hasta que cayeron los dos heridos gravemente”.

Si este hecho es cierto, el nombre de aquella heroica mujer no podía ser otro que el de doña Isabel de Meneses, la madre de nuestra santa.

En 1435, Ruy Gómez de Silva es designado como Alcalde de Campo Mayor. El padre Enrique Gutiérrez, que sin duda ha vivido alguna vez este episodio de la familia de un militar, que después de varios años de estancia en Ceuta se embarca para la Península, deja rodar su fantasía y nos dice:

“Con el traslado de morada las escenas familiares inevitables, despedidas de parientes y amigos, siempre sombreadas de peculiar tristeza; cuidados y solicitud que llegan a preocupar en la preparación de los necesario; asuntos que hay que cancelar por necesidad y el adiós, por fin, a la casa de acendrados recuerdos, de afectos y cariños. Luego, camino del puerto a tomar la nao que había de arribar a Lisboa”. Podemos añadir que, entre sus recuerdos, tal vez Beatriz se llevaría algunas de aquellas monedas que los portugueses acuñaron y a las que dieron el nombre de “ceitiles”. El nombre de esta moneda (con la que comerció Colón en el nuevo Mundo) lo encontramos en una comedia de Tirso de Molina, de la que volveremos a hablar y que pone en boca de un gracioso que despidе a importantes personajes:

*“Por Dios, señora Lisboa
que desde este día no de
un zeotí de Portugal
por toda vuestra merced”⁽⁵⁾*

4.- *Santa Beatriz de Silva*. Enrique Gutiérrez OFM. Burgos 1976.

5.- *Obras completas* vol. 2. Tirso de Molina. Ed. crítica de Blanca de los Ríos. Ed. Aguilar. Madrid 1952.

Algún autor ha hecho nacer a Doña Beatriz en Campo Mayor y hasta la *Enciclopedia Espasa* cae en este error que no tiene ningún fundamento pues está perfectamente claro el nacimiento ceutí de la Santa sin que se pueda dudar de esta verdad. Con ocasión de haber publicado un artículo en un diario madrileño en que afirmábamos la condición “caballa” de Santa Beatriz, recibimos, el siguiente día una carta del embajador de Portugal que afirmaba la naturaleza portuguesa de Beatriz de Silva. Nada tuvimos que oponer nosotros a esa innecesaria puntualización puesto que Ceuta era, en los tiempos del nacimiento de Beatriz, tierra portuguesa, de la misma forma que es ahora tierra española y portugueses eran sus hijos como ahora somos españoles los ceutíes de hoy. Afirmábamos, en aquel artículo, que la Santa era un símbolo de unidades ibéricas y Doña Blanca de los Ríos, en un comentario a la comedia de Tirso de Molina “Beatriz de Silva”,⁽⁶⁾ afirma la unidad espiritual de los dos pueblos de nuestra península cuando descubre que allí se emplea por primera vez el concepto de “las dos Españas”. Es en el momento en que Beatriz, ya en tierra española, se asombra de la belleza de la fiesta de toros que se celebra en Tordesillas con motivo de la boda portuguesa del rey don Juan. Entre ella y su dama se entable la siguiente conversación:

*Beatriz.- ¡Bravas fiestas!
¡Diestras cañas!
¡Valientes toros!
Inés.- Los hijos
Beatriz, de las dos Españas
aún hasta en el regocijo
se entretienen con hazañas.*

Ocho años vivió Beatriz de Silva en Campo Mayor. Consideremos que en una vida, de más de sesenta, residir ocho años en tierra portuguesa no confieren demasiada carta de naturaleza a una persona. Española es para nosotros esta santa aunque no intentamos quitar un ápice de la gloria que le corresponde a la nación que conquistó y cristianizó a nuestra ciudad.

Año de 1447. La corte no tenía entonces, como ahora, una capital donde residiese el rey constantemente. La existencia de una serie de castillos reales, -Tordesillas, Madrigal, Arévalo y otros- producían continuos cambios de residencia. Reinaba en Castilla don Juan II, viudo. Dominaba su débil carácter el poderoso don Alvaro de Luna, condestable de Castilla y cerebro rector del pensamiento político de entonces.

En Aragón reina otro Juan, al que ha de suceder enseguida un hombre superdotado; don Fernando el de Antequera. Sus hijos, los célebres “infantes de Aragón” tienen puesta toda su esperanza en conseguir el derrocamiento de don Alvaro de Luna y a ello dedican todos sus esfuerzos, unas veces bélicos y otros políticos.

La corte de don Juan II de Castilla vive las glorias del renacimiento. Los nobles han aprendido que la poesía no es sólo menester de clérigos y de juglares; la cultivan ingenios como el marqués de Santillana o el Infante don Juan Manuel que alternan la intriga palaciega con la inspiración poética. Es una corte de soñadores en la que la “cortezía” alcanza su más alto florecimiento. En Cataluña y Aragón se celebran los Juegos Florales que ha inventado Clemencia de Isaura en la corte de

6.- Tirso de Molina. Obra citada.

Tolosa. En el camino de Santiago, un caballero leonés, don Suero de Quiñones, decide establecer un "paso honroso" para que todos los caballeros que van a postrarse ante el Santo Patrón, al llegar al puente de Orbigo contiendan con el que pretende glorificar el nombre de su amada por la que padece "cárcel de amor".

En estas circunstancias y por motivos políticos del que no son ajenos los Infantes de Aragón, don Alvaro de Luna decide casar al rey viudo con la infanta portuguesa doña Isabel. Esta es nieta de don Duarte y prima de Beatriz de Silva, que ha de acompañar a la reina como dama de confianza en tierras de Castilla.

Hasta aquí todo es historia y, desde aquí, doña Beatriz va a convertirse en motivo de inspiraciones poéticas. Porque sucede que era, según se nos dice, de una belleza prodigiosa, capaz de enamorar a todos los que la veían. Cuando los poetas del siglo de oro intenten llevar a la escena la vida de Beatriz, sus versos correrán fluidos y gozosos de glosar la belleza de aquella muchacha ceutí. Y son las dos grandes antorchas del teatro clásico español, Lope de Vega y Tirso de Molina, los que la eligen como protagonista de dos bellas comedias.

No es extraño que estos dos poetas se fijasen en esta muchacha y en su vida excepcional. Cuando ellos escriben, la religiosidad española clama por conseguir la definición dogmática de la Inmaculada Concepción. Santos y teólogos rivalizan en pedirla a Roma y hay ciudades, como Villalpando, en Valladolid, que se alzarán en revuelta popular exigiendo la definición. Es el momento en que el poeta Antonio de Solís se dirige al papa Inocencio X para decirle:

*Aquí de la fe, que ya
hacia la Fe se avvicina
de una verdad que defienden
los que por la fe militan.
Yo no digo que es de fe,
pero no habrá quien no diga
que una verdad tan jurada
se va haciendo fidedigna.⁽⁷⁾*

En aquella época de exaltación mariana no podía pasar desapercibida la extraordinaria aventura de Beatriz, fundadora ella, juntamente con los auxilios de la reina Isabel la Católica, de las Madres Concepcionistas, verdaderas adelantadas en el culto y adoración de la Inmaculada Concepción de María.

Lope de Vega escribe y estrena una comedia titulada: "El milagro por los celos y don Alvaro de Luna" y, años más tarde, Fray Gabriel Téllez, "Tirso de Molina", escribe la comedia "Beatriz de Silva" que en ediciones sucesivas tomará el título de "Favorecer y no amar".

Las dos comedias tienen un desarrollo paralelo y unos pasajes comunes; la belleza de Beatriz; los celos de la reina, el atentado contra a joven y su salvación por medio de la Virgen, su huida a Toledo y, allí, la promesa de la fundación de la orden Concepcionista. Los biógrafos de Beatriz han confirmado la verdad de estos sucesos.

Ahora vamos a seguirlos relatados por los dos poetas y comenzamos por considerar la belleza de esta muchacha que, según Tirso de Molina, hizo que hasta cinco caballeros de la corte pidiesen su mano al rey. He aquí lo que Lope pone en boca de don Juan II cuando el caballero don Juan de Meneses la presenta en la corte:

*¿Quién es, don Juan,
quien es, decid, aquella
deidad humana, angélica hermosa,
ante quien es doña Isabel estrella
opuesta de Faetonte a su luz pura,
que puede ser en monarquía bella
metrópoli mayor de la hermosura,
dueño del sol, porque en sus rayos rojos
sufragáneos parecen de sus ojos?*

Doña Blanca de los Ríos, al estudiar la obra de Tirso, aventura la opinión de que "El milagro de los celos" tal vez no fuera escrita por Lope, sino por algún autor de menor clase que conociera la obra de Tirso. Esto podrá ser verdad y no intentaremos nosotros desmentir a la insigne escritora, pero en esta estrofa que hemos mostrado, hay un verso: "metrópoli mayor de la hermosura", que consideramos uno de los aciertos característicos de Lope y que adelanta el lenguaje del siglo de oro casi hasta nuestros días.

"Metrópolis mayor de la hermosura", es, pues, doña Beatriz; esto es, la ciudad más importante en la monarquía de las bellas, el territorio de mayor perfección. En los poetas árabes -y en nuestro romancero se les imita muchas veces- los guerreros se dirigen a las ciudades como si fueran enamoradas que ellos quieren rendir. Aquí el juego es el contrario; la enamorada adquiere categoría de gran ciudad y Lope no duda en calificarla de "metrópoli mayor". En otro momento, el gracioso Silveira explicará a don Juan la belleza de Beatriz, esta vez a lo burlesco:

*A la divina Beatriz
quinta esencia del donaire
que de infusiones de bella
dicen la parió su madre.*

Uno de los aciertos de Lope es el autén-

tico torneo de ingenio que, en aquella corte de poetas y de trovadores que era la de don Juan II, pudo muy bien haber tenido realidad. No olvidemos que tanto el rey como don Alvaro de Luna eran excelentes poetas y se vivía en una atmósfera de delicadeza y cortesía realmente exquisita.

El escenario es el castillo de Tordesillas. Una dama de Beatriz, Leonor, cuenta al rey -ya todos saben que se ha enamorado de la joven- que la muchacha ha curado la sangre que vertía una niña después de sufrir un accidente. Lo decía así:

*Vertía de la nariz
sangre una niña divina
que es de su alteza menina.
Viéndola, doña Beatriz
le aplicó su mano hermosa
e impidió que no saliera...*

El rey ve inmediatamente el partido que podía sacarse de este suceso para escribir un madrigal y se lo propone a don Alvaro. Para empezar, la misma Leonor el mismo se siente inspirado y dice:

*Cuando claveles vertía
Clori por azules venas
Beatriz, con cinco azucenas
piadosa la recogía.
Ningún amante se inquiete
que amor en tal caso quiso
de uno y otro paraíso
fabricar un ramillete*

El madrigal de don Alvaro de Luna no se queda a la zaga.

*Vertía un purpúreo humor
un brinquiño soberano
y puso su blanca mano
Beatriz, piadosa al rigor.
Vencer intentó atrevido*

*a la nieve caudal breve;
no pudo, esmaltó a la nieve
y se retiró vencido.*

El rey, ya perdidamente enamorado, corona estas singulares justas con otro madrigal:

*Con una mano piadosa
livor quita, heridas sana,
siempre contra sí inhumana,
mano cruel cuanto hermosa.
Y al sanar le dije yo
mirando crecer mis penas:
"las heridas sana ajenas
pero las que causa, no."*

Estos madrigales dirigidos a Beatriz de Silva, y de manera especial el del rey, despertaron los celos de la reina. En su violenta reacción encontramos el primer síntoma de la terrible enfermedad mental que esta reina transmitiría a sus descendientes; la locura de amor. Enloquecida totalmente por sus celos, doña Isabel no duda en dar la muerte, -o intentarlo, al menos- a su propia prima. Esta morbosa celotipia se verá reproducida, años después, en la locura de su nieta, doña Juana, que la hará pasear el cadáver de su amado esposo por las tierras de Castilla, asegurando que está dormido y alejando a toda mujer que pudiera ser objeto del amor del rey. Y seguramente no anda muy lejos la desenfadada pasión del príncipe don Juan, el primogénito de los Reyes Católicos, que consumiría su vida en el amor de su joven esposa portuguesa tronchando, con ello, la posibilidad de una dinastía real española y abriendo el camino de los Austrias en el trono español.

Tirso de Molina, en su comedia irreprochable de construcción, gracia y sentido espectacular del teatro, narra como don

Pedro Girón, que había sido el mensajero de Castilla para conducir a la reina trae los retratos de Isabel y de Beatriz y, al mostrarlos al rey, se equivoca y le enseña el de la dama como si fuera el de la reina. Don Juan, deslumbrado, exclama:

*Si iguala al original
esta que al sol mismo agravia
ya el Fénix faltó de Arabia
Ya enriquece a Portugal*

Don Pedro Girón, que, naturalmente, también está enamorado de Beatriz, intenta explicar la equivocación, pero el rey no le da lugar a ello:

*Don Pedro Girón, ya advierto
que si me ha vencido muerto
tema vivo al vencedor.
No sale en su hermosa cuna
más bello el cuarto planeta;
elección, al fin discreta
de don Alvaro de Luna.
Tan perdido estoy por él
que si original no hubiera
o en nada se pareciera
a esta imagen mi Isabel,
aunque su amor perdonara
a pesar de su hermosura
adorando esta pintura
con el naipe me casara.*

El plan que ideó doña Isabel para des- embarazarse de Beatriz fue terrible. Según los biógrafos la tuvo tres días encerrada en un arcón para que muriese. Según Tirso de Molina, para hacerlo tal vez más fácil a la tramoya del escenario, no fue un arcón sino un armario. Lope de Vega, en su comedia, intenta disculpar a la reina por la crueldad de su intento y pone en su boca una serie de razonamientos por los que nos enteramos del poder que Beatriz tenía

en la corte y que había llegado a oscurecerla a ella. Lo dice así:

*Reina, dirás de Castilla,
pues de tí todos se amparan,
ninguna de mí se acuerda.
Tú deshaces y tú mandas.
Las ciudades te obedecen.
Los negocios de importancia
contigo consulta el rey,
de mí se recela y guarda.
En guerra y en paz gobiernas.
¡Qué diosa de las batallas!*

y expone su propio dolor de mujer avergonzada y celosa:

*Lo que he padecido digan
los suspiros en mis salas,
las lágrimas en mi estrado,
en su consuelo mis damas;
mas ya no quieren mis celos
que sufra más; que se acaba
con el dolor la paciencia.
Mujer soy, celos me abrasan.*

Tirso no pone en la boca de la reina este testimonio del poder de Beatriz, sino solamente sus celos. Recrimina a Beatriz y ante la protesta de ella, que no se considerara culpable en modo alguno, le dice:

*Ese loco frenesí
yo ya sé en que lo fundáis,
en las alas que él os da
y los necios cortesanos
a quien, con favores vanos,
hechizáis. No quiero ya
que os partáis a Portugal.
Aquí sabrán mis enojos
esconderos de los ojos
del rey, que un agravio real
puede remediarse así.
Abreme ese armario, Inés.*

Dice la acotación de Tirso: ("Abre un armario donde quepa doña Beatriz")

*Beatriz. ¿Qué es lo que intentas?
Reina. Que estés
encerrada y presa así,
donde, sin respiración
ni sustento, muerta quedes;
que de otra suerte no puedes
satisfacer mi pasión.*

Aquí, lo mismo en Lope que en Tirso, termina lo que la obra tiene de tragedia clásica de amor y de celos. Algunos momentos de las dos comedias, alcanzan un patetismo infrecuente, como, por ejemplo, cuando Beatriz pide clemencia a la reina y le dice, según Lope:

*Como fiera me acobardas,
como señora me obligas,
como enemiga me tratas,
como resuelta no escuchas.
Como ciega no reparas,
como mujer no discurreas,
como ofendida me tratas,
como esclava no resisto,
como inocente me agravias.
Como a reina te obedezco
celosa y determinada.*

Entra Beatriz en el arcón, según la historia y en el armario, según Tirso. Tres días permanece encerrada y hubieran sido bastante para ocasionarle la muerte por asfixia si no se hubiera producido el sorprendente milagro. La reina no quiso dar explicación ninguna de donde estaba Beatriz. Los nobles y el propio rey comenzaron a sospechar el crimen e instaron a la reina a que descubriera donde la tenía.

Mientras se estaba realizando el primer prodigio. Doña Beatriz no era la dama frívola y fácil que creían los caballeros de

la corte; por el contrario, su devoción a la Virgen estaba fundadamente acreditada desde su adolescencia y su educación en el convento de Campo Mayor. No es, pues, de extrañar que acertara a salvar la difícil situación en que el rey y los caballeros la ponían así como el tremendo trance que le obligaba a vivir la reina. Pronto se dijo por todas partes que en aquellos momentos fue la misma Virgen María la que la salvó y profetizó su gloria futura. Tirso construye la escena con una acotación en la que explica:

“(Una niña, que ha de hacer de nuestra Señora, dice, desde arriba y sin descubrirse y responde doña Beatriz encerrada en el armario:)”

Niña. *¿Beatriz?*

Beatriz. *¿Quién es, quien me llama que con regalada voz mortales ansias olvido, libertad es mi prisión?*

Niña. *Sígueme*

Beatriz. *¿Seguirte? ¿Como si tres días ha que estoy oprimida en la clausura de esta oscuridad atroz?*

Después de algunos conceptos más o menos circunstanciales, acota Tirso: “(Abrense las puertas y sale doña Beatriz y sobre ella, en una nube, se aparece una niña con los rayos, corona y hábito con que pintan a la imagen de la Concepción)”.

La escena con que Lope describe el milagro es de mucha mayor pobreza. Se ha dicho muchas veces que lo genial de Lope era siempre el primer acto y que el tercero lo acababa como Dios le daba a entender. La verdad es que en este momento Lope acabó como pudo el acto y la comedia y se contenta con poner un largo parlamento de quejas en la encerrada

Beatriz para decir de improviso:

“(Aparecese Nuestra Señora de la Concepción en una tramoya)” y le hace decir a la Virgen:

*Beatriz, desta prisión
saldrás muy brevemente;
a Toledo camina
si agradecida eres,
donde a mi Concepción
harás templo eminente,
refugio universal
de devotas mujeres.
Preceptos les darás
en la edad floreciente;
del hábito que traigo
vestir mis monjas puedes.
De Isabel y Fernando,
los católicos reyes,
no te olvides, Beatriz
mira lo que me debes.*

“(Desaparece Nuestra Señora)”

Lope, con estos versos, daba remate a todo lo que quería decir, que no era otra cosa que la fundación de las Concepcionistas, la actuación, que para ello sería fundamental, de la reina Isabel la Católica y la grandeza de la Orden, para lo que tendría que huir a Toledo.

En la realidad, Beatriz se salvó de la celotipia de la reina abandonando Tordesillas clandestinamente. Dicen que por el camino se le aparecieron San Antonio de Padua y San Francisco de Asís, que le determinaron como debía ser la Orden. Tirso lo escenifica todo y hace decir a San Antonio:

*Virgen has de ser y madre
que así, de algún modo, imitas
a quien siendo madre y virgen
a Dios que se humane obliga.*

Hasta aquí llegan los poetas en su evocación de la santa ceutí. Su vida tuvo otros sucesivos avatares muchos de ellos de carácter sobrenatural, como la manera en que supo el instante de la bula fundacional de la Orden Concepcionista en el Vaticano y las circunstancias de su muerte. También es digno de estudio lo que acaeció a su hermano Amadeo, “caballa” como ella y, como ella, beatificado después de

una azarosa vida en la que, según Tirso, llegó a estar enamorado de la princesa portuguesa Leonor, luego emperatriz de Alemania.

Pero esto es harina de otro costal distinto del que ahora nos ha ocupado aunque justo es que no olvidemos a nuestros gloriosos paisanos para que ellos no nos olviden a nosotros.

TAÑEDOR (O TAÑEDORA) DE LAÚD EN UN BROCAL DE POZO DECORADO CON CUERDA SECA

Carlos Posac Mon

Durante las obras de urbanización realizadas en el año 1957 en el área inmediata al Llano de las Damas, entre el Instituto de Enseñanza Media y la carretera de Tetuán, se arrasó un pequeño montículo de dura pizarra, permitiendo la apertura de la que sería calle de Enrique el Navegante. En el curso de los trabajos aparecieron diversas cisternas y pozos, así como bastantes fragmentos de cerámica, cuya cronología correspondía a los tiempos medievales. Figuraban entre ellos los pertenecientes a un brocal de pozo, que pudo reconstruirse parcialmente. Presentaba en su superficie externa una decoración correspondiente a la modalidad denominada "de cuerda seca". El esquema dibujado en ella comprendía un personaje tañendo un laúd y, al menos, dos leones rampantes

(Figuras 1 y 2).

Di a conocer ese brocal en una comunicación que presenté al *III Congreso de Estudios Arabes e Islámicos* celebrado en septiembre de 1966 en la ciudad de Ravello, próxima a Nápoles, centrando mi atención en la figura de uno de los leones representados en él.⁽¹⁾ Posteriormente, Pavón Maldonado se ocupó del hallazgo con una breve reseña, señalando paralelos y probable cronología.⁽²⁾ En dos ocasiones lo ha citado Fernández Sotelo. En la primera acompaña su referencia con dos láminas en color; en la segunda dibuja algunos de los elementos vegetales estilizados que complementan el tema decorativo.⁽³⁾

En el presente artículo voy a limitarme a estudiar la figura que tañe el instrumento musical de cuerda. Previamente daré es-

-
- 1.- POSAC MON, Carlos. "Cerámica con decoración zoomorfa hallada en Ceuta", *Atti del Terzo Congresso di Studi Arabi e Islamici* (Ravello 1966), Nápoles 1967, págs. 565-67.
 - 2.- PAVON MALDONADO, Basilio. "Arte Hispanomusulmán en Ceuta y Tetuán", *Cuadernos de la Alhambra* 6, Granada 1970, pág. 87. Sería de la época almohade.
 - 3.- FERNANDEZ SOTELO, Emilio A. *Sala Municipal de Arqueología - Ceuta - Guía Catálogo*, Ceuta 1980, pág. 88 y Láminas XVIII y XXXIX, con los textos correspondientes intercambiados. Del mismo autor: *Ceuta Medieval. Aportación al estudio de las cerámicas (s. X-XV)*, Ceuta 1988, tomo I, pág. 47 y fig. 16.

cuenta reseña de las características esenciales de la técnica de cuerda seca y de las diversas hipótesis que se han propuesto acerca de los centros en que se fabricó y el ámbito en que se difundió. La problemática suscitada en torno a este sistema decorativo fue objeto de especial interés en las sesiones del *II Congreso de Cerámica Medieval del Mediterráneo Occidental* celebrado en Toledo el año 1981. Aunque se unificaron algunos criterios, quedaron aspectos importantes sujetos a controversia.

 Fue Gestoso y Pérez quien a comienzos del presente siglo atribuyó la calificación "cuerda seca" a determinado sistema de decoración cerámica.⁽⁴⁾ Aceptada y popularizada tal denominación, hay quienes consideran más acertado cambiarla por la fórmula "línea seca".

Según sintetiza Llubí, la técnica de cuerda seca consiste en la decoración de espacios circunscritos trazados con grasa o manganeso impuro y rellenados de colores esmaltados o con fundentes. Después de la cocción, el trazo de manganeso o grasa queda como una línea de negro mate y brillantes los colores esmaltados.⁽⁵⁾ Soler Ferrer, haciendo un repaso sobre las definiciones que se han hecho de ese método decorativo, señala que sobre las piezas bizcochadas, que son las que han sufrido ya una cochura pero no llevan cubierta, se trazan con carboncillo las líneas maestras del dibujo, con la ayuda de un estarcido o

sin él. Luego se repasan las líneas con manganeso que no lleve fundente, pero sí una grasa de origen vegetal que lo hace fluido y apto para ir corriendo el pincel por encima del bizcocho muy absorbente. Este trazo es el que propiamente merece la calificación de cuerda seca, porque al meterlo en el horno la grasa se volatiliza y queda el manganeso de un color negruzco y mate, no vitrificado, es decir, seco. Entre los trazos de esta cuerda van los distintos barnices que al fundir no llegarán a unirse, porque lo impide el manganeso que actúa como un tabique.⁽⁶⁾

Los investigadores están concordes en dividir en dos grupos las piezas decoradas con la técnica de cuerda seca, a tenor de la cobertura total o parcial de la superficie de las piezas que llevan ese sistema ornamental. Para designar la cuerda seca parcial estuvo en uso la etiqueta "decoración de verdugones" que hoy resulta obsoleta.

En opinión de Zozaya, la cuerda seca aparece en Andalucía en la segunda mitad del siglo X, en la época de la fase califal del período Omeya (942-1035), para caer en desuso en tiempos de las Taifas.⁽⁷⁾ A juzgar por los hallazgos verificados en el barrio oriental de Badajoz, Casamar y Valdés señalan que los fragmentos de cuerda seca allí presentes corresponden cronológicamente a los tres últimos cuartos del siglo XI.⁽⁸⁾ Al analizar los materiales elaborados con esa técnica descubiertos en Málaga, Puertas apunta la hipótesis de

-
- 4.- GESTOSO y PEREZ, José. *Historia de los barros sevillanos desde sus orígenes hasta nuestros días*, Sevilla 1903, pág. 55.
 - 5.- LLUBIA, Luis M. *Cerámica medieval española*, Barcelona 1967, pág. 19.
 - 6.- SOLER FERRER, M^a Paz, *La cerámica islámica en la ciudad de Valencia*, Valencia 1991, tomo II, pág. 100.
 - 7.- ZOZAYA, Juan, "Aperçu général sur la céramique espagnole", *La céramique médiévale en Méditerranée Occidentale (Xe-XVe siècles)*, Valbonne 1978, Paris 1980, págs. 276-8.
 - 8.- CASAMAR, Manuel y VALDES, Fernando "Origen y desarrollo de la técnica de cuerda seca en la Península Ibérica y en el Norte de Africa durante el siglo XI". *Alcántara V*, 1984, págs. 400-1.

que la cuerda seca total, que cabría calificar como "típica", puede enmarcarse, al menos en el yacimiento malagueño, en los siglos XI y XII. La parcial sería posterior, abarcando su ámbito temporal a los siglos XIII y XIV.⁽⁹⁾

Dados los estrechos vínculos culturales y económicos existentes entre Ceuta y Málaga durante gran parte de la Edad Media, serían válidas para la ciudad africana las precisiones cronológicas postuladas por Puertas. En un artículo propio puse de relieve los paralelismos entre los materiales cerámicos aparecidos en los estratos medievales de las dos ciudades.⁽¹⁰⁾

En las excavaciones practicadas por Redman en Alcazarseguer, población cercana a Ceuta por el lado de Poniente, aparecieron diversos fragmentos de cuerda seca, técnica que el investigador estadounidense califica como "*resist glazeware*". Supone que son importaciones procedentes de talleres sevillanos. Según dice, parte de los hallazgos se hicieron en suelos correspondientes a la época portuguesa de la ciudad (1453-1550), dato bastante desconcertante.⁽¹¹⁾

No se han confirmado las hipótesis que hacían de Medina Azahara el foco inicial de la fabricación de vasijas decoradas con

cuerda seca. En cuanto al área geográfica abarcada por la comercialización de esos materiales cerámicos, hay que señalar que no se limitaba al territorio de al-Andalus, sino que se extendía por todo el septentrión africano, desde el Magreb occidental a Egipto, penetrando incluso en las lindes saharianas de Mali.⁽¹²⁾ Y uno de los mercados consumidores era Ceuta.

Según evidencian reiteradamente las remociones que se practican en el subsuelo ceutí, en tiempos medievales la ciudad contaba con numerosas cisternas y pozos, garantizando así el abastecimiento de agua de sus moradores.⁽¹³⁾ Esta abundancia de instalaciones hidráulicas justifica que sean numerosos los restos de brocales. De una serie de ellos di noticia en un artículo publicado en una revista de la Facultad de Letras de Rabat.⁽¹⁴⁾

Tres brocales de pozo ceutíes han merecido estudios especiales. Uno de ellos estuvo emplazado sobre un pozo abierto en el subsuelo de la llamada *Madrasa al-Yadida*, famosa Universidad erigida durante el mandato del Sultán Abu-l-Hasan (1331-1354),⁽¹⁵⁾ que se alzaba en la linde meridional de la plaza de Africa. Era de mármol y tenía en la base una orla epigráfica en relieve con un texto religioso escrito en caracteres cúficos.⁽¹⁶⁾

9.- PUERTAS TRICAS, Rafael. *La Cerámica Islámica de cuerda seca en la Alcazaba de Málaga*. Málaga 1989, pág. 30.

10.- POSAC MON, Carlos, "Parangón entre las cerámicas medievales de Ceuta y las de Málaga", *Mainake II-III*, 1980-81, págs. 186-202.

11.- REDMAN, Charles L. "Late medieval ceramics from Qsar es-Seguir", *La céramique...Valbonne*. pág. 258.

12.- CASAMAR, Manuel y VALDES, Fernando. *ob.cit.* págs. 390-5.

13.- GOZALBES CRAVIOTO, Carlos. "El agua en la Ceuta medieval: obtención, almacenamiento y distribución", *Actas del I Coloquio de Historia y Medio Físico. El agua en zonas áridas; Arqueología e Historia*. Almería 1989, págs. 779-96. Del mismo autor. "El agua en la Ceuta medieval", *Transfretana 5*, Noviembre 1993, págs. 61-76.

14.- POSAC MON, Carlos. "Brocales de pozo de Ceuta". *Hespéris-Tamuda III*, 1962, págs. 107-12.

15.- AL-ANSARI. "Una descripción de Ceuta musulmana en el siglo XV", Traducción de Joaquín VALLVE BERMEJO, *Al-Andalus XXVII*, 1962. pág. 413.

16.- ROMERO DE TORRES, Enrique. *Catálogo Monumental de España. Provincia de Cádiz*, Madrid 1934, tomo I, pág. 286.

Se conserva actualmente en el Museo de Cádiz y esperamos verla pronto en el Museo Municipal de Ceuta.

El segundo brocal apareció en torno al año 1920 y durante algún tiempo estuvo rodando por el Llano de las Damas, hasta que por orden de la Alta Comisaría de España en Marruecos pasó al Museo de Artes Indígenas de Tetuán. Tiene su superficie externa vidriada y su sección es octogonal. Muestra decoración en relieve consistente en esquemas arquitectónicos y una inscripción que da el nombre del alfarero, Hach Bulukkin, y la fecha, un día del mes de Rabia II del año 586 de la Hégira, que corresponde a mayo-junio de 1190.⁽¹⁷⁾

El tercer brocal, descubierto por Fernández Sotelo, es de sección octogonal. Está decorado con motivos epigráficos, atauriques y diseños arquitectónicos, mostrando en su parte interna los surcos producidos por las cuerdas que subían los cubos de agua del interior del pozo.⁽¹⁸⁾

El brocal que es objeto del presente estudio mide 72 cms. de altura. El diámetro de su boca tiene 56 cms. incluyendo un reborde de 2 cms. Por la parte inferior el ancho es de 49. Para su decoración se utilizaron los colores blanco, azul claro y marrón con dos tonalidades. Las líneas de delimitación de los dibujos son negras. En su parte interna está cubierto por un barniz melado que servía para impermeabilizarlo.

La figura humana representada en él, está en actitud sedente y viste amplio

ropaje ornado con un entramado geométrico compuesto por pequeños rombos de dos colores. Por su melena, parece que se trata de una mujer aunque peinados análogos muestran diversas cabezas varoniles presentes en piezas del arte islámico medieval. Valgan como ejemplo las que reproduce Ettinghausen en una de sus monografías.⁽¹⁹⁾

Nuestro personaje sostiene un pequeño laúd que tiene un saliente lateral en la parte superior con cinco clavijas. La caja de resonancia del instrumento musical es de forma piriforme. No se puede determinar si está confeccionada utilizando como materia prima la madera o el caparazón de una tortuga. Señalemos que la concha de este quelonio todavía se utiliza con frecuencia en los actuales instrumentos de cuerda de los músicos marroquíes.

El laúd formaba parte del repertorio de objetos musicales en al-Andalus y posiblemente, por ósmosis cultural, pasó de este territorio a la Iberia cristiana. Según Castelo Ruano y López Grande, su origen es antiquísimo y ya lo conocieron las civilizaciones babilonias, asirias e hititas. Más tarde pasó a Egipto en tiempos de la XVII Dinastía. Con frágiles fundamentos, algunos egiptólogos consideran que lo representaba el signo "nfr" en la escritura jeroglífica. Tal vez los árabes lo incorporaron a su acervo cultural cuando conquistaron el valle del Nilo.⁽²⁰⁾

En el estudio que dedica Fernández

17.- CERDEIRA, Clemente. "Arqueología musulmana de Ceuta", *Africa. Revista de Tropas Coloniales*, marzo de 1926, pág. 52.

18.- FERNANDEZ SOTELO, Emilio A. *Brocal de pozo hispanomusulmán*, Ceuta 1979. Este autor relaciona los brocales conservados en el Museo Municipal de Ceuta en Ceuta Medieval: *Aportación al estudio de las cerámicas (S. X-XV)*, Ceuta 1988 tomo I, págs. 46-53.

19.- ETTINGHAUSEN, Richard. *Islamic Art and Archaeology. Collected Papers*, Berlín 1976, figura 21.

20.- CASTELO RUANO, Raquel y LOPEZ GRANDE, María José. "Instrumentos musicales egipcios", *Boletín de la Asociación española de Orientalistas XXV*, 1989, págs. 149-150.

Manzano al elenco de instrumentos musicales de al-Andalus, presta especial atención al laúd, considerándolo como el rey de los instrumentos de la música islámica.⁽²¹⁾ Su introducción en la Europa contemporánea, donde alcanzaría gran difusión, se hizo a través de la España musulmana. El investigador recoge, en breve antología, un ramillete de poesías de diversos escritores andalusíes, en las que se hace mención del laúd. Para no ser prolijo me limitaré a reproducir tres versos que le dedicó el famoso poeta cordobés Ibn Hazm. Decían así:

*"Mientras cantaba,
no fueron las cuerdas del laúd
sino mi corazón,
lo que hería con el plectro.
Jamás se borrará de mi
memoria aquel día".*⁽²²⁾

Fernández Manzano complementa las citas literarias sobre el laúd con un pasaje del Arcipreste de Hita. Es el siguiente:

*"Allí sale gritando
la guitarra morisca,
de las voces aguda
e de los puntos arisca,
el corpudo alaúd
que tiene punto a la trisca,
la guitarra ladina
con éstos se aprisca".*⁽²³⁾

Pese a las interdicciones religiosas figuras humanas aparecían con relativa frecuencia en el arte del Islam del medievo.

No faltaban entre ellas las imágenes de músicos, tanto de uno como de otro sexo, incluyendo tañedores/as de laudes. Selecciono algunas de estas para que sirvan de comparación con el motivo presente en nuestro brocal ceutí. No me limitaré a buscar paralelos en la cerámica, sino que ofreceré también ejemplos en la metalistería, la eboraria y la pintura.

Comienzo la relación con un cuenco procedente del alfar iraní de Ray (*Figura 3*). En su fondo, enmarcado por unos roles vegetales estilizados, aparece un personaje tocando un laúd. Está sentado en el suelo con las piernas cruzadas, postura que se consideraba típica de las gentes orientales y que suele denominarse "a la turca". La veremos repetida en casi todos los ejemplos que presento. Cubre su cabeza con un turbante y viste amplio ropaje, adornado con circulillos, a modo de lunares. Su cronología se sitúa a finales del siglo XII. Se conserva en el Museo Dahlem de Berlín.⁽²⁴⁾

En un fragmento de vasija aparecido en Murcia (*Figura 4*), está representada una tañedora de laúd, dibujada en negro y con las incisiones propias de la llamada técnica esgrafiada. Está sentada a la manera oriental, envuelta en amplia vestimenta, sobre un fondo de posibles estilizaciones vegetales y del conjunto enmarcado por un medallón. Debió fabricarse en el segundo cuarto del siglo XIII.⁽²⁵⁾

En un aguamanil de bronce, primorosa-

21.- FERNANDEZ MANZANO, Reynaldo. "Introducción al estudio de los instrumentos musicales de Al-Andalus", *Cuadernos de Estudios Medievales XII-XIII*, 1987-88, págs. 49-50 y 58.

22.- IBN HAZM, *El collar de la paloma*, traducción de Emilio GARCIA GOMEZ, Madrid 1979, pág.251.

23.- RUIZ, Juan, Arcipreste de Hita. *Libro del Buen Amor*, edición de Manuel CRIADO del VAL y Eric W. NAILOR, Madrid 1976, estrofa 1228.

24.- KÜHNEL, Ernst. *Islamische Klinkunst*, Brunschweig 1963, pág. 108 y figura 64.

25.- NAVARRO PALAZON, Julio. *La cerámica esgrafiada andalusí de Murcia / La céramique hispano-arabe a décor esgrafié de Murcia*. Madrid 1986. págs. 67-8 y figura 32 e.

mente elaborado el año 1232 en la ciudad iraquí de Mosul (*Figura 5*), aparecen numerosos personajes, distribuidos en franjas paralelas. Selecciono un fragmento en cuya parte superior, dentro de unos rombos limitados por segmentos circulares, hay sendas personas. La de la izquierda, sentada a la turca, tañe un laúd. En la parte inferior, en el interior de un círculo lobulado, hay dos figuras y la de la derecha toca un laúd, certificando su naturaleza femenina el velo con que cubre su boca. Está sentada a la turca y viste amplio ropaje realzado con bordados. En torno a las cuatro cabezas presentes en el fragmento reproducido hay un halo circular, detalle bastante frecuente en las representaciones humanas del arte islámico y que no tiene la simbología de la santidad, como ocurre en el mundo cristiano. El objeto en cuestión se conserva en el British Museum de Londres.⁽²⁶⁾

En la eboraria no faltaban las representaciones de tañedores de laúd. Valga como ejemplo un bote o píxide que se conserva en el Museo del Louvre de París (*Figura 6*). Su cara externa y la tapadera contienen un abigarrado relieve. En él destaca un medallón lobulado que enmarca un músico en pie tocando un laúd. A ambos lados hay dos figuras sentadas. El conjunto está sobre una plataforma que sujetan dos leones. Según consta en la inscripción cúfica que rodea la parte baja de la tapa, el objeto estaba destinado a Almoguira, hijo de Abd-al-Rahman III y hermano, por tanto, de Al-Hakam II. Añade también la fecha del año 357 de la Hégira, correspondiente al 968

de nuestra Era.⁽²⁷⁾

En las muestras que se conservan del arte pictórico musulmán, aparecen tocadores de laúd. Elijo como testimonio una de las pinturas que ornán paredes y techos de la Capilla Palatina de la ciudad siciliana de Palermo (*Figura 7*).⁽²⁸⁾ Vemos en ella un personaje sentado a la turca. Viste amplio ropaje con róleos bordados. Según indica una inscripción, aquella decoración se hizo en el año 528 de la Hégira, es decir, en el 1133 de J.C. En esta fecha la isla llevaba ya bastantes años en manos de los normandos, que la conquistaron entre 1061 y 1091. No obstante, siguieron viviendo en ella sus moradores musulmanes y durante mucho tiempo las dos comunidades vivieron en perfecta armonía, lo que favoreció que floreciera un brillante sincretismo cultural.

El Palacio al que estaba adjunta la Capilla se erigió por mandato del rey Rogerio II (112-1154), gran admirador de la cultura islámica. Señalemos que las relaciones comerciales entre la Ceuta medieval y Sicilia fueron bastante importantes, incluso cuando la isla pasó a manos cristianas.⁽²⁹⁾ Vale recordar que entre los cortesanos de ese monarca se contaba el ceutí al-Idrisi, considerado como el geógrafo más relevante de la Edad Media. Su descripción de las tierras entonces conocidas sería designado como "*Kitab Rudjar*", es decir, "*Libro de Rogerio*".

Señalo, por último, que no faltan representaciones de músicos que tocan laudes en las preciosas miniaturas que ilustran los versos de "*Las Cántigas*" del rey Alfonso X.

26.- TALBOT RICE, David. *Islamic Art*, Londres 1965, fig. 110. Esquemas en: WILSON, Eva, *Islamic Designs*, Londres 1988.

27.- FERRANDIS, José. *Marfiles árabes de Occidente*, Madrid 1935, págs. 69-71 y lámina XX.

28.- MONNERET DE VILLARD, Ugo. *Le pitture musulmane al soffito della Capella Palatina in Palermo*, Roma 1950, pág. 38 y figuras 202-6.

29.- GUICHARD, Pierre. *L'Espagne et la Sicile Musulmanes aux XIe et XIIe siècles*, Lyon 1991.



Figura 1.- Tañedor / Tañedora de Laúd

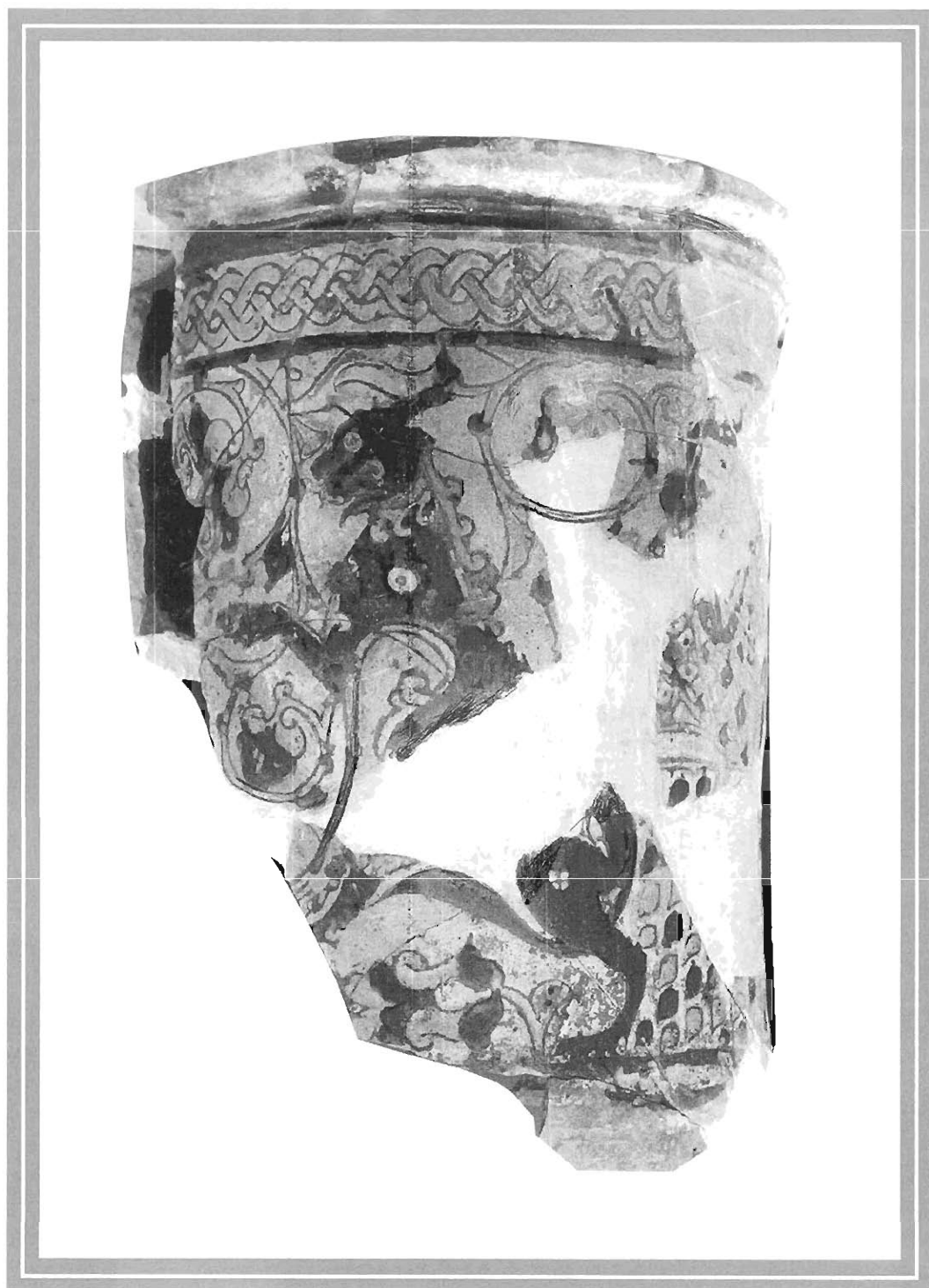


Figura 2.- León rampante



Figura 3.- Cuenco de Ray (Irán)



Figura 4.- Fragmento esgrafiado de Murcia

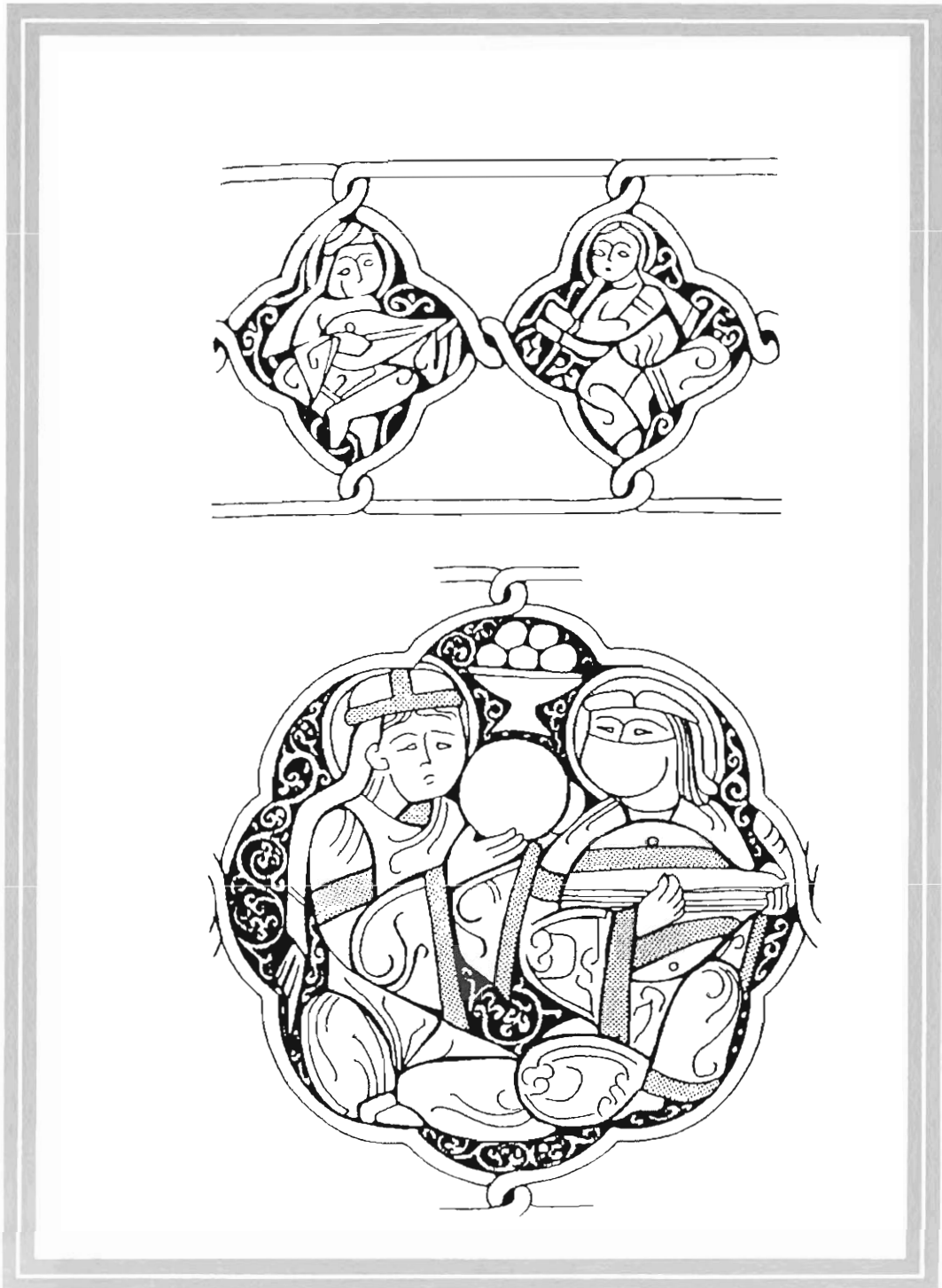


Figura 5.- Aguamanil de bronce de Mosul (Irak)

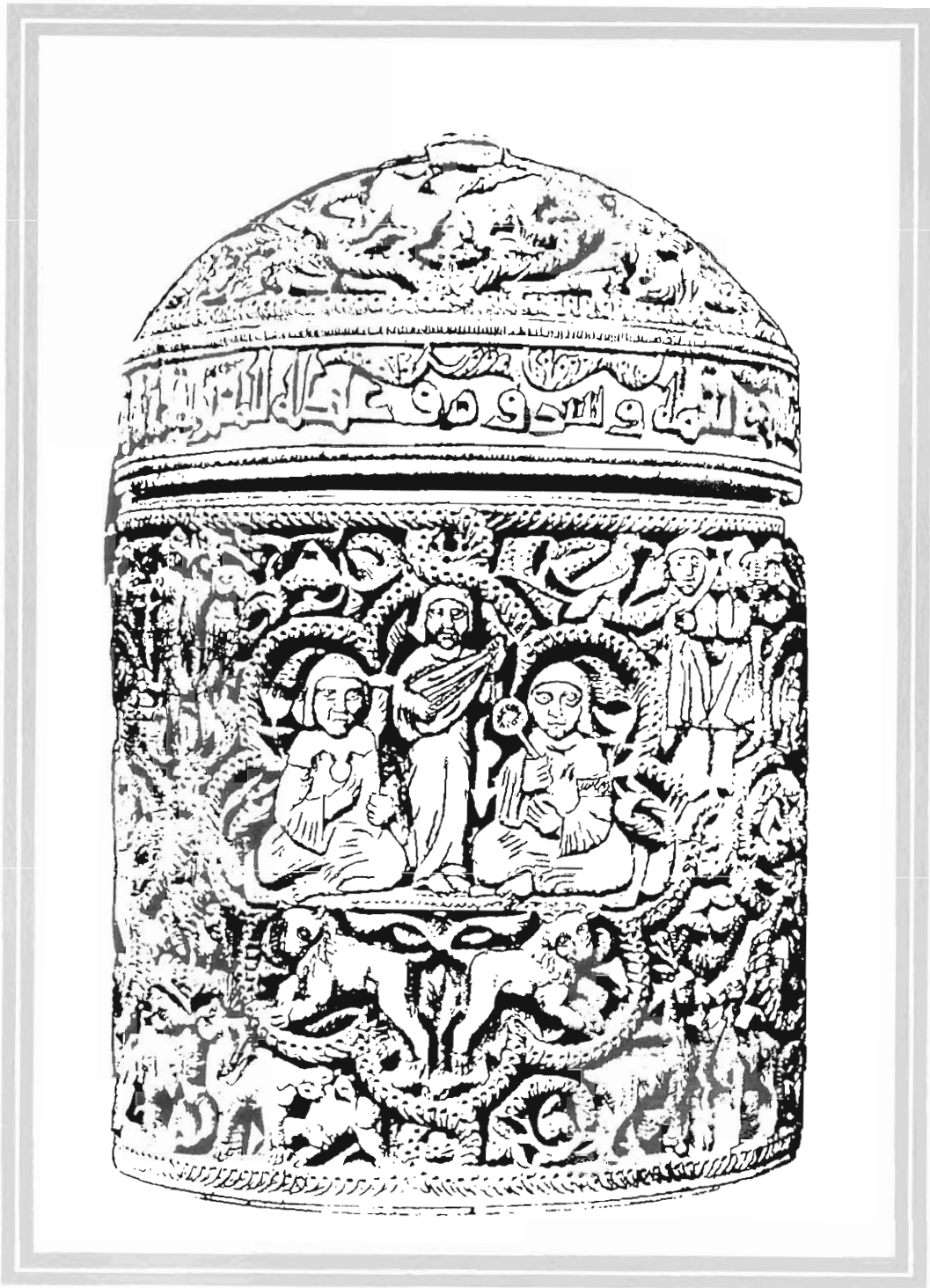




Figura 7.- Pintura de la Capilla Palatina de Palermo (Italia)

MEMORIA SOBRE UNA INVESTIGACIÓN TITULADA "ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA REPÚBLICA DEL RIF", REALIZADA EN EL ARCHIVO HISTÓRICO DEL EJERCITO DE TIERRA EN EL CASTILLO DE VINCENNES EN PARÍS (FRANCIA), DESDE EL DÍA 7 DE OCTUBRE AL 6 DE DICIEMBRE DE 1991, EN VIRTUD DE UNA AYUDA DE INVESTIGACIÓN CONCEDIDA POR EL INSTITUTO DE ESTUDIOS CEUTÍES

Jesús F. Salafranca Ortega

Archivística

I.- Centro investigado

Por una serie de circunstancias varias, no me fue posible -como ya indiqué a ese Instituto epistolarmente- iniciar la investigación ni en el verano de 1990, ni en el del año en curso. Superadas esas dificultades y coincidiendo además con una Ayuda a la Investigación que conjuntamente con una Licencia de Estudios me fueron concedidas por la Dirección General de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, me ha permitido estar el último trimestre del año 1991 en el castillo de Vincennes, realizando una investigación sobre "LA ORGANIZACION INTERNA DE LA REPUBLICA DEL RIF".

El Archivo -que depende del Servicio Histórico del Estado Mayor del Ejército de Tierra- está estructurado en Series, encontrándose toda la documentación de Marruecos en la Serie 3H, que comprende do-

cumentación desde 1877 a 1960. Dicha serie se encuentra a su vez dividida en cinco Secciones a saber:

Sección: África y Estado Mayor del Ejército.

Sección: Gabinete Militar de la Residencia General

Sección: Comandancia Superior de las Tropas de Marruecos.

Sección: Dirección de las Armas y Servicios.

Sección: Regiones, divisiones territoriales y divisiones de Infantería.

Cada Sección se subdivide en Capítulos reseñados con numeración romana. He hallado documentación sobre Abd-el-Krim y la guerra del Rif en las cinco Secciones.

De toda la documentación encontrada, además de su traducción, he llevado a cabo una relación detallada y pormenorizada que se adjunta a la presente memoria.

Hago la salvedad que normalmente los

legajos indicados en la relación contienen más documentación, pero al no tener correspondencia con el tema, no se han catalogado.

II. Días de estancia

Desde el 7 de octubre al 6 de diciembre del presente año. Me incorporé una semana más tarde pues tuve problemas con los vuelos y el alojamiento. He tenido que regresar antes ya que el Archivo Histórico del Ejército de Tierra, cerró por descanso del personal, del 2 al 17 de diciembre.

III. Días de investigación

Quitando sábados y domingos, han sido 44 días los invertidos en la función investigadora.

IV.- Requisitos y documentación para acceder a los Archivos del Servicio Histórico del Ministerio de Defensa de Francia

a) Archivo Histórico del Ejército de Tierra (AHAT).

Al ser investigador invitado por la Sra. Mari-Anne Corvisier, Conservadora de la División de Archivos y Jefe de la Sección

de Comunicación, no tuve ningún problema y me facilitaron el acceso a todas las instalaciones, dependencias y secciones de dicho Archivo; habiendo tenido la deferencia de dejarme estudiar inclusive las denominadas "carpetas rojas", que contienen documentación reservada y confidencial que no es posible consultar si no se dispone de un permiso especial -que yo no tenía- del Estado Mayor del Ejército.

b) Archivo Histórico del Ejército del Aire (AHAA).

Aunque sólo tenía invitación para el Archivo del Ejército de Tierra, me la ampliaron para este repositorio que también se encuentra en el castillo de Vincennes, por lo que pude acceder libremente a todas y cada una de las Secciones de dicho Archivo, no encontrando documentación que tuviera relación con el tema investigado.

V. Otros centros de investigación

Además de los archivos militares, he estudiado e investigado en la Biblioteca Nacional de París, donde me extendieron un carnet de investigador visitante, presentando como aval mi carnet nacional de investigador español.

RELACION DE LA DOCUMENTACION ENCONTRADA EN EL ARCHIVO HISTORICO DEL EJERCITO DE TIERRA MARRUECOS -SERIE 3H -

Sección: AFRICA Y ESTADO MAYOR DEL EJERCITO. 2ª sección de E.M.

IV.- Desde los principios del Protectorado al fin de la campaña del Rif.

Leg. 96.- Situación política y militar, operaciones (1919-1921). Noticias de la zona española (1919-1922).

- Leg. 100.- Situación en el Rif, en particular en el Marruecos Español (1º semestre 1925). Situación de los prisioneros franceses en el Rif (1925-1926). Relación y colaboración con los españoles (1925-1926).
- Leg. 101.- Operaciones del Rif: partes de informes y telegramas (1925).
- Leg. 102.- Notas del Servicio de Información sobre: contrabando de armas; artimañas extranjeras y ayuda a los rifeños; organización rifeña; propaganda rifeña y comunista en Africa del Norte (1923-1926); informes del Agregado militar francés en Madrid (1925).
- Leg. 106.- Enseñanzas adquiridas en la campaña del Rif por el alto mando, los comandantes de Ingenieros, de Transmisiones, de Aviación y por los oficiales que han ocupado puestos de responsabilidad (1920-1926).

VI.- Marruecos español, zonas españolas, relaciones franco-españolas (1918-1931) y Tánger.

- Leg. 132.- Informes provenientes del Ministerio de Asuntos Extranjeros, del Agregado militar en Madrid y telegramas españoles descifrados. Situación militar del Marruecos Español (Sep. 1919-1921).
- Leg. 133.- Relaciones de los españoles con los disidentes de la zona francesa (1921-1923); con el Raisuli (1922-1925) y con Abd-el-Malek (1923). Situación política y militar del Marruecos Español, repercusión en la metrópoli (Dic. 1922-Mayo. 1926).
- Leg. 134.- Informes del Agregado militar en Madrid sobre los asuntos del Rif y los problemas internos que se originan (Ene. 1922-Jun.1925). Organización administrativa, política y militar, alto mando y efectivos (españoles y rifeños) del Marruecos Español (1923-1927). Política indígena española: repercusión sobre el Marruecos Francés de los asuntos de la zona española (1923-1925). Relaciones entre Lyautey y Primo de Rivera (1924-1925). Negociaciones de los españoles con Abd-el-Krim (Abr. 1923-Dic. 1924). Reveses españoles en el Rif.
- Leg. 135.- Noticias del Servicio de Información y boletines transmitidos por los cónsules de Francia en Tánger, Tetuán y Larache sobre la situación del Marruecos Español (1925-1927). Cooperación militar franco-española (1927-1930).
- Leg. 146.- Desciframiento y traducción de telegramas españoles (1924-1925).

Sección: GABINETE MILITAR DE LA RESIDENCIA GENERAL.

II.- Correspondencia expedida por el Gabinete Militar de la Residencia: minutas de la correspondencia ordinaria y confidencial.

Leg. 162.- Correspondencia expedida (Feb. 1921-Ago. 1922).

Leg. 163.- Correspondencia expedida (15 Ago.- 2 Nov.1922, 15 Jun. 6 Ago. 1926).

III.- Telegramas, informes y boletines periódicos sobre la situación política y militar dirigidos a los ministros de Asuntos Extranjeros y de Guerra por el Residente General o recibidos por la Residencia.

Leg. 215.- Telegramas e informes expedidos (1921-1924).

Leg. 216.- Telegramas e informes expedidos (Ene.-Jun. 1925).

Leg. 217.- Telegramas e informes expedidos (May. 1925-Feb. 1926).

Leg. 221.- Telegramas recibidos de los ministros de Asuntos Extranjeros y de Guerra (Jul.-Dic. 1925).

Leg. 222.- Telegramas recibidos de las regiones y del cónsul de Francia en Tánger.

IV.- Asuntos en relación con la 1ª sección de E.M.; organización territorial; del comandante de los ejércitos; movilizaciones y personal.

Leg. 243.- Traducción de la correspondencia enviada por Abd-el-Krim durante la guerra del Rif. Asuntos y telegramas que son transferidos de Fez a Reunión (1926).

V.- Asuntos en relación con la 2ª sección de E.M.: situación interior, moral de las tropas, ejércitos extranjeros.

Leg. 259.- Extranjeros voluntarios para servir en el Rif (1925). Prisioneros de guerra rifeños y franceses (1925-1926).

Leg. 262.- Minutas; asuntos del Residente General enviadas a los ministros de Asuntos Extranjeros y de Guerra; correspondencia intercambiada con las autoridades españolas. Asuntos sobre subordinación (Regiones, asuntos indígenas, etc.) sobre las relaciones militares o políticas. Las diferencias fronterizas con los españoles. La situación en su zona (1913-1927). Creación de la Legión Extranjera Española (1919-1921).

VI.- Asuntos en relación con la 3ª sección de E.M.: operaciones, aviación, instrucción, Estado Mayor del general Nogués.

- Leg. 272.- Asuntos enviados por el comandante del Frente Norte (Abril-Julio 1925).
- Leg. 273.- Operaciones del Frente Norte (correspondencia, telegramas, Enero-Agosto 1925).
- Leg. 275.- Operaciones del invierno 1925-26 y año 1926. Cooperación militar con los españoles (1926).
- Leg. 276.- Asuntos en relación con las operaciones cotidianas de la 2ª sección de la Comandancia Superior de Tropas de Marruecos (1926).
- Leg. 277.- Asuntos en relación con las operaciones cotidianas de la 2ª sección de la Comandancia Superior de Tropas de Marruecos (1927). Correspondencia intercambiada con el ministro de Asuntos Exteriores respecto a las operaciones efectuadas conjuntamente con los españoles en la región de Ouezzan (1927).

Sección: COMANDANCIA SUPERIOR DE TROPAS DE MARRUECOS 2ª sección.

III.- Pacificación de Marruecos de 1925 a 1934.

- Leg. 437.- Fichas de tribus: Rif 1926.
- Leg. 438.- Fichas de tribus: Rif 1925-1935.
- Leg. 442.- Interrogatorios de prisioneros rifeños y de prisioneros europeos e indígenas evadidos del Rif (1925-1926).
- Leg. 443.- Noticias sobre los efectivos rifeños comunicadas por las agrupaciones (1925-1926). Asuntos de cartas despachadas por los rifeños a los lugares donde había resistencia.
- Leg. 446.- Organización del Frente Norte. Julio de 1925 a Mayo de 1927.

Sección: COMANDANCIA SUPERIOR DE TROPAS DE MARRUECOS. 3ª sección.

II.- Ordenes de batalla y cuadros de estacionamiento de tropas (con cartas, croquis y correspondencia relativa a la gestión y efectivos).

- Leg. 557.- Ordenes de batalla del comandante del Frente Norte y de las agrupaciones (1925-1926).

III.- Operaciones.

-Campaña del Rif-

- Leg. 597.- Diario del Estado Mayor del mariscal Lyautey; análisis de la correspondencia (11 de Abril-7 de Junio 1925). Asuntos de la 3ª sección concernientes a operaciones, refuerzos, organización del Frente Norte y de las agrupaciones (Noviembre 1924-Julio 1925). Copias de documentos remitidos a personalidades en inspección (Georges, Painlevé) en 1925.
- Leg. 598.- Comandancia General de Frente Norte: diario de operaciones y marchas y relación de las operaciones del general Daugan (24 Mayo-24 Julio 1925); del general Chambrun comandante de la región de Fez; del grupo Freydenberg; operaciones en el norte de Taza (Abril-Junio 1925); informes de los diarios de la Comandancia General del Frente Norte (24 Mayo-24 Julio 1925).
- Leg. 599.- Minuta de la correspondencia expedida por la Comandancia General del Frente Norte (24 Mayo-24 Julio 1925).
- Leg. 600.- Comandancia General del Frente Norte: directivas recibidas y expedidas, movimientos, informes de los diarios, efectivos, transmisiones, aviación, orden de batalla, cartas informativas (Mayo-Julio 1925).
- Leg. 601.- Comandancia General del Frente Norte: informes recibidos de los sectores (Este, Oeste, Centro) y de la aeronáutica (Mayo-Julio 1925).

-Estado Mayor del mariscal Petain-

- Leg. 602.- Dossier 2: Límites de las zonas francesa y española. Cartas (5 Junio 1925). Dossier 3: correspondencia de Primo de Rivera. Proyecto de acuerdo franco-español sobre el derecho de residencia. Proyecto de desembarco español en Alhucemas.
- Leg. 603.- Bombardeo de Xauen. Operaciones españolas. Misión del coronel Laure cerca del general Primo de Rivera. Memoria sobre la situación del Frente Norte marroquí. Informes sobre los itinerarios del Rif (15-30 Septiembre 1925). Retrato y carrera de Primo de Rivera. Informes sobre Abd-el-Krim y sus allegados (15-31 Octubre 1925).
- Leg. 604.- Operaciones españolas en la región de Alhucemas. Primo de Rivera invita a Petain a Madrid. Resumen del viaje del mariscal a España. Acuerdo de cooperación franco-español en el norte de Marruecos en 1926. Reunión en Londres del Comité del Rif. Las relaciones con los españoles.

- Leg. 605.- Correspondencia: preparativos de los parlamentarios y toma de contacto con los emisarios rifeños. Cuestión de la ocupación del Kert. Rendición de Abd-el-Krim (Abril-Mayo 1926). Liquidación de las operaciones en curso en alianza con los españoles. Arreglo de la situación de Abd-el-Krim. Conversaciones franco-españolas. Noticias sobre las operaciones de 1926. Recortes de la prensa francesa sobre los sucesos del Rif (Noviembre 1925-Mayo 1926).
- Leg. 606.- Telegramas enviados entre la Residencia, Asuntos Extranjeros y la delegación francesa en el momento de las negociaciones de Ouxda, clasificados cronológicamente desde el 10 de Febrero al 30 de Abril de 1926. Telegramas de los mismos y de la Embajada de Francia en Madrid, clasificados por destinos y concernientes a las negociaciones de Ouxda. La ruptura, las actividades militares y diplomáticas de Enero a Junio de 1926.
- Leg. 607.- Estado Mayor del mariscal Petain: informes del fin de la misión del mariscal (20 Octubre 1925) y de los oficiales enviados en alianza cerca de Primo de Rivera (3 Octubre 1925). Estudios y notas sobre la preparación y la realización de los acuerdos franco-españoles (Enero-Julio 1926). Copias de los acuerdos de 1925-1926.

-Cartas de la 3ª sección-

- Leg. 619.- Organización defensiva del Frente Norte.
- Leg. 623.- Repertorio de cartas expedidas o recibidas por el Estado Mayor durante las negociaciones de Ouxda (19 Mayo-6 Junio 1926). Cooperación militar con los españoles (Marzo-Junio 1926). Rendición de Abd-el-Krim (Mayo 1926).
- Leg. 627.- Enseñanzas de la Campaña del Rif (estudios, notas, informes de la Comandancia, de las Armas y Servicios, 1925-1926).

Sección: COMANDANCIAS Y DIRECCIONES DE LAS ARMAS Y SERVICIOS.

I.- Diario de marchas y operaciones: 2ª sección de E.M.

-Servicio de Sanidad-

- Leg. 796.- Operaciones del Rif: órdenes del Estado Mayor. Equipamiento sanitario del Frente Norte según las operaciones particulares. Gráficos de evacuación de Agosto a Octubre 1925. Planos de la implantación de los medios sanitarios. Enseñanzas de la campaña. Partes del Servicio Sanitario. (1925-1926).

Sección: REGIONES, DIVISIONES TERRITORIALES; DIVISIONES DE INFANTERIA.

Región de Fez: 2ª sección de E.M.

Leg. 865.- Situación política y militar en el Rif; tribus e itinerarios (1923-1924).

-Campana del Rif (1925-1926)-

Leg. 924.- Planos de defensa de los puestos y puntos de apoyo. Croquis, fotografías, listas y diarios de marchas y operaciones de los puestos del Frente Norte (1925-1926).

Leg. 925.- Sectores del medio y alto Werga, subsector de Tafrant: asuntos expedidos e informes políticos y militares (1925-1926).

Leg. 926.- Directivas de la Alta Comandancia. Ordenes de batalla. Ordenes e informes de las operaciones del Frente Norte (1925-1926). Directivas dirigidas a las Agrupaciones a propósito de las operaciones, del empleo táctico y técnico de las armas y unidades (1925-1926).

Leg. 927.- Notas enviadas a las Agrupaciones por el Ministerio y la Alta Comandancia. Disposiciones de efectivos, creación, disolución de unidades, movimientos y reservas (1925-1926).

Leg. 928.- Agrupamiento Oeste, Agrupamiento Centro, Agrupamiento de Fez: diario de marcha y operaciones. Detalle de los partes del Agrupamiento Oeste (1925).

Leg. 929.- Agrupamiento Oeste: órdenes e informes de operaciones (Mayo-Junio 1925).

Leg. 930.- Agrupamiento Centro: órdenes de operaciones y de batalla. Relación de informes y de operaciones (Agosto-Noviembre 1925).

Leg. 931.- Sectores Oeste y Centro: correspondencia recibida y expedida por la 2ª y 3ª sección (1925).

Leg. 932.- Diario de marcha y operaciones: órdenes, informes de operaciones de grupos móviles: Colombat (Abril-Junio 1925) Lagarde (Mayo-Agosto 1925); Freydenberg (Abril-Julio 1925) destacamentos Prioux y Cauvin (Julio 1926).

-Agrupamiento de Fez: 2ª sección de E.M.-

Leg. 934.- Informes políticos de periódicos; boletines de informes recibidos de los círculos y puestos de Asuntos Indígenas del Frente Norte (1925-1926).

Leg. 935.- Informes y noticias de las Agrupaciones: bimensuales (1925-1926); cotidianos (Noviembre 1925-Noviembre 1926).

Leg. 936.- Noticias e informes políticos y militares de las Agrupaciones (Octubre 1925-Noviembre 1926). Situación de las tribus. Acción política de los rifeños. Directivas e informes de la acción política de las tropas francesas (1925-1926). Reorganización política del Frente Norte y de la raya de Taza. Cartas (1926).

Leg. 937.- Estudios y notas: tribus del Frente; de la zona española; de la raya de Taza; rutas, pistas, puntos de agua del Frente Norte (1925-1926).

Leg. 938.- Correspondencia recibida: declaraciones de informadores. Interrogatorios de prisioneros. Asuntos sobre Abd-el-Krim. Efectivos adversarios: goums, maghzens, recuperación de armas, sospechosos, transmisión y explotación de informes (1925-1926).

-Agrupamiento de Fez: 3ª sección de E.M.-

Leg. 945.- Región de Fez: operaciones en la región de Ouzzane y cooperación franco-española (estudios, proyectos, noticias recibidas, notas. 1927).

Leg. 946-949.- Campaña del Rif (1925-1926):fotografías aéreas.

-Región o territorio de Taza: 3ª sección de E.M.-

Leg. 1097.- Plan de defensa del Frente Norte (1924). Operaciones eventuales contra Abd-el-Krim (Enero-Mayo 1925). Organización y directivas del Comandante General del Frente Norte (Mayo-Junio 1925)- Operaciones del 1º semestre de 1925: informes, órdenes menores, informes de las operaciones de Abril a Mayo. Informes sobre las tribus y pistas del Frente Norte (1926). Organización de la búsqueda de información (1927). Reconocimientos y trabajos de pista (1928).

Leg. 1102.- Relaciones con los españoles. Asuntos del Rif (1920-1926).

-Región de Ouxda: Grandes unidades de la campaña del Rif-

Leg. 1154-1175.- Informaciones, correspondencia y asuntos de las operaciones de los regimientos y grandes unidades que han participado en la campaña del Rif (1925-1926).

OBISPADO DE CEUTA

CAPITULO II

Juan de Samargo

FR. FRANCISCO CUARESMA, O.F.M. (1570 - 1576)

En 1570, "La Prelacia de Ceuta -nos dice el Dr. Leví, en su libro OBISPADO DE CEUTA Y TANGER- aún sufría otra nueva modificación, por fue *definitivamente* (mientras que fue portuguesa Ceuta) unida al Obispado de Tánger en virtud de una Bula de Pío V, quedando confundidas en una sola estas dos Diócesis hasta entonces distintas...", pasando a depender del Arzobispado de Lisboa.

"El 9 de junio de 1570, -nos dice el P. Atanasio- por decreto pontificio, fueron unidas las iglesias de Tánger y Ceuta y encomendadas ambas a Fr. Francisco Cuaresma. Con la misma fecha expidió San Pío V la bula *Super cunctas*, agregando la administración de Olivenza al nuevo Obispado de Elvas, que, sin embargo, debía pagar a la mesa episcopal de Ceuta cierta pensión".

"Obras del Ilmo. Sr. Cuaresma -nos dice Ros y Calaf- son los Estatutos más antiguos que se conocen en este Obispado y datan del año 1572. Mandó en ellos que todo el Clero se provea y use del Breviario Romano con arreglo al Decreto del santo

Concilio de Trento, medida que fue completada por su sucesor Dn. Manuel de Ciabra, quien en otros Estatutos más extensos, pero animados del mismo espíritu y de las mismas tendencias, estableció la nueva disciplina tridentina, mandando en la Visita pastoral que hizo en 1578, se admitiera y guardara el Misal Romano con todas sus rúbricas.

Introdujo en esta Diócesis el rezo de S. Gonzalo que entonces no estaba canonizado, y promulgó los casos reservados al Diocesano, que fueron doce, los mismos que aún rigen (1912), y son los siguientes: 1º Sacrilégio; 2º Juramento falso en Auto o en Juicio; 3º Homicidio voluntario ejecutado; 4º Diezmos no pagados cuyo valor exceda de 200 maravedíes; 5º Absolución de excomunión mayor; 6º Matrimonio clandestino; 7º Incendio intencionado; 8º Retener lo hallado cuyo dueño sea desconocido, y cuyo valor exceda de 200 maravedíes; 9º Rem. haberes con persona infiel; 10º Adivinación; 11º Conmutación de cualesquiera votos; 12º Desafío".

"Durante el pontificado de Fr. Francisco

Cuaresma -nos dice el P. Atanasio- se verificó, por voluntad expresa del rey D. Sebastian, en carta dirigida al mismo Prelado, el 18 de febrero de 1574, la permuta del convento de los Trinitarios de Tánger por el de los Dominicos de Ceuta (Dr. Leví)".

**DON MANUEL DE SEABRE O
CIABRA, 1577-1585**

Siguiendo al P. Atanasio diremos que Don Manuel de Seabre "era natural de Oporto, y al ser nombrado por el rey D. Sebastián sucesor de Fr. Francisco Cuaresma era bachiller y canónigo de la Catedral de Oporto. La confirmación pontificia de su elección para el Obispado de Ceuta y Tánger verificóse el 14 de enero de 1577, pasando luego a Africa". "Abrió su primera visita pastoral -nos dice J. Xiqués- en el mes de Julio de 1578; hizo la segunda en Junio de 1579; y la última en Mayo de 1582, señalando en ella los casos reservados al prelado de la diócesis. Formó además en 1580 unos estatutos, para el Cabildo, que en parte todavía se observan, (1892) y se imprimieron en portugués, conservándose en el archivo de la catedral un ejemplar de ellos".

"En el año 1582 -nos dice el P. Atanasio- acompañó desde Ceuta hasta Lisboa el cadáver del infortunado D. Sebastián, y desde entonces, se quedó en Portugal, siendo nombrado en 1583, Deán de la Capilla Real". Después hay diversidad de criterios entre los historiadores respecto a la fecha de su cese como Obispo de Ceuta y Tánger.

**DON DIEGO DE CORREA SOUSA,
1585-1597**

"Este prelado -y seguimos al P. Atana-

sio- fue sobrino del insigne Arzobispo de Braga, Fr. Bartolomé de los Mártires, y al ser presentado por el Rey Católico don Felipe para la Sede de Ceuta y Tánger, era canónigo de la Catedral bracaranse. Fue confirmada su elección por la Sede Apostólica el 15 de julio de 1585. No tenemos noticias acerca del gobierno de su diócesis, pero consta que murió el 9 de octubre de 1614, siendo Obispo de Portalegre, y está sepultado en la Capilla mayor de la Catedral.

El de Xiqués dice que D. Diego Correa visitó el obispado de Ceuta en junio de 1588 y en 6 de mayo de 1594". Algo más agrega J. Xiqués, que, "en 1595 fue trasladado a Portalegre".

**DON HECTOR DE VALLADARES
SOTOMAYOR, 1598-1600**

Según nos dice el P. Atanasio, Don Héctor de Valladares Sotomayor "era natural de Alchete, y se doctoró en la facultad de Sagrada Teología en la Universidad de Coimbra, en la cual fue también catedrático. Después de consagrado Obispo de Ceuta y Tánger, pasó a Africa, pero carecemos de noticias acerca del gobierno de su diócesis, según consta del libro primero, escrito en portugués, archivado en la Catedral. Murió en Gibraltar, y su cadáver fue trasladado a esta plaza y sepultado en la Iglesia mayor".

**EL ULTIMO OBISPO NOMBRADO POR
LA CORONA LUSITANA**

Según nos cuenta Ros y Calaf, en su libro inédito, HISTORIA ECLESIASTICA Y CIVIL, DE LA CELEBRE CIUDAD DE CEUTA, "el Ilmo. Sr. Dn. Manuel de Ciabra fue el último Obispo de Ceuta y Tánger nombrado por la Corona lusitana,

pues habiendo fallecido a 31 de Enero de 1580 el Infante Cardenal Enrique que reinaba en Portugal, en virtud de las leyes de sucesión que entonces regían, heredó el trono portugués el Rey Dn. Felipe II, que era quien tenía mejores derechos entre todos los que pretendían el trono lusitano.

Este grande, católico y piadoso Rey falleció el 13 de septiembre de 1598, diez y ocho años después de haber unido Portugal y España, fue quien presentó a Dn. Agustín Ribeiro para la Sede Episcopal de Ceuta y Tánger, y los Reyes Felipe III y IV nombraron para esta misma Sede a los Sres. Héctor Valladares que murió en Gibraltar de paso para Ceuta, Guillermo Govea, Antonio Aguiar y Gonzalo de Silva que falleció en esta en 1645, esto es, estando Portugal y sus antiguas posesiones adyacentes (menos Ceuta) y ultramarinas en plena rebelión separatista contra España. De consiguiente el Ilmo. Sr. Gonzalo de Silva fue el último Obispo Septense y Tingitano, nombrado por Felipe IV como Rey de España y de Portugal”.

Con el Obispo Héctor de Valladares cerramos el siglo XVI, haciendo constar que los Obispos que hemos mencionado fueron los que verdaderamente residieron en Africa, unos nombrados por la Corona portuguesa y otros, a partir de Felipe II, nombrados por los católicos reyes que gobernaban España y Portugal bajo un mismo cetro. Podíamos asegurar, sin lugar a equivocarnos, que durante esta etapa tuvieron nuestros Obispos una acción directa sobre los fieles católicos de Ceuta, y el Clero de la diócesis se vio regido por unos estatutos, que al decir de los historiadores, fueron los primeros de que se dotó al Cabildo catedralicio.

FR. JERONIMO DE GOUVEA O DE LISBOA, 1600-1602

Siguiendo al P. Atanasio López sabemos que “los cronistas franciscanos dicen que este religioso fue natural de la ciudad de Lisboa, y que tomó el hábito en la Provincia de Portugal, asegurándonos que fue uno de los más famosos eruditos y predicadores de su tiempo (Paiva Manso). Dícese que siguió el partido de Don Antonio, Prior de Ocrato (o del Crato, según el Dr. Levi), en sus pretensiones a la Corona portuguesa contra los derechos de Felipe II, por lo cual Fr. Jerónimo fue desterrado a Madrid, donde alcanzó grandes simpatías entre la nobleza Cortesana. En 29 de agosto de 1593 residía en el convento de San Francisco de Madrid, donde dio su aprobación a la “Historia de los religiosos Infantes de Portugal”, escrita por el P. Fr. Jerónimo Román, O.S.A. (Pérez Pastor).

En el año de 1600 fue a Lisboa, y estando vacante el obispado de Ceuta y Tánger, fue propuesto para la dignidad de Ceuta y Tánger, fue propuesto para la dignidad por el rey Felipe II. No sabemos que haya pasado a Africa, pues la emperatriz doña María de Austria le hizo venir a Madrid, donde desempeñó el cargo de confesor de las Descalzas Reales (Carrillo) y también de la misma Emperatriz. A petición de ésta, o voluntariamente quizás, por no poder cumplir sus deberes episcopales, renunció Fr. Jerónimo al Obispado de Ceuta y Tánger en el año 1602 (Eubel). Después del fallecimiento de la Emperatriz se dirigió a Lisboa, donde fue Capellán mayor, director de los huérfanos del castillo y de los catecúmenos, y visitador del monasterio de santos”.

D. AGUSTIN RIBEIRO, 1603-1613

Según el P. Atanasio era natural de Bahía, Doctor en Teología y Canónigo de la Catedral de Lisboa. D. José Xiqués nos dice que “confirmó los Estatutos de la Santa hermandad de Nuestra Señora de África, que se conservan escritos en pergamino e idioma portugués, en la sacristía del santuario de Nuestra Señora, y están aprobados por dicho prelado en Ceuta a 22 de Julio de 1605; y en ellos se titula Obispo de Ceuta y Tánger”.

“En 1612 -nos dice el P. Atanasio- era su Provisor y Vicario General don Simón Díaz Pinto y en 1610 recibía en el Obispo D. Agustín Ribeiro instrucciones del Virrey y del Inquisidor mayor acerca del proceder que se debería observar en la reconciliación de los renegados en la diócesis de Ceuta y Tánger (*Mauritania*, 1º marzo 1932, págs. 71-2)”.

D. ANTONIO DE AGUIAR, 1613-1632

Nos dice el P. Atanasio que “era natural de la ciudad de Funchal y siendo de más de cincuenta años de edad y Párroco de la iglesia de Podentes, en la diócesis de Coimbra, fue preconizado Obispo de Ceuta y Tánger en 21 de octubre de 1613, por traslación de su antecesor a la Sede de Angra (Gauchat).

En los *Registros Parroquiales*, publicados en 1912 por orden de la Academia de Ciencias de Lisboa, el 3 de septiembre de 1614 aparece D. Antonio de Aguiar autorizando la celebración de un matrimonio (*Mauritania*, 1º marzo 1932, p. 72). En 25 de enero de 1619, firma y autoriza con su sello un auto de visita (Dr. Leví) y el 18 de mayo de 1620 se celebra con su licencia un matrimonio en la ermita del Espíritu Santo de Tánger (*Mauritania*, 1. c.). El 20 de

octubre del mismo año le advierte el Rey en una carta que no ponga censuras ni entredichos en tierras africanas sino por causas graves (Paiva Manso). En el año 1625, asistió este Obispo al reconocimiento de las reliquias del siervo de Dios Fr. Manuel Núñez, religioso Trinitario”.

Según podemos saber por D. José Xiqués, “consta era Obispo de esta diócesis en el año 1618, por un auto que se conserva en el archivo catedral, fechado en dicho año, escrito en idioma portugués. Abrió su visita pastoral en 28 de Enero del siguiente; los mandatos, disposiciones y acuerdos tomados en ellas, así como los dictados por los ilustrísimos señores Ciabra y Correa, sus predecesores, no se han traducido en castellano”.

D. GONZALO DE SILVA, 1632-1645

“Dice Dornellas -nos manifiesta el P. Atanasio- que D. Gonzalo de Silva fue Obispo de Ceuta y Tánger desde el 3 de marzo de 1633 hasta el 6 de febrero de 1645. Por los *Registros Parroquiales* citados, consta que la Sede de Ceuta y Tánger estaba vacante en 28 de abril de 1631, pero, el 22 de febrero de 1634, el Obispo D. Gonzalo de Silva, autoriza la celebración de un matrimonio en la ermita de San Sebastián de Tánger y continúa figurando en otros documentos de la misma índole hasta el 11 de mayo de 1643 (*Mauritania*, 1. c.).

Falleció el Obispo D. Gonzalo de Silva en la plaza de Ceuta en 26 de febrero de 1645 (Fue sepultado en la iglesia de Nuestra Señora de África, y dejó, entre otros recuerdos de su pontificado, la cruz grande que se conserva en la Catedral, digna de recordarse por su belleza artística. Xiqués)”.

Según nos cuenta Ros y Calaf, “el Ilmo

Sr. Gonzalo de Silva fue el último Obispo Septense y Tingitano, nombrado por Felipe IV como Rey de España y Portugal. (...) Y esta Sede Episcopal quedó vacante por espacio de 30 ó 31 años a causa de los acontecimientos políticos entre España y Portugal durante los cuales ni una ni otra Corona podía presentar candidato a la Santa Sede".

SEDE VACANTE DE CEUTA, 1645-1675

"Al fallecer el Obispo D. Gonzalo de Silva -leemos en la Obra del P. Atanasio- quedó la Sede de Ceuta en el más triste abandono que ocasionó gravísimos desórdenes entre los canónigos y sacerdotes.

Esta ciudad, en el año 1640, continuó reconociendo el dominio de España, mientras que Tánger y las demás poblaciones lusitanas de Africa aceptaron la soberanía de Juan IV de Portugal. El Rey de España pretendió poner remedio a la situación de la diócesis de Ceuta, y en 1647 presentó para ella a D. Alonso de la Palma, negociando en la Curia Romana su elección canónica, que no se pudo conseguir (Xiqués). Continuó la vacante durante algunos años con gran perjuicio para los intereses del catolicismo, designando para este cargo a D. Andrés de Viegas Coello, pero tampoco fue posible obtener de la Santa Sede el nombramiento canónico.

Sobre las negociaciones llevadas a cabo en Roma, tenemos varias Cartas Reales inéditas que se conservan en el Archivo de la Embajada Española cerca de la Santa Sede, las cuales esclarecen la historia de la Sede de Ceuta en este período".

Pero como quiera que los males no vienen solos, podemos constatar que, en esta época, se declara ruinoso el estado del primer templo Catedral, -según nos

cuenta Ros y Calaf- por lo cual fue cerrada definitivamente al culto, "y el cabildo trasladó su residencia, en orden a los divinos Oficios, a la entonces pequeña ermita de Ntra. Sra. de Africa, y 14 años después, esto es en 1686, fue demolida. (...) Con los materiales aprovechables de la demolida se construyó la nueva que en octubre de 1694 estaba ya concluida de modo que no faltaba más que el pavimento, la sillería del coro y los altares. (...) Desgraciadamente en el mismo octubre de 1694 principió el famoso sitio de Muley Ismail contra la Plaza, sitio que causó grandes calamidades, e influyó de una manera desastrosa en la suerte futura de la misma Catedral. Por de pronto, las necesidades de la guerra de las que había que atender con preferencia a otras muchas obligaron a disponer de la Catedral para hospital de sangre, y lo fue durante 30 años bien cumplidos: desde octubre de 1694 hasta entrado el año 1725 en que se reanudaron las obras".

Durante estos años Ceuta dio ejemplo de valor, abnegación y patriotismo, no solamente en los hombres preparados para la guerra, sino en su población civil y eclesiástica. Por lo que podemos asegurar que este es un período digno de estudio, en todos los aspectos, para ejemplo de futuras generaciones.

NOMBRAMIENTO DE OBISPOS ESPAÑOLES

D. ANTONIO MEDINA CHACON PONCE DE LEON, 1675-1680

"Este prelado -nos refiere el P. Atanasio López- fue natural de la villa de Mayorga de Campo (Valladolid) e hizo sus estudios en la Universidad de Salamanca, habiendo obtenido una beca en el Colegio de

Oviedo. Alcanzó, mediante oposición, la prebenda magistral en la Catedral de Avila (Risco). El 16 de julio de 1670 fue presentado por la reina doña Mariana de Austria para las Sedes unidas de Ceuta y Tánger, pero la Sede Apostólica, como lo demuestran los anteriores documentos, (que cita el P. Atanasio) dio largas al asunto, atendiendo a reclamaciones del Arzobispo de Lisboa y del Rey de Portugal, que no consentía que el Obispo electo se titulase de Ceuta y Tánger; pero, habiendo decretado la Congregación Consistorial, en el año 1675, la desvinculación de las Sedes unidas de Ceuta y Tánger, el 16 de diciembre del mismo año, fue preconizado D. Antonio Medina Chacón Obispo, sólo de Ceuta, dejando para la Corona de Portugal el obispado de Tánger...

El nuevo Obispo de Ceuta, después de tan larga vacante, fue consagrado por el Nuncio de S.S. en los reinos de España, en agosto de 1676, asistiendo como consagrantes el Obispo Tuamense, don Diego Lince, y don Francisco de Ocampo, Obispo auxiliar de la Orden militar de Santiago”.

“Tomó posesión de su Iglesia -nos refiere José Xiqués- en 4 de Agosto de 1677; posesionado de ella y reconociendo que el templo catedral se hallaba ruinoso y próximo a desplomarse por su mucha antigüedad, mandó demolerlo y trasladó la catedral a la iglesia de Nuestra Señora de Africa; donde estuvo establecida, por el dilatado espacio de cincuenta años, que duró la reedificación del nuevo templo: En su pontificado practicó varias veces la visita pastoral; y dio muchas disposiciones de buen gobierno...”. En este mismo año de 1677, -nos dice en nota de pie de página el P. Atanasio- fundóse el convento franciscano de Ceuta en las inmediaciones de la ermita de Santa Cruz. Los religiosos fundadores habían sido expulsados del con-

vento de Fez por los moros, y fueron acogidos en Ceuta con gran afecto por el Sr. Obispo y las autoridades militares de la Plaza.

Por cierto que, cuando llegó a Ceuta el Obispo Medina Chacón, estaba como Gobernador de esta Plaza D. Francisco Soares de Alarcón, que hacía el número 57 de Gobernadores, -según nos refiere José Luis Gómez Barceló en nota a pie de página en HISTORIA DE CEUTA, del Presbítero Lucas Caro-, 2º Conde de Torres Vedras, que fue nombrado el 23 de mayo de 1672. Desde que se ausentó de esta Plaza hasta la llegada de D. Diego de Portugal, “ocupó el mando interinamente y por primera vez el Obispo de Ceuta, D. Antonio de Medina Chacón y Ponce de León”.

GOBERNADOR, CAPITAN GENERAL Y OBISPO

“Una de las disposiciones más notables -y en esto seguimos a Ros y Calaf- en el orden histórico que tomó en una pastoral visita, en el año 1680, fue el mandar coleccionar las Constituciones, Estatutos y Visitas de los Ilm^{as}. sres. Alascanro, Cuaresma, Ciabra, Correa y Aguiar, únicas que dice haber leído, copiarlas en un libro encuadernado y guardarlo en el archivo para evitar NUEVAS MALICIOSAS FALSIFICACIONES y deterioros del tiempo. Parece que cuando se coleccionaron y copiaron los mencionados documentos se tradujeron también del portugués al castellano, porque un año antes, en 1679, el Rey Carlos II expidió una Real Cédula mandando que todos los documentos oficiales se redactaran en castellano, y ya que se coleccionaban y copiaban era entonces ocasión oportuna para TRADUCIRLOS, y más todavía queriendo evitar NUEVAS MALI-

CIOSAS FALSIFICACIONES, pues a la sazón eran muchos los que entendían perfectamente ambos idiomas.

No dice S.S. Ilm^a. -continúa Ros y Calaf- cuándo se hicieron las falsificaciones que denuncia y cuya repetición quiere evitar, pero es probable que se hicieran durante el largo tiempo que estuvo vacante esta Sede Episcopal por algún díscolo y enemigo de la disciplina canónica que por desgracia suele haber en todas partes. Mandó que en el Cabildo no se hablara portugués y que las actas capitulares se redactaran en castellano con arreglo a la Real Cédula de Carlos II. Afirma este Ilm^o. Sr. Obispo que las Constituciones del Sr. Alancastro no son las primeras que hubo en este Obispado y que fueron hechas teniendo a la vista otras más antiguas, y que no pudo encontrar la Bula de Eugenio IV relativa a la fundación de esta Catedral.

LA ADMINISTRACION DE LA FABRICA

Censura acerbadamente la administración de la fábrica mayor, esto es, de los fondos destinados a la reconstrucción de la Catedral. Se queja S.S. Ilm^a. del desorden que reinaba en el manejo de dichos fondos, de su ocultación y malversación, de la obstinación con que se callaban la verdad los capitulares que la sabían, y bajo pena de excomuniación y otros castigos manda confiesen la verdad, y que el Cabildo rinda cuentas claras y fehacientes en debida forma de todo lo percibido".

Pero si en lo material parece ser que no encontró muy bien las cosas, ¿qué decir de lo espiritual?. "Se lamenta -dice Ros y Calaf- del desorden con que se celebraban en el Coro los divinos Oficios, y lo condena en términos muy graves. Manda que la Misa de Tercia sea siempre cantada con Diácono y Subdiácono todos los días del

año, aunque sean feriales, `pues así conviene, dice, a la decencia del culto divino, y a la obligación de ser esta Santa Iglesia Catedral'.

LAS COSTUMBRES DEL CLERO

No es de extrañar lo que refiere y da a entender sobre las costumbres del clero: condena varias de sus prácticas, y manda que en todo se sujete a los decretos del santo Concilio de Trento.

Hablando de la bendición nupcial dice que no estaba en uso en esta localidad, y que no sabe por qué causa: condena esta mala costumbre, y manda que en adelante nunca se omita".

Por todo ello no es de extrañar que, como nos dice José Xiqués, "diera muchas disposiciones de buen gobierno en el año 1680, y otras referentes a fiestas y su observancia, diezmos, juramentos, judíos, estatutos del cabildo y reglas para el coro.

Por segunda vez, a D. Antonio Medina Chacón, se le nombra Gobernador de Ceuta, llevando consigo el mando militar y sin dejar de ejercer como Obispo, cuando cesa D. Francisco Soares de Alarcón, 2º Conde de Torres Vedras.

"En esta ocasión -nos dice José Luis Gómez Barceló, en nota a pie de página, en la Historia referida- por Real Resolución de 13 de diciembre de 1678, cuyo título recoge Correa de Franca al fol. 194-5; hasta la llegada en mayo de 1679 del Conde de Puño en Rostro".

Sin embargo, José Xiqués nos dice que ejerció el cargo de gobernador hasta 1681, fecha en que fue trasladado a la diócesis de Lugo y después, a la de Cartagena y Murcia, donde falleció, según nos cuenta el P. Atanasio, en 10 de septiembre de 1694.

CONCLUSIONES A SACAR

Muchas conclusiones deberíamos sacar de la personalidad de Medina Chacón o Cachón, pero la más fundamental, a mi entender, para el buen gobierno de la Iglesia, fue el hacer cumplir lo establecido por el santo Concilio de Trento y las normas que tuvo a bien dar él para el buen gobierno de los clérigos, pues sin este proceder no le hubiera sido posible llevar a buen término la Diócesis de Ceuta, que había sufrido, por razones políticas, el estar vacante durante treinta años.

Otra de las razones que acreditan la personalidad del Obispo Medina Chacón, fue el hecho de que por dos veces: una con carácter interino y otra efectivamente, gobernara la Ciudad tanto en lo civil como en lo militar.

Ante gobernantes de tal naturaleza, que cumplen y hacen cumplir las leyes y decretos, el pueblo vive los mejores momentos de su historia, aunque, como en el caso de la Ceuta de entonces, tuviera una población muy reducida, pues se limitaba al casco antiguo de las murallas: el rectángulo existente entre el puente del Cristo y puente Almina, y poco más, según nos refiere el profesor Gordillo en su obra GEOGRAFIA URBANA DE CEUTA, en la que nos dice:

“Más importancia tuvo el regreso de los PP. Franciscanos, expulsados de Marruecos por Muley Ismail, y la concesión para establecerse de nuevo en Ceuta. Se les otorgó la ermita de Nuestra Señora del Valle, en la Almina, pero como dicho templo quedaba muy retirado de la parte habitada, comenzaron a levantar un convento de nueva planta, que fabricaron en el suelo que al presente habitan (Correa de Franca), en el año 1679, siendo el primer edificio importante que iniciaba el poblamiento

hacia la parte oriental de la Ciudad”.

Al considerar lo escrito sobre el primer Obispo español de la Diócesis de Ceuta, invito a los nuevos investigadores a que realicen un estudio profundo sobre el mismo, y llegarán a la conclusión de que ha sido una de las mayores personalidades que han gobernado nuestra Ciudad en lo civil, en lo militar y en lo eclesiástico.

D. JUAN PORRAS Y ATIENZA,
1681-1683

Nos cuenta el P. Atanasio López, en su obra OBISPOS EN EL AFRICA SEPTENTRIONAL DESDE EL SIGLO XIII, que el sucesor, como Obispo de Ceuta, de D. Antonio Medina Chacón o Cachón, fue D. Juan Porras y Atienza, “que gobernó la diócesis de Ceuta desde el 30 de junio de 1682 hasta el 20 de octubre de 1683, en que fue trasladado a la Sede de Coria”, si bien, con anterioridad, “el 10 de septiembre de 1680, fue presentado por S.M. para el Obispado de Ceuta”, D. Juan Bautista de Aramburo, que falleció antes de ser confirmada su elección por la Sede Apostólica. “Durante su corto gobierno en la diócesis, -nos dice José Xiqués, en su EPISCOPOLOGIO DE CEUTA, del archivo de José Luis Gómez Barceló- confirmó las disposiciones de su antecesor, señor Chacón, y dictó otras de buena administración y régimen”.

Según nota a pie de página, don José Luis Gómez Barceló a la obra del Presbítero Lucas Caro, HISTORIA DE CEUTA, D. Francisco de Velasco y Tobar, Caballero del Orden de Santiago, Maestre de Campo de Infantería Española y Capitán General de Artillería del Ejército de Cataluña: Fue nombrado en 21 de julio de 1681 (Real Título al fol. 297 del Libro de Sampayo que copia CORREA DE FRANCA, A. op. cit.

fol. 198-9 pgf. 617), tomando posesión el 9 de agosto de 1681. GARCIA DE LA TORRE Y BLANCO, MANUEL. "Retazos Históricos". Comandantes Generales de Ceuta. Inédita. Carpeta 1ª. Durante su mandato se produjo el gran rescate de 1682 de gran número de personas e imágenes, la más importante la de Nuestro Padre Jesús Nazareno, desde entonces llamado Cautivo y Rescatado y por el vulgo Medinaceli. (...De los hechos y la identificación con el de Madrid. Véase PORRES ALONSO, P. BONIFACIO, Trinitario "Jesús Nazareno Rescatado, en su tercer centenario (1682-1982)". Córdoba 1982; y se sacó de cimientos la Catedral que se comenzó en 6 de enero de 1686, según lápida que al día se conserva.

D. LUIS DE AYLLON, 1683

Aunque este prelado lo menciona en su catálogo el señor Xiqués y dice que no se encuentran noticias de él, el P. Atanasio nos dice que "en el archivo de la Embajada española de Roma, se conserva una Real Cédula en la cual se expresa que fue presentado para la diócesis de Ceuta, para cubrir la vacante de D. Juan de Porras, D. Luis de Ayllón, obispo electo de Santa María de las Indias. Falleció antes de ser preconizado".

D. ANTONIO IBAÑEZ DE LA RIVA HERRERA, 1684-1687

Era natural de Solares en el arzobispado de Burgos, -nos dice el P. Atanasio- y tomó posesión de la Sede de Ceuta el 6 de junio de 1685. Este prelado dio principio a la obra de la nueva Catedral en el mismo solar donde estuvo la antigua, y durante su pontificado formó unas reglas para el coro.

En 23 de mayo de 1687 salió de Ceuta

para tomar posesión de la Sede metropolitana de Zaragoza; fue Presidente de Castilla, Inquisidor General, Virrey de Aragón y murió electo Arzobispo de Toledo" (Xiqués).

Nos dice Ros y Calaf, en su obra inédita HISTORIA ECLESIASTICA Y CIVIL DE LA CELEBRE CIUDAD DE CEUTA, del archivo de la Catedral, que "del Ilmo^o, Sr. D. Antonio Ibáñez de la Riva Herrera no hay que recordar sino el hecho de haber ordenado la demolición de la primera Catedral en 1686, y principiado la actual en el mismo sitio. Pero es justo mencionar el Reglamento de Coro que promulgó para corregir los graves abusos que se habían introducido, o más bien, que no habían cesado de profanar los divinos Oficios.

En él condena toda práctica opuesta a las rúbricas del Misal, Ceremonial y Pontifical romanos, y a los nuevos decretos de la Sagrada Congregación de Ritos.

Cita las fuentes de donde toma las Reglas no sólo para evitar dudas y diversidad de pareceres, sino también para que se viera cuan bien fundado estaba, y por esta circunstancia fuese más autorizado y respetado por aquellos que debían regirse por sus prescripciones.

Laudable era el fin y buenos los medios; pero los resultados no correspondieron a su celo. Los desórdenes siguieron como antes, y el Ilmo^o. Sr. D. Sancho Antonio de Velunza y Corcuera, en su pastoral Visita, se queja amargamente de la pertinacia del Clero en no querer sujetarse a los mandatos de la visita de sus Predecesores, y que por esta causa sigan los mismos abusos y desórdenes, a pesar de haber apoyado sus mandatos citando las leyes, las sentencias de los santos Padres, y doctrina de los más graves autores cosa que al principio le extrañó, y que después vio haber hecho con mucha prudencia y discreción

atendida la terquedad de este Clero. Por eso, sin duda, imitó a sus Antecesores en lo de alegar leyes, sentencias de los santos Padres, y de teólogos y canonistas en apoyo de sus mandatos”.

D. DIEGO IBAÑEZ DE LAMADRID Y BUSTAMANTE, 1687-1694

Según nos cuenta el P. Atanasio “era natural de Tomillo en el arzobispado de Burgos. Siendo ya Obispo de Trivento, el 2 de octubre de 1684, fue trasladado a la Sede de Puzol, en Italia (Ughelli), y el 9 de junio de 1687 a la de Ceuta, de la cual se posesionó el 23 de agosto de 1688. Continuó las obras de la Catedral hasta la techumbre. Por los años de 1692 pretendía D. Diego Ibañez de Lamadrid, por razón de su quebrantada salud, el traslado a otro obispado, sobre lo cual dirigió un Memorial a S.M. que fue entregado para que lo contestase el Presidente del Real Consejo que a la sazón era D. Antonio Ibañez de la Riva”, al que había sucedido en la Diócesis de Ceuta.

“La contestación de éste -nos dice el P. Atanasio- se encuentra en la Biblioteca Nacional de Madrid (Sección de manuscritos. núm. 13.419) y cita en su obra, en la que entre otras cosas dice que Ceuta es “de tan corta vecindad que no pasa de quinientos vecinos” y otros muchos detalles no menos importantes en favor de que se conceda la petición de traslado a D. Diego, que terminó por fallecer en la ciudad de Ceuta “el 5 de abril de 1694), y fue sepultado en el panteón de los Señores Obispos”. Así era de lenta la administración en aquella época. Don Diego Ibañez de Lamadrid y Bustamante, “dejó para la Catedral ricos ornamentos; colgadura y un báculo pastoral de plata, el cual se deshizo en tiempos del Sr. Cuesta y Valverde para

ayudar a hacer la Custodia que se saca en la procesión del Corpues (Xiqués).

“Con fecha de 23 de Enero de 1686, -nos dice Xiqués- dio el decreto mandando observar las reglas de coro, que escribió para este Ilmo. Cabildo, las cuales se hallan en el libro 2º de santas visitas, del folio 50 a 82”.

D. VIDAL MARIN, 1695-1709

D. Vidal Marín “era natural de la villa de mora, -nos dice el P. Atanasio- en el arzobispado de Toledo, y llegó a ser Inquisidor mayor de Salamanca. Magistral de Santo Domingo de la Calzada y Lectoral de la metropolitana de Sevilla. Tomó posesión de la Sede de Ceuta el 9 de noviembre de 1695.

En el año de 1694 habían puesto los moros sitio en la plaza de Ceuta, por lo cual muchos de sus moradores se retiraron a la Almina. El asedio duró varios años, y el insigne prelado, señor Marín, como escribe D. José Xiqués, “pastor espiritual de este redil, iba de una a otra parte llevando consuelo con una unción evangélica que producía resignación, fe y entusiasmo; predicando y describiendo el deber de seguir las huellas que en su suerte corriera la Corona castellana, e inculcando a todos el sacrificio de la vida, si necesario fuese, en defensa de la plaza, de la religión y de la honra de España, pues que los moros por tierra y los ingleses por mar, cuya codicia no se hallaba satisfecha con la reciente usurpación de Gibraltar, trataban de apoderarse de Ceuta”.

Mucho ayudaron en estas circunstancias los religiosos franciscanos del convento de Ceuta, sirviendo de capellanes y enfermeros en el hospital. Con fecha 24 de febrero de 1696, el marqués de Valparaíso escribía a S.M. dándole noticia de la activi-

dad y eficacia de los religiosos y de los servicios espirituales y temporales que habían prestado durante el tiempo del asedio en el hospital y en la plaza de armas. El 10 de abril de 1697, el Obispo D. Vidal Marín expidió un certificado en que hace constar el celo de los franciscanos en orden a la asistencia de los enfermos, administración de los sacramentos, predicación y buen ejemplo, sin descansar noche y día en el servicio de la ciudad de Ceuta (*Archivo Ibero-Americano*, t. XV (1921), pág. 95).

El Sr. Marín renovó la capilla de Nuestra Señora de Africa, costeando las bóvedas; hizo el panteón y reparó el techo e interior de la Catedral y empleó grandes sumas pecuniarias en la fábrica de otros templos que habían sufrido gran quebranto con los continuos disparos del cañón sarraceno.

En el año 1709, el Obispo D. Vidal Marín fue llamado por Felipe V para confirmarle el cargo del Inquisidor General. Fa-

lleción en Madrid el 10 de marzo de 1709, y sus restos mortales fueron trasladados a Ceuta en el año de 1714 y sepultados en la iglesia de Nuestra Señora de Africa (Xiqués).

En el año de 1709, fue presentado para la Sede de Ceuta, don José Solvado, Abad de Cobarrubias que, sin tomar posesión de la iglesia africana, fue promovido al arzobispado de Lima (Xiqués).

Comportamientos como el del Obispo D. Vidal Marín son dignos de ejemplo por su gran cariño a Ceuta y su sentido de la responsabilidad, hasta el punto de querer ser enterrado en el panteón que había mandado construir en el Santuario de Nuestra Señora de Africa y que así se hizo en 1714. Es importante promover la devoción a tan santo varón y rezar en su tumba para implorar su intercesión, a fin de que la Virgen de Africa interceda por nosotros y nos haga más cristianos por más ceutíes.

Documentación

Manuel Lería y Ortíz de Saracho

EL ACTA DE ENTREGA DEL CUERPO DEL REY DON SEBASTIÁN

Las fotocopias que adornan esta breve reseña, relativas a la entrega del cuerpo del Rey don Sebastián en Ceuta tras su muerte en la Batalla de Alcazarquivir, fueron conseguidas con inusitada facilidad del Archivo General de Simancas, previo pago de una modesta suma en concepto de gastos de fotocopia. Destacamos el detalle de la diligencia y sencillez de su busca y entrega. Son documentos relevantes para nuestra historia local e incluso para la nacional y no tenemos constancia de que hayan sido tratados y compulsados por comentaristas e historiadores de este importante período. Evitaremos sin embargo salirnos de madre, tal que el Sr. Pujol, exigiendo al Archivo de Simancas los originales ceutíes, como documentos imprescindibles para confirmar nuestra venerable historia ante propios y extraños. Más modestamente, nos contentamos con depositar en el archivo de nuestro propio Museo esas simples fotocopias.

Los documentos son dos; el primero es el acta de entrega del cadáver y el segundo es

una carta suscrita por Juan de Silva posiblemente a nuestro monarca Felipe II. Su lectura es algo complicada, proclive al error (como demostraremos en este propio artículo) y se necesitaría un paleógrafo para descifrar la caligrafía del siglo XVI, máxime escrita en portugués, en el primer documento, y con impertinentes transparencias, difíciles de evitar en el uso de fotocopadoras.

Queda clara la cabecera del acta suscrita por:

“Dom Dionisio Pereira Capitao e Governador de Cepta... e Dom Rodrigo Menezes q. abaixo firmamos nossos nomes damos ffe e uerdades e testemunho q. Andre Gaspar Coxco nos entreguo o corpo del Rei Dom Sebastiao. nosso senhor (q.d.h.) en la quarta feira del dezembro del presente anno de mil e quinhentos e setenta e ouso...”

Es efectivamente la entrega en Ceuta de los restos mortales del Rey don Sebastián. El segundo documento está escrito en castellano, obrante en el mismo legajo, firmado por el tal don Juan de Silva y que lleva fecha de

“XI de dezre”, o sea once de diciembre de 1578, fecha que coincide con el acta anterior, coincidencia que se extiende también al dato que menciona el nombre de “*Andre Coxco*” como aquella persona que traería el cuerpo hasta la frontera de Ceuta. Llama la atención en estos renglones debidos a la pluma de don Juan de Silva, la buena disposición del Emperador marroquí para entregar el cuerpo del monarca portugués, como se desprende del siguiente párrafo:

“Ultimamente llegó Andrea Cozco a Alcazarquivir con orden de traer el cuerpo del Rey, que haya gloria, a esta frontera, el cual avia Muley Hamete concedido a V.M. para que le pasasemos en Castilla y allí dispusiese del V.M. como fuese servido, llegado un freyle que llevara una carta de V.M., pidiendo se diese por rescate a los Portugueses, respondió (el Emperador) que le tenía concedido a V.M. y que de la misma manera le hubiera dado si fuera vivo y le tuviese en prisión...”

Don Juan de Silva, según aclara Jerónimo Becker en su *Historia de Marruecos* (Ed. 1915), era Embajador de nuestro Rey Felipe II, quien fue tentado por el rey portugués para que tomara parte en la acción militar a desarrollar en el Magreb, en defensa de Abu Abdalah Mohammed *el Negro*, contra el otro pretendiente Abdel Malik, llamado *el Moluco* por los españoles. Nuestro Felipe no se dejó seducir por una expedición poco clara, envuelta en difíciles y extrañas alianzas, pero posiblemente alguna ayuda prestara, como certifica la presencia de este Embajador español, que después habría de correr con la tarea de recuperar los restos de don Sebastián, fallecido en la batalla de Alcazarquivir o de los Tres Reyes (Don Sebastián, el “Negro” y el “Moluco”, para entendernos mejor). Por cierto, el Embajador se queja en su carta de su falta de salud y que para llegar a

Ceuta “*se hizo traer en hombros de moros*”, lo cual suscita la duda si habría intervenido activamente en la batalla, con lesión para su persona.

El Rey don Sebastián -y perdón por este nuevo inciso, que será momentáneo y recreativo- es un personaje que ha dejado tras sí una leyenda y toda una teoría, que se ha aplicado a otros supuestos similares, conocida como “*sebastianismo*”, que consiste en la mítica desaparición de un personaje histórico, centrada en principio en la figura del Rey don Sebastián, sin defunción acreditada, que reaparece años más tarde reencarnado en otra persona de su propia efigie y que, al igual que el “mesías” traería la paz y la prosperidad a su pueblo. Este “*sebastianismo*” es claramente contradictorio con la historia de la entrega de sus tristes restos en la ciudad de Ceuta. De toda forma, se produce el fenómeno y reaparece en la persona de Gabriel Espinosa, llamado el “*Pastelero del Madrigal*”, que intenta, en el 1593, la impostura de convertirse en el propio finado rey portugués, dadas sus parecidas facciones y similar aspecto. La trapisonda fue ideada por el fraile portugués don Miguel de los Santos, que implica a Ana de Austria, hija de don Juan de Austria, que lo reconoció como tal y estaba dispuesta a casarse con él. La trama reventó y el Pastelero fue decapitado y troceado, el fraile ahorcado y doña Ana recluida en un convento, durante cuatro años, a pan y agua.

Esta leyenda pudiera fundarse en otro misterio del desdichado Rey, que fue su situación de impotencia sexual, acompañada sin embargo de un gran ardor guerrero. La correspondencia secreta servida por don Cristóbal de Moura a nuestro Felipe II (que estaba a todas), fechada el 11 de septiembre de 1578, dice:

“Hamme dicho con el mismo secreto que el Rey que haya gloria era impotente y que el

conocimiento desta falta le hazia proceder en todas sus cosas como medio desesperado, y así se ha visto en muchas de las pasadas y de las presentes”. (J. Becker en su op.cit.)

Este trauma ¿sería suficiente motivo para que don Sebastián, aprovechara el desastre de la batalla, para huir de su propia personalidad, si cabe, más responsabilizada con su sucesión por ser rey? Realmente, no parece causa bastante, aunque debe reconocerse, por alguna misteriosa razón, que la leyenda y el mito se han instalado profundamente en su romántica imagen.

La entrega de sus restos mortales, que se realiza el once de diciembre, habiendo fallecido en la batalla del 4 de agosto, es plazo suficiente para que los restos fueran reconocibles, por lo que, a la vista está, que el tema del “*sebastianismo*” tenía escaso fundamento.

Nuestro particular y local historiador Correa de Franca, en el párrafo núm. 415 de su manuscrita *Historia de Ceuta* (1751), nos transmite igualmente algunas noticias de la entrega del cadáver, aunque con una pequeña diferencia de fecha, pues indica que fue el día cuatro de diciembre, mientras el acta de entrega tiene fecha del once, anomalía que puede explicarse por haber alguna demora en la fecha de formalizar y firmar el acta.

Dice Correa de Franca:

“y en 4 del mismo mes y año ANDRES GASPAS, corso de nación, entregó en esta plaza al M.R.P. FRAY ROQUE DEL ESPIRITU SANTO, Trinitario Calzado, Don DIONISIO PEREIRA y a Don RODRIGO MENESES el cadáver del Rey Don SEBASTIAN, que fue depositado en la Capilla de Santiago del Convento de los Padres Trinitarios, en cuyo archivo no se halla memoria de esta entrega, ni de depósito”.

El mismo historiador nos informa del posterior traslado de estos restos a Portugal

para su reposo definitivo en el monasterio de Belem. Las noticias de este traslado las obtiene Correa de Franca del *Libro de los Reales Oficios de Veeduría y Contaduría de Ceuta*, al folio 133-vtº, escrito en portugués, que traducido dice como sigue:

“Jorge Pezaña, su Capitán General y Gobernador de esta ciudad mando a vos, Francisco de Andrade... que por quanto aora el Obispo Don Manuel de Ciabra a ido al Reino de Portugal a llevar el cuerpo del Rey Don Sebastián (que en gloria esté) por mandado de su Majestad... le salgais en lista con el sueldo y mantenimiento de su persona y criados, por tiempo de quatro meses, que serán de 1º de agosto hasta fin de noviembre del presente año de 1582...” Diez frailes trinitarios acompañaron al Obispo hasta el Algarbe.

Con este viaje del Obispo y sus diez frailes para conducir los restos del desventurado Don Sebastián a su morada final completamos el periplo. Pero con la lectura del Correa de Franca descubrimos que aquel “*ANDRE COSCO*”, que leíamos en las fotocopias del Acta y del escrito de Don Juan Silva, no era tal su nombre sino el de “*Andrés Gaspar, corso de nación*”, que debió ser el ejecutor material del traslado del Rey don Sebastián a la Plaza de Ceuta.

Para terminar, considerando bellas y poéticas las frases dedicadas a la escena del embarque de estos restos en el puerto de Ceuta, narradas por José Márquez de Prado en su libro *Recuerdos de Africa* (Ed. 1859), no dudamos en consignarlas como broche final de este corto comentario en torno a dos fotocopias:

“Hiciéronse los preparativos para este viaje funerario, y el cadáver conducido en medio del estruendo de las salvas y de las preces de los ministros del altar, sirviéndole de cortejo hasta el muelle los habitantes de la

DOCUMENTACIÓN

fiel ciudad, fue embarcado en el navío que debía alejarlo en breve de las africanas playas, donde en lugar de los laureles de las victorias humanas sólo halló el Soberano Portugués las ramas secas del malancólico ciprés que cubren las urnas cinerarias. Levó

anclas la escuadra que convoyaba el buque conductor, y a poco desaparecieron de la vista de los cristianos de Africa, los navíos que llevaban un objeto de estima, que no volverán a ver jamás”.

Como así fue.

396

Los Don Leonis Pexey Capitão e gouernador de Cepta, fexi Re
 qua. e Don Rodrigo Demerezi q' abaxo firmamos nestos nomes
 damos ffez e verdade. testimonho q' Andre Gaspar Coxco resen
 treou o corpo del Rey Dom Sebastião Lasso de (q' de. a. f. a.) quarta
 feyra del deiembre deste presente anno de mil e quinhentes e se
 tenta eoutra a porta desta cidade de dez oras da manhã, dizendo
 as palavras seguintes em adita entrega. Eu Andre Gaspar
 Coxco, entreguo o corpo da Magestade del Rey Dom Sebastião Rey
 q' foj de Portugal q' de. a. f. a. no muyto Reuerendo Padre
 Rey Roque, e do ffez Don Leonis Pexey Capitão e gouernador de
 desta cidade de Cepta, e do Don Rodrigo Demerezi por manda
 do del Rey Muley Hamete, o qual mania concedido d'ito Real por
 po pera q' se leuasse em presente a Catholica Magestade com tanto
 liberalidade com quanta affirmou per juramento em sua ley
 q' fizera o mesmo se obtiura uiuo em prisão. E chegada hua
 carta da Catholica Magestade, e outra da Magestade del Rey de por
 tugal em q' lhe pediao q' quise se resgatar vera o leuar a por
 tugal mandou q' oraõ se leuasse a Castella como pruy maniaman
 dado sena q' o trouesse a esta fronteira de Cepta e em ella s.
 o entregasse solemnemente (como ao presente o entreguo) toma
 do por testimonho q' o dito Muley Hamete a concedido e pre
 sentado siue e graciosa mente sem nenhum interesse este
 real corpo d' Magestade del Rey de Portugal, e Intercessão
 e beniciaõ da Magestade Catholica del Rey Don Philippe: o q' t.
 depois de ser entregue, se trouxe commuyta solemnidade ao Mo
 estey da sanctissima Trindade onde se ora esta: feita em
 Cepta a dia de dez de dezembro de M. D. Lxxviij.

Leonis Pexey
 Rodrigo Demerezi
 Andre Gaspar Coxco
 In scriptis sancto

he o abojo, he o abojo o nome do abojo

Portugal
testimonio de la entrega del ^{ma} cuerpo del tray don Sebastian
que dize enya en el año —

cepta to de Dic: 7 1578

E 396

Copia de un testamento de don Sebastian
hecho el día 7 de Diciembre de 1578

Centa, ^{suplida} Asu My. 1878.
De don Juan de Silua a xxj. de Dez^{ra}.
Reci^{da} a. 4. de Febrero.
E 396 p. 92
Entrega del C^{po} del Rey D.
Leobastian n. p. a. a. p. t. e. r. i. a. p. o. r. e. m. b. a. r. g. o.
de p. a. s. m. e. r. i. d. a. s. = dentro testamentos de
ella -
C^{po} de p. a. s. m. e. r. i. d. a. s. = dentro testamentos de
ella -
10 de Dic. de 1853
Y^o p. n. = los 44. P. d. al y Yalco
9 Enero 1853.
Archivo General
de S. M. I. R.

Duppe^{da}S. C. R. Mag^a

B 396

Archivo General
de Simancas
1777

Hállase aquí un Cuento en carta de V. M^a de los 20 de octubre
 con la qual he recibido con gran mira y feua que v. m. se
 para de me la salud que he menester para servir a V. M^a
 que por esto la desseo y estimo la libertad que áos me
 á dado y no puedo partir quando v. m. a V. M^a porque
 hasta agora se detienen los soldados de mi quartel por
 detenerse respectos. Ultimamente llegó Antea Corco a
 Alcazar y quíbio con orden de traer el cuerpo del Rey
 de ay gloria a esta frontera el qual vino Muley Hamete
 concedido a V. M^a para que se pasaren en Castilla y de
 allí dispusiese del V. M^a como fuese servido, llegado
 un frayle que lleuava el naca de V. M^a pidiendo
 se diese por rescate a los Portugueses respondió que le
 tenia concedido a V. M^a y que diera en su mano
 le huviera dado si fuera vivo y lo tuviera en prisión

y queques V. M^a Sepedia para Porcuoal Amara pago Le
 truxere al Onadefar fronceras adonde salere mente Le entregate
 al Grayley al Capitan della referuente enel auto dela entrega
 La se concedia apetioun de V. M^a guardare la misma orden
 y assi se entrego ayertomando por testimonio lo que he dicho
 pareuome acompañar este cuerpo como quiera quel miso estubiese
 y assi me hege traer en hombror demoros por estas serrias q
 de dita manera no pude venir pinguimio tioruado aun no lo
 sufrer mas espero en Dios que trucha cierta dilacion en mi
 cura en llegando a España quedare en diuision de yr a
 seruir a V. M^a sin mas dilacion y todos estos cavalleros portu
 gueses entienere a si V. M^a les hiziere mrd. de algun favor
 con que Rey moro se faga un mrd. de su reuase con mrd.
 ventosa y fruilidad en la comodidad de las pagas y entodo lo
 demas bien creos q andey me atueran a V. M^a mas en lo que se les
 pudiere dar por placer no era fuerade proposito pabunir d'otto aun q
 se acabuiese alguna de fruilidad y osaldre de aqui q p'no res to
 queda para yr a la uelada de seruicia de donde quisiere a V. M^a
 de lo que me occurrere, halle en effe de las rruera cierta de los
 causas q me seruido de dar a V. M^a q me seruido d.
 el se bendito y de a V. M^a el consullo y de donde que se puede con
 tan la par vida como la fruiliandad a me seruir. Dios es. etc. de
 Carlos a xj de dez 1578.

Enmenda de la copia de la carta de
 Juan de la Cruz a V. M^a de 1578.

Enmenda de la copia de la carta de
 Juan de la Cruz a V. M^a de 1578.

Documentación

M^a Pilar Rodríguez Molina, Óscar Romea Sanz y Sergio Castillo Espinosa

DOCUMENTACIÓN DE CEUTA QUE SE CONSERVA EN EL ARCHIVO MUNICIPAL DE ZARAGOZA

Este artículo pretende dar a conocer la documentación que de la ciudad de Ceuta se conserva en el Archivo Municipal de Zaragoza. Como los lazos políticos y sociales han sido abundantes entre ambas ciudades a lo largo de la historia, el hilo conductor de este estudio ha de ser la relación que dichas localidades mantuvieron como consecuencia de la exhumación, en Ceuta, y posterior entierro en Zaragoza, de la heroína de los Sitios de Zaragoza, Agustina de Aragón.

La historia de Agustina Zaragoza Doménech (Reus, 1786) tiene una doble vinculación con Ceuta y con la inmortal Zaragoza. En esta, Agustina de Aragón se había instalado en casa de unos familiares comenzada ya la Guerra de la Independencia, distinguiéndose en su defensa frente a los franceses. En la llamada Puerta del Portillo tuvo lugar la famosa acción de la heroína, al defender dicha puerta con la pieza de artillería a cuyo alrededor yacían, entre muertos y heridos, los artilleros del enclave. Con esta valiente acción, los soldados franceses no

penetrarían en la ciudad por este enclave.

Con Ceuta, su vinculación es militar. Agustina Zaragoza se había casado tres veces. La primera con un militar profesional – que sería dado por desaparecido en la guerra; la segunda vez, con otro militar, el capitán Luis de Talarbe – que emigraría a América- y, una tercera vez, con otro militar, Juan Eugenio Cobo de Belchite, con quien iría destinado a la plaza de Ceuta. Sería en esta ciudad donde fallecería un 29 de mayo de 1857, a la edad de 71 años.

El Concejo zaragozano decidió en Sesión Ordinaria de 14 de agosto de 1857, traer los restos mortales de la heroína a Zaragoza.

Sin embargo, habrá que esperar al 14 de junio de 1870, cuando se trasladen sus restos y se entierren –provisionalmente- en el templo de El Pilar.

Por tanto, este artículo va a reflejar la estrecha relación que mantuvieron ambas ciudades con motivo del fallecimiento, exhumación y posterior traslado del cadáver de Agustina de Aragón.

DOCUMENTACIÓN

Documento 1.

1857, mayo, 29. CEUTA.

Carta de Francisco Atienza, hijo político de Agustina de Aragón, al Ayuntamiento de Zaragoza remitiendo la relación de actos llevados a cabo por el Ayuntamiento de Ceuta en la que se detallan las exequias tributadas a Agustina de Aragón.

Un folio.

Documento 2.

1857, julio, 8. CEUTA.

Carta de Francisco Atienza al Ayuntamiento de Zaragoza remitiendo la necrológica de Agustina de Aragón publicada en periódicos ceutíes el 9 de junio.

Dos folios.

Documento 3.

1857, agosto, 28. ZARAGOZA.

Carta del Ayuntamiento de Zaragoza a Francisco Atienza asegurando la inserción de la necrológica de Agustina de Aragón en periódicos zaragozanos y comunicándole la decisión de celebrar sus exequias y traslación de los restos.

Minuta, un cuarto.

Documento 4.

1857, septiembre, 6. CEUTA.

Carta de Francisco Atienza al Ayuntamiento de Zaragoza agradeciéndole la inserción de la necrológica de Agustina de Aragón en los periódicos zaragozanos.

Un folio.

Documento 5.

1860, septiembre, 1. CEUTA.

Certificado de Don José de Robles, subintendente de la Comisaría de Guerra de Ceuta, expedido a favor de Carlota Cobo, hija de Agustina Zaragoza, dónde se señala que los

beneficios obtenidos de la publicación de la biografía de su madre se destinarán al ejército expedicionario de África.

Un folio.

Documento 6.

1861, junio, 23. CEUTA.

Carta de Francisco Atienza al Ayuntamiento de Zaragoza remitiendo un ejemplar del Diario de Barcelona, de Avisos y Noticias, de 15 de junio de 1861.

Un folio.

Documento 7.

1864, mayo, 14. CEUTA.

Carta de Carlota al Ayuntamiento de Zaragoza informando de la construcción de un nuevo cementerio en Ceuta y la destrucción de la tumba de Agustina Zaragoza.

Dos folios.

Documento 8.

1864, junio, 7. ZARAGOZA.

Informe remitido por la Sección Primera del Ayuntamiento zaragozano al alcalde, referente al asunto del traslado de los restos de Agustina de Aragón a Zaragoza.

Un cuarto.

Documento 9.

1864, junio, 12. ZARAGOZA.

Carta del Ayuntamiento de Zaragoza a Carlota Cobo asegurando la conservación de los restos de Agustina de Aragón.

Minuta, un folio.

Documento, 10.

1864, junio, 12. ZARAGOZA.

Carta del Ayuntamiento de Zaragoza al de Ceuta solicitando la conservación de los restos de Agustina de Aragón.

Minuta, un folio.

Documento 11.

1865, junio, 28.

Carta de Juan García, alcalde de Ceuta, al Ayuntamiento de Zaragoza comunicándole que los restos de Agustina de Aragón se conservarán sin que suponga gasto alguno al Ayuntamiento zaragozano.

Un cuarto.

Documento 12.

1864, julio, 9. ZARAGOZA.

Carta del Ayuntamiento de Zaragoza al de Ceuta agradeciéndole la conservación de los restos de Agustina de Aragón en el cementerio de Ceuta.

Un folio.

Documento 13.

1870, mayo, 22. MÁLAGA.

telegrama de Don Matías Pérez Moreno, Presidente de la Comisión zaragozana encargada de la traslación de los restos de la heroína a los diputados aragoneses en las Cortes de Madrid, comunicando la conducción del cadáver de Agustina de Aragón a Zaragoza y la próxima llegada de dicha comisión a Ceuta.

Un cuarto.

Documento 14.

1870, mayo, 24. MADRID.

Telegrama de los diputados aragoneses en Madrid a la Comisión zaragozana que se encuentra en Málaga, acusando recibo de la conducción de los restos.

Un cuarto.

Documento 15.

1870, mayo, 27. CEUTA.

Carta de la comisión zaragozana al Ayuntamiento de Ceuta comunicándole su llegada a dicho municipio.

Un cuarto.

Documento 16.

1870, mayo, 28. CEUTA.

Poemas de Rafael Quílez, concejal del Ayuntamiento de Ceuta, dedicados a la memoria de Agustina de Aragón.

Un folio.

Documento 17.

1870, mayo, 28. CEUTA.

Instancia de Bonifacio Remón Vallesteros a la Comisión del Ayuntamiento de Zaragoza solicitando ayuda económica para colaborar en la conducción y custodia de los restos mortales de Agustina de Aragón.

Un cuarto.

Documento 18.

1870, mayo, 29. CEUTA.

Carta de Torcuato Lorenzo Hernández, del Gobierno Eclesiástico del Obispado de Ceuta a Matías Pérez Moreno, Presidente de la Comisión zaragozana, señalando que ha dispuesto todo lo necesario para la exhumación del cadáver de doña Agustina Zaragoza.

Un cuarto.

Documento 19.

1870, mayo, 30. ZARAGOZA.

Carta de la Comisión zaragozana al Provisor Vicario General del Obispado de Ceuta, solicitando permiso para la exhumación de los restos.

Minuta, un cuarto.

Documento 20.

1870, mayo, 31. CEUTA.

Oficio de Enrique Serrano, de la Comandancia General de Ceuta a Matías Pérez Moreno comunicando el nombramiento de los licenciados en Medicina y Cirugía, doctores Andrés Matres y Juan José del Castillo para que procedan al reconocimiento del

DOCUMENTACIÓN

cadáver de Agustina de Aragón en el cementerio de Santa Catalina.

Un cuarto.

Documento 21.

1870, mayo, 31. CEUTA.

Esquela notificando que el Ayuntamiento de Zaragoza ha dispuesto trasladar los restos de doña Agustina Zaragoza al cementerio zaragozano.

Un folio.

Documento 22.

1870, mayo, 31. CEUTA.

Instancia de Francisco Moreno Silva solicitando a la Comisión del Ayuntamiento de Zaragoza que interceda ante el Coronel Comandante General de la plaza de Ceuta para que le levanten el castigo de estar confinado en un calabozo.

Un cuarto.

Documento 23.

1870, junio, 2. CEUTA.

Certificado de Enrique Serrano y Dolz, Brigadier de Ejército y Comandante General Gobernador Civil de Ceuta, expedido a instancia de don Matías Pérez Moreno, Presidente de la Comisión zaragozana, donde se señala la exhumación del cadáver de doña Agustina Zaragoza.

Un folio.

Documento 24.

1870, junio, 2. ZARAGOZA.

Carta de la Comisión del Ayuntamiento de Zaragoza al Gobernador Eclesiástico de Ceuta, agradeciéndole el trato dispensado a la misma en la exhumación de los restos mortales de doña Agustina Zaragoza.

Minuta, un cuarto.

Efemérides

José Fradejas Lebrero

COLOCACIÓN DE UNA ESTATUA DEL REY NUESTRO SEÑOR DON CARLOS CUARTO EN LA PLAZA DE ZEUTA Y SU MANIFESTACIÓN AL PÚBLICO EL DÍA 30 DE MAYO DE 1794

Rebuscando por archivos y bibliotecas me tropecé, en la del Congreso de los Diputados -de no muy fácil acceso- un tomo, catalogado con la signatura B-106, titulado Colección de papeles curiosos en verso y prosa, por S.A.M.V. y A. Estas siglas son un misterio para mí, pero debió ser un curioso recolector de toda clase de papeles.

Es un volumen de 22 por 18 cms. que contiene 501 páginas de texto, más otras 19 de índice. Es el tomo IV de una colección -hoy único- conservado en la biblioteca del Congreso de los Diputados, que tiene unos cuantos funcionarios de una exquisita amabilidad, por la que les expreso mi gratitud.

Entre otras cosas de interés para mí hallé esta relación, y me trajo tantos recuerdos -creo haber visto o intuido esa estatua en San Amaro; me pareció, por otro lado, un retazo de la vida ceutí en el siglo XVIII, que pensé si podría tener

algún sentido de curiosidad costumbrista:

Como en la gloriosa exaltación al trono del Señor D. Carlos Quarto procuraron los pueblos manifestar a porfía su amor a la Real personal de S.M., la plaza de Zeuta, siempre fidelísima a sus Augustos Soberanos, y que no deseaba menos seguir aquel justo ejemplo, aunque para llenarlo con dignidad carece (por su constitución puramente militar) del ingreso de Propios que aquellos disfrutaban; vio con inexplicable gozo en el año de 1789 el esmero de su Gobernador el Teniente General Conde de las Lomas,⁽¹⁾ en la aplicación de un arbitrio extraordinario, destinándolo a una magnífica estatua, que hizo traer de Génova, de mármol blanco de Carrara, de 7 pies y 4 pulgadas de alto,⁽²⁾ y que representa a S.M. en pie, adornado con las Reales insignias del Manto y cetro, apoyado sobre una columna, donde descansan ambos mundos baxo la Real Corona, y por orla

1.- Don Miguel Porcel Manrique de Arana y Menchaca, Conde de las Lomas, Señor de la Villa de las Lomas, Caballero Pensionado de la Real y distinguida Orden de Carlos III, Mariscal de Campo y Gobernador.

2.- 2,41 metros.

el Plus Ultra grabado con letras doradas, todo sobre un basamento de mármol azul de un pie y cuatro pulgadas de alto, en cuyo frente principal se lee del mismo grabado el Real nombre de S.M. con el glorioso título de Rey de las Españas.

Detenida forzosamente la colocación de un tan precioso monumento por las inmediatas ocurrencias de la guerra en aquella época, preservado de los riesgos en parage oportuno, durante los dos bombardeos que sufrió dicha plaza de las armas del Rey de Marruecos en los años de 1790 y 91, mediante el cuidado eficaz de su Gobernador el Teniente General don Josef de Sotomayor,⁽³⁾ y del Sargento mayor de ella el Coronel D. Antonio Mondragón, zelosísimos en su conservación: reintegrada la paz, y después de atendidas debidamente todos los objetos de reparación y defensa de los baluartes, calles y edificios, en que se ocupó con esmero la vigilancia y pericia del Teniente General D. Josef de Urrutia, que la tuvo a su mando hasta Mayo de 1793, su sucesor el Teniente General Conde de Santa Clara⁽⁴⁾ satisfizo los anhelos del público, haciendo labrar y traer de Málaga su pedestal Corintio de 3 varas de altura⁽⁵⁾ desde su base hasta la cornisa de mármol sanguíneo, y en su neto gravada con letras de oro la inscripción que corresponde para noticia a la posteridad.

Habiendo dado cuenta a S.M. y obtenida su Real aprobación en 5 de Agosto de 1793, dedicó desde luego este Jefe uno de sus mayores conatos a la pronta y decente colocación de dicha Real estatua, eligiendo a este fin un parage equidistante a las puertas principales

del Hospital Real y Casa Ministerial, en la plaza, antes de S. Francisco, y desde entonces llamada de los Reyes, por hallarse a los costados de la primera las efigies de mármol de San Fernando y San Hermenegildo, que lo fueron de España, haciéndola pavimentar toda de nuevo primorosamente, erigiendo en forma colosal un plano perfecto en espacio cuadrado de 6 varas y tercia por cada frente, con losas de jaspón blanco bien horizontales, con sus correspondientes boseses y filetes, sobre el qual se elevan en progresión dos gradas de 9 pulgadas de altura, con intervalo de dos pies de una a otra; siendo el pavimento e ambas de losas de jaspe blanco colocadas en diagonal, y en los triángulos que resultan otras negras, bien bruñidas: y ciñendo el recinto con unas hermosas berjas de hierro de 4 pies y medio de alto, pintadas al olio, que representan, en lugar de halaustres, lanzas con sus picas, borlas y astas; todo baxo la dirección y perfiles dados por el Ingeniero en Xefe D. Francisco de Orta y Arcos.

Concluida la obra, y dispuesta la manifestación al público para el día 30 de Mayo de 93 en obsequio de los de S.A.R. nuestro Serenísimo Señor Príncipe de Asturias, se preparó la plaza con vistosos adornos y colgaduras, colocando a trechos diferentes pabellones Reales, como más propiamente alusivos al asunto; y cubierto el coloso con quatro de ellos, en artificiosa disposición que al primer impulso corriese cada uno por distinto ángulo a quedar arbolado en su destino: el éxito correspondió adecuadamente a la idea, verificándose tan solemne acto a las 12 en punto de dicho día al

3.- José de Sotomayor, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos. Gobernador (1787-1792).

4.- Don Juan de Basencourt Brias Thiculayne López de Ulloa Castelet Caron y Maule, conde de Santa Clara, Barón de Mayals, señor de los lugares, términos y castillos de Mayals, Lladecons y Manso de Nogués, Caballero del Orden de Santiago, Teniente General, Mariscal de Campo, Capitán del Regimiento de Reales Guardias Walonas, Gobernador de Ceuta.

5.- 2,5 metros.

estruendo del primer cañonazo de una de las salvas de ordenanza, entre la alternativa de músicas militares, repique general de campanas y repetidos vivas a los Reyes nuestros Señores, Príncipe y demás Real familia; dando principio a la seña y voz del citado Gobernador Conde de Santa Clara, que concurrió a saludar el primero la Real estatua, acompañado del Ilustre Ayuntamiento, Xefes de los cuerpos de la guarnición y Ministerio, con su Oficialidad, Clero y demás personas de distinción, quienes componían un vistoso y lucido acompañamiento en lo interior del quadro que formaba una compañía completa de granaderos, que se mantuvo de salva-guardia hasta la mañana siguiente; siendo numeroso el concurso de las demás gentes del pueblo, y tropa franca, que acudió a hacer más plausible el acto con la pública manifestación de su leal ternura: disponiendo S.E. preventivamente para afianzar el buen orden y tranquilidad de todos, y que la confusión y el demasiado concurso no interrumpiesen el paso libre de unos y otros, que circularsen varios piquetes de infantería y caballería; con cuyo medio, autorizada al mismo tiempo la función, no ocurrió la menor desgracia ni desavenencia.

Seguidamente pasaron los dichos Gobernadores, Xefes y oficiales a la Casa ministerial de Real Hacienda, que ocupa el Comisario Ordenador don Martín Marco y Royo, en la que este Ministro les tenía preparado un decente

refresco: y a la hora competente se sirvió en la llamada Palacio de S.E. un espléndido banquete, a que concurrieron el Ilmo. Sr. Obispo Don Fr. Domingo de Benaocaz, varias Dignidades, Canónigos e individuos del Clero, como asimismo los del Ilustre Ayuntamiento y los citados xefes del Estado mayor, Cuerpos y Ministerio, con otros Oficiales, brindando todos por la salud de S.S.M.M. y A.R. al romper en el mismo momento la segunda salva de artillería.

Executada la tercera al oscurecer, siguió una completa y vistosa iluminación así en los frentes de la plaza como en los balcones y fachadas de todas las casas de las principales calles de la Almira, esmerándose a competencia los vecinos en manifestar su reverente amor al Rey en lo primoroso de los adornos, y graciosa colocación de luces, cartelones, motes y epígrafes alusivos al digno elogio de sus soberanos; cuya pública demostración realza más y más su tierno afecto, nivelándola con las brevísimas horas que mediaron desde el permiso a la ejecución: circunstancia que admiró y llenó de mayor gozo al expresado Gobernador, quien viendo al pueblo tan entregado a la solemnidad y al júbilo, completó la función, permitiendo delante de la Real estatua un decente Doyfe de las Señoras, Oficiales y personas de distinción, el qual duró hasta la media noche; guardándose hasta el último punto aquel buen orden y gravedad conformes al decoro de un día tan plausible, y a la magestad del objeto.

Filatelia

Antonio Fuentes León

El coleccionismo filatélico abarca distintos campos, todos ellos muy interesantes. El artículo sobre la filatelia ceutí de Manuel Lería y Ortíz de Saracho, en el nº 6 de *Transfretana*, puede ser el inicio de una serie de trabajos para dar a conocer a los aficionados al tema, las variadas colecciones que existen; dedicadas exclusivamente a Ceuta.

El apartado de SPD (sobre primer día) y TP (tarjeta postal) está compuesto por una variada gama dedicada a distintas efemérides: políticas, deportivas, culturales, etc. En SPD hay una colección que reproduce los escudos de las ciudades españolas y de las antiguas colonias del Sáhara, Fernando Poo, Río Muni, Río de Oro, Ifni, etc. En TP, las hay que reproducen monumentos, paisajes, escudos, fechas importantes, etc.

En el caso concreto de Ceuta, he podido reunir (desconozco si hay más) cuatro SPD con el escudo de la Ciudad. Como se puede apreciar fácilmente en las figuras, los cuatro escudos son diferentes. La figura nº 1 reproduce el sello de 5 Ptas. emitido en 1966. Todas las figuras, 1-2-3 y 4, se diferencian entre sí por: los colores interiores son distintos, la corona de marqués es diferente, los

siete castillos también son desiguales. La figura nº 4 tiene la particularidad de que el escudo es en relieve y, en el dorso lleva impresa una pequeña historia de Ceuta. La fecha de emisión de los cuatro SPD es, 22 de julio de 1966.

Dedicado a paisajes y monumentos he podido conseguir un SPD que reproduce en la parte superior a la Catedral ceutí, fig. nº 5.

Tres emisiones dedicadas al Instituto Geográfico Catastral con motivo del primer centenario (un SPD, una TP y el sello correspondiente) nos muestran las dos orillas del Estrecho de Gibraltar, figs. 6 y 7.

Recientemente, abril del 96, como consecuencia del cambio del código postal de Ceuta, se ha producido la emisión de los sobres, figs. 8 y 9, que reproducen el sello con el escudo de la Ciudad.

En próximas ediciones, si el tema es de interés, se puede ampliar con nuevas adquisiciones (las hay). También se puede completar con material de Melilla.

Deseamos que la revista sea un trampolín para dar a conocer todo tipo de sellos, sobres, tarjetas postales, etc., relacionadas con Ceuta.

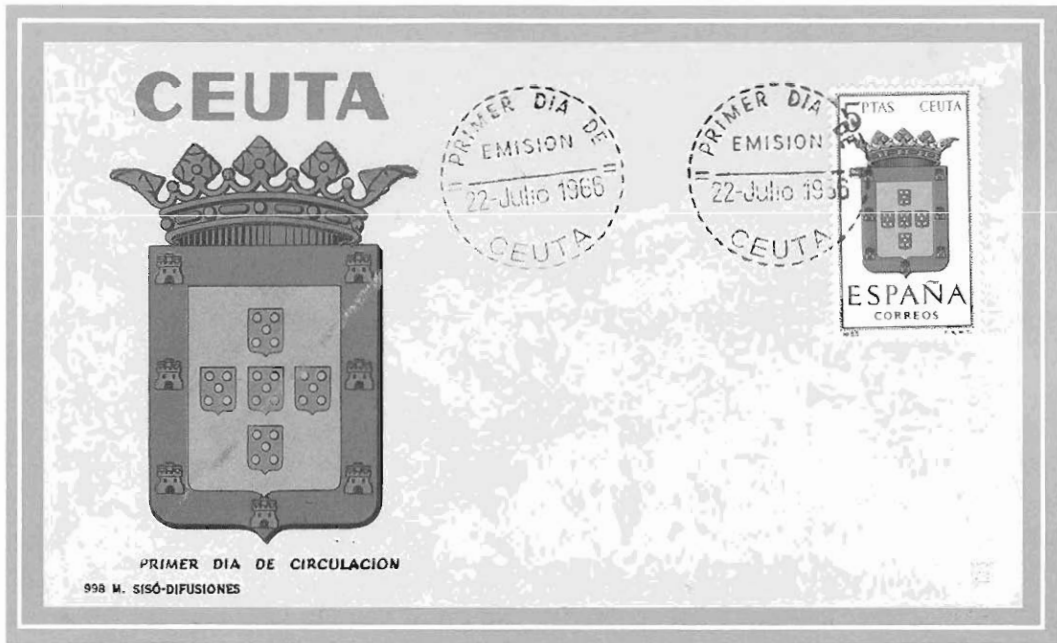


Figura nº 1



Figura nº 2

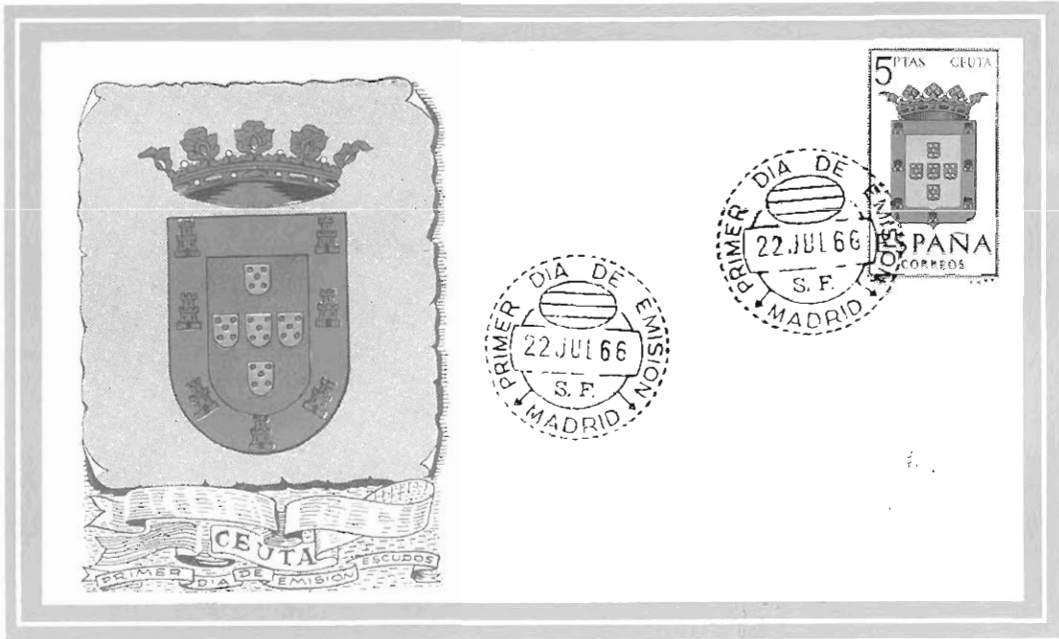


Figura nº 3



Figura nº 4

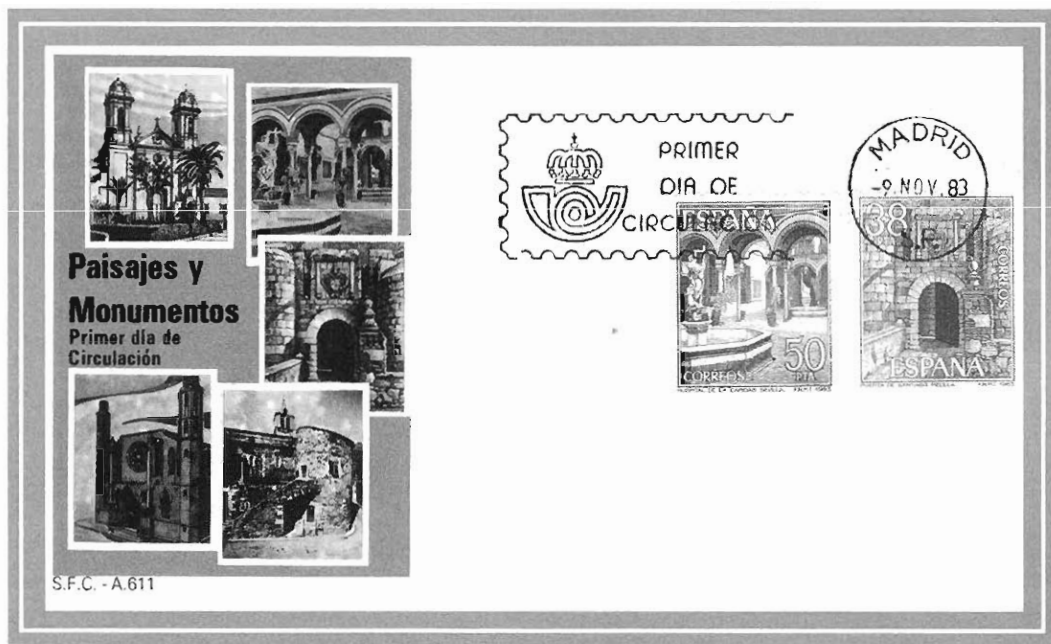


Figura nº 5

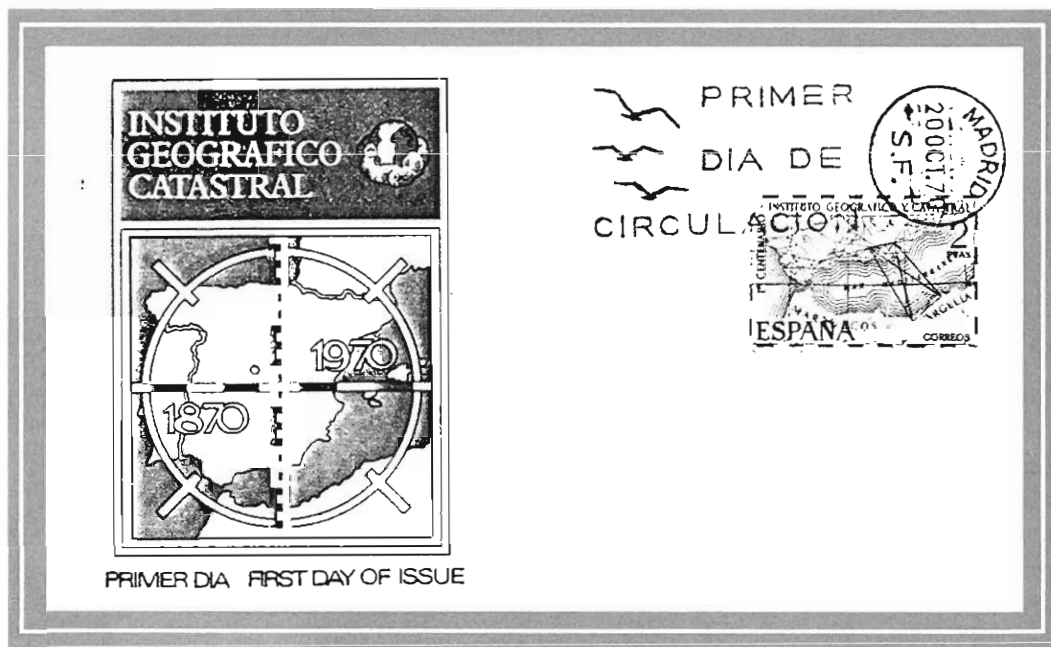


Figura nº 6

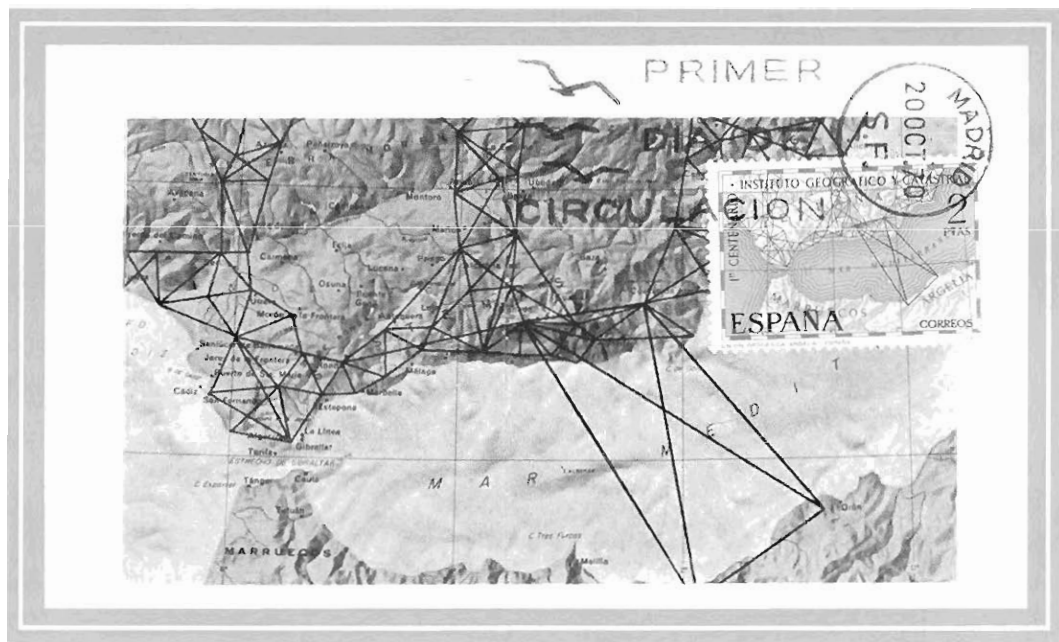


Figura nº 7

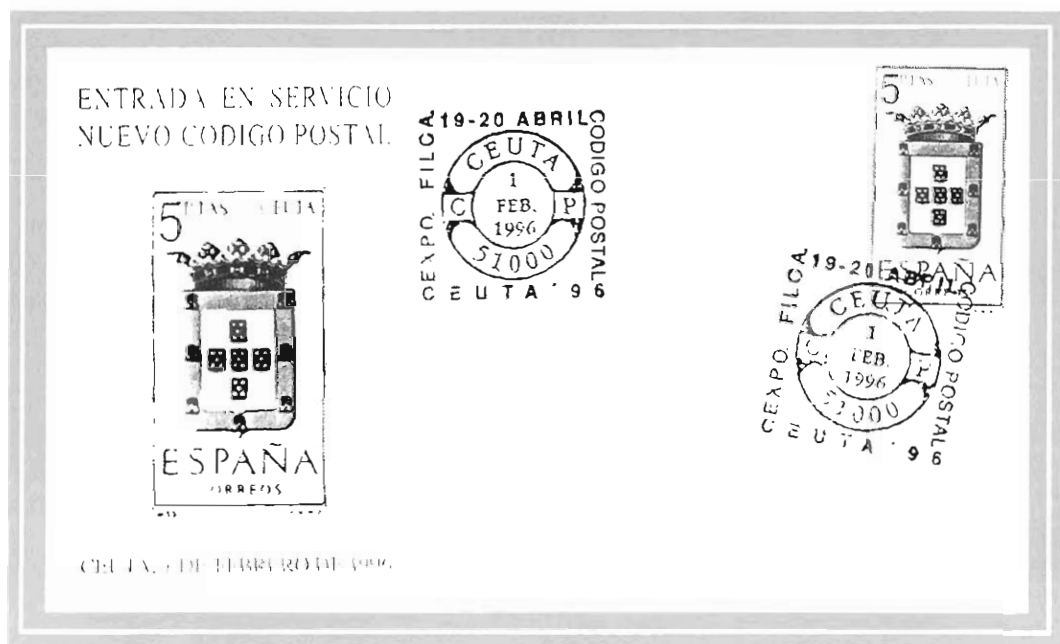


Figura nº 8

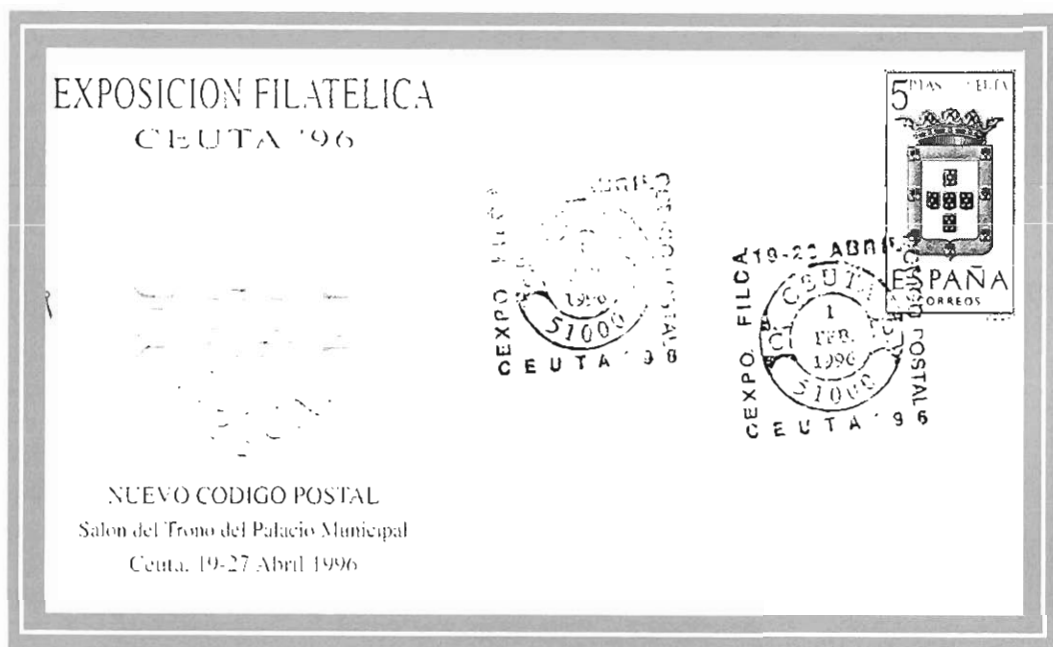


Figura nº 9

Poesía

Manuel Alonso Alcalde

POEMAS INÉDITOS

ESDRÚJULAS AVES

Ahora que han desaparecido de la ciudad los pájaros,
súbitos surtidores de luz surgidos del mismo pavimento
entre el rumor de alfombra fatigada que arrastran las hojas del castaño
y el perfil de alguna sombra de algo olvidada en la acera;
ahora que han escapado de la ciudad y su calima triste,
de la ciudad y sus melancólicas frondas, estáticas y amuscas como daguerrotipos;
ahora que han huido de la ciudad, definitivamente,
pájaros, ángeles, corazones, vilanos y hojas sueltas de acacia;
ahora que nada existe aquí capaz de remontar el vuelo cuando paso,
exceptuando los únicos, los últimos gorriones perdurables, mis pájaros fonéticos,
en lugar de arrancar de la pipa bocanadas de humo como antaño y lanzarlas al viento
voy por la calle pronunciando esdrújulos,
llevándolos conmigo flotantes en torno a mi cabeza como astros transparentes
que acompañan mi marcha:
Vívido, por ejemplo, sinalagmático, ámbito,
o álamo, campánula, luciérnaga, botánica,
o, en fin, pájaro, pájaro,
pájaro, pájaro, pájaro, esdrújulo, sobresdrújulo, proparoxítono, pájaro...

RENUEVO

Cuando tañe el racimo con su esquila
turgente ahora de enveros y de brillos,
¿quién recuerda que fue unos huevecillos
hacinados en mínima mochila?

Un retazo de algo en una axila
del mugrón entre nudos y zarcillos;
una puesta de insecto; unos granillos;
un salpullido de la clorofila;

un pellizco de pizcas apilando
decimales de uva y asignando
peciolos al esquilmo nacedero;

un agraz agraceño y en pañales:
lechigada de crías vegetales,
jíbaro del racimo venidero.

PASTOR EN CASTILLA

Sin un pastor que cruza; sin su perro;
sin el hato sumiso y ondulante;
sin una polvareda itinerante
como de pueblo en marcha hacia el destierro;

sin el estaño mate de un cencerro;
sin un coro de ovejas suplicante;
sin un rodal de pasto en la distante
soledad res nullius de algún cerro,

quizá no fuese el mismo el panorama,
pues si la maquinaria advenediza
que ahora, en vez de una hoz, la mies reclama,

divide el tiempo en hoy y ayer, acaso
una boina, un cayado, una pelliza
puedan bastar a unirlos a su paso.

TIERRA

Así extendido, ahora,
 tu cuerpo es sólo tierra,
 un campo en paz que dora el sol poniente,
 ribazo a cuya sombra es dulce la tristeza.

Cuerpo vivo flotante en nuestra sangre,
 doliente carne eterna
 bajo la que se escuchan corrientes milenarias,
 freáticos manantiales de soterraña pena.

Padre primero, tierra inmortal, te miro
 tendido cara al cielo sobre alguna ribera,
 mientras tus dedos, a través del tiempo,
 rozan mi frente de hijo con tu dolor, que es mi dolor, a cuestas.

SONETO FINAL PARA MI MISMO

¿En qué rincón me aguardas, muerte mía,
 agazapadamente inesperada?
 ¿De qué esquina saldrá la puñalada
 que ha de acabar conmigo cualquier día?

Cuchillo que me acechas, hoja fría
 que tiene ya su herida designada;
 muerte continuamente pronunciada,
 pues la menciono en cada avemaría.

Muerte que con mi vida vas y vienes,
 ya que ha crecido con mi carne de hombre
 y anidó en ella, como anida el sueño.

Alguien te pondrá el nombre que no tienes,
 sólo por no nombrarte con mi nombre,
 aunque eres mía y aunque soy tu dueño.

VERSOS POR UN SEMAFORO

I

¿Ojo de Polifemo? ¿Mariposa
sobrevvenida de la niebla? ¿Faro
de un mar de sueño? ¿Acaso rubí raro,
loca esmeralda o amatista odiosa?

¿Vasija de pecera silenciosa
con tres pizcos que asoman su descaro?
¿Tres pálpitos de luz en desamparo
caídos de una galaxia misteriosa?

Bandera de tristeza, que ilumina
con su incesante, con su triple lumbre
el cotidiano andar de mi rutina:

el espeso dolor de las ciudades,
¡la soledad entre la muchedumbre,
la más oscura de las soledades!

y II

¿Y si, más bien, fuese un frutal nacido
en esa esquina donde me lo encuentro,
un árbol que destila de su adentro
un torrente de savia incontenido?

¡El asfalto de pronto convertido
en minifundio, alzando de su centro
tronco y carrujo porque desde dentro
estalle el fruto hermosamente henchido!

Si así fuera, el semáforo sería
no una abstracta tristeza desolada
sino un mástil perenne de alegría.

Todo, según lo mire la mirada:
hoy, de improviso, lo miró la mía
y hubo una primavera anticipada.

Literatura

Abubark Ben Abdelwahab

DOS POETAS CEUTÍES DEL SIGLO XII EN LA JARĪDA¹: IBN ŠIQRAQ² Y ʿALĪ IBN YAQZĀN

En la famosa obra de *al-ʿImad al-Aṣḥihānī*, titulada *Jaridatu al qaṣr wa ʿYaridatu al-ʿaṣr*, se citan dos poetas ceutíes del siglo XII: *Ibn Šiqraq* y ʿAlī Ibn Yaqzān.

I.- *Ibn al-Šiqraq al-Sabtī* (n ?) (m ?)³.

Gracias al autor de la *Jarida*, sabemos de su existencia en el año 573 H (1177 dC) y también que compuso un poema en honor de ʿAbd al-Muʿmin —primer califa

almohade⁴— probablemente con motivo de la presentación del juramento de fidelidad de los ceutíes, o sea, antes de las sublevaciones del cadí ʿAyyad⁵. Si bien, también es posible que el poema se compusiera en Gibraltar⁶, aunque caben asimismo otras suposiciones.

Creemos que los dos fragmentos que cita el autor de la *Jarida* forman parte de una casida larga, cuya extensión impidió su cita completa. No obstante, los fragmentos reproducidos indican que su au-

¹ El nombre completo de la obra es: *Jaridatu al qaṣr wa ʿYaridatu al-ʿaṣr*. Tiene cuatro partes: una dedicada a literatos iraquíes, otra a los de *al-Sam* (Siria, Palestina, Líbano y Jordania), otra a los egipcios y la última a los de *al-Andalus*, Sicilia y norte de África (Túnez, Argelia y Marruecos). La última parte fue publicada en Túnez por *Muhammad al-ʿArusi et al.*, 1986.

² La palabra *Saqraqa* significa en árabe estar sereno, estar alegre, reír abiertamente. Los términos *al-Saqirraq*, *al-Siqirraq*, *al-Siqraq*, *al-Saraqraq*, etc designan todos al pájaro carpintero. Este nombre fue atribuido al padre del poeta y no al poeta mismo, haciéndonos recordar al escritor español Azorín, cuyo seudónimo es también el nombre de un ave de rapiña usada en cetrería.

³ La despreocupación de los biógrafos por *al-Siqraq* nos ha privado de conocer los datos básicos de su vida.

⁴ Califa almohade sucesor de *Ibn Tumart*. Murió en 558 H (1163 dC).

⁵ Famoso alfaquí ceutí sunnita y maliquita que también se dedicó a la literatura. Murió en Marrakech en 544 H (1149 dC). Cuentan los historiadores que se sublevó dos veces contra ʿAbd al-Muʿmin, convirtiéndose en un mito para los maliquitas.

⁶ La ceremonia de Gibraltar tuvo lugar en 556 H (1161 dC) con motivo de los triunfos del califa en *Ifriqiya* y de la construcción de la ciudad en el Peñón. A la ceremonia asistieron numerosos literatos, ulemas, alfaquíes, etc y se recitaron poemas de alabanza.

tor dominaba el arte de la composición poética, poseyendo una amplia cultura y una estimable elegancia estilística.

Poemas de corte clásico, al estilo de la poesía preislámica en la que se hacen referencias a la montura, al viaje del alabado (rey, jefe tribal, etc) y otros tópicos comunes⁷; la ideología que se plasma en los dos fragmentos conservados coincide con la de los poetas oficiales de la dinastía almohade⁸. Además, también se aprecian influencias del Corán, de los dichos del Profeta y de la cultura islámica en general⁹. Así, para el poeta, la generosidad de *Hātim al-Ta'ī*¹⁰ no es nada comparada con la del personaje al que se alaba. En general, el poema resulta agradable por su solidez, finura y perfección.

Desgraciadamente no se han podido encontrar referencias a este poeta en otros repertorios biográficos, a pesar de ser un poeta probablemente importante en una ciudad famosa tanto por los personajes y sucesos que en ella acaecieron, como por el gran papel que jugó en la historia del

Occidente Musulmán durante la Edad Media¹¹.

Además del panegírico anterior¹², aparecen dos poemas más, uno de ellos citado en dos fragmentos separados. El autor indica al comienzo, refiriéndose al poeta ceutí, que [hizo un poema dirigido] a un amigo suyo (cinco versos)¹³. Luego cita un fragmento (seis versos)¹⁴ en el que aparece una descripción muy lograda de un navío en el que se incita al compañero a embarcar. En el último poema de los citados (nueve versos)¹⁵ se relata el nacimiento de un niño que ve la luz en el mismo momento en que muere un hermano suyo nacido durante el mismo parto.

II.- *‘Alī Ibn Yaqzān*

El segundo poeta ceutí que llamó la atención de *al-‘Imad al-Aṣbihānī* y fue biografiado en la *Jarīda*¹⁶ es *‘Alī Ibn Yaqzān*. La información que se facilita en esta obra del poeta es bastante más abun-

⁷ La casida árabe preislámica impone a los poetas unas normas que han de seguirse con rigidez. Pese a los cambios que ha sufrido la poesía árabe, la influencia de este género poético sigue estando aún viva.

⁸ O sea, que el poema aludido está impregnado de las ideas doctrinales almohades, como la del califato, la rectitud, etc.

⁹ La influencia del Corán en el panegírico almohade se manifiesta por el uso de términos religiosos, ideas, metáforas y comparaciones tomadas de este texto.

¹⁰ *Hātim al-Ta'ī* (m 605 H?). Poeta preislámico famoso por su valentía, heroísmo y generosidad. En el mundo árabe, es un símbolo de generosidad y entrega a los necesitados.

¹¹ El prestigio y la fama de Ceuta no sólo se debe a ser la cuna del cadí *'Ayyad*, como pretenden los maliquitas, sino también a la competencia que mantuvo como foco cultural islámico durante la Edad Media con Fez, Marrakech, *al-Qayrawan*, Bujía, así como con otras ciudades de *al-Andalus*.

¹² Metro *Tawil*, rima qa.

¹³ Metro *Kamil*, rima ‘i.

¹⁴ Metro *Kamil*, rima ‘i.

¹⁵ En realidad, el panegírico va dirigido a un personaje llamado *Abu Muhammad*, probablemente perteneciente a la clase dirigente almohade. Metro *Kamil*, rima ‘a.

¹⁶ La *Jarida*, núm. 121, p. 343.

dante que la que proporciona de *al-Šiqraq*. Así, en ella se indica su nombre, el de su padre, su formación y algunos de sus viajes¹⁷. También nos hace saber que era conocido por los literatos egipcios de su tiempo¹⁸ (siglo VI). Así, el autor de la obra indica que “es un poeta y literato dedicado a la medicina originario de Ceuta, al que mencionan la gente de letras de Egipto, país al que llegó en el año 544 H (1149 dC) y de donde partió para el Yemen y desde allí, gozando de bienestar, hacia *‘Adan* (Adén). Viajó a Oriente¹⁹ en busca de lucro, visitó el Irak y conoció amplios horizontes²⁰. Hizo un poema en honor del ministro, el *Yawwād* (generoso) *Ŷamāl al-Dīn Abū Ya’far Mu ammād Ibn ‘Alī Ibn Mansūr*²¹ en *al-Mawšil* (Mosul) (tres versos)²² y otro poema en honor de su rescatador (dos versos)”²³. A continuación señala que es autor de “un poema en honor del pretendiente *‘Imrān Ibn Mu ammād Ibn Saba*²⁴ en la ciudad de Adén (seis ver-

sos)²⁵”. Por último indica que “tiene en honor de *Aḥmad Ibn Rāsīd*²⁶ ó Señor del país de *al-Šahr*²⁷ — un verso²⁸”, siguiéndole cuatro versos separados del anterior²⁹. O sea, *al-‘Imad* nos hace llegar de este segundo poeta ceutí un total de tres poemas, todos panegíricos, que suman dieciocho versos.

Desgraciadamente, los escasos datos que suministra *al-‘Imad al-Aṣbihānī* en su *Jarīda* — algo que es común también a la mayoría de las obras de este tipo y a los repertorios biográficos — no son suficientes para poder realizar un estudio en profundidad de la vida y obra poética de estos autores. No obstante, se puede observar como elemento común — tanto de los poetas ceutíes del siglo V y VI H (XI y XII dC), como de los de *Sīyilmasa*³⁰, Fez, *Meknes* y otras ciudades, que han sido biografiados en las obras clásicas — que la mayoría de estos personajes viajaban a Oriente, abandonando a veces definitivamente sus ciudades natales por cau-

¹⁷ Los datos que aparecen en la *Jarīda* sobre el viaje de este autor son bastante más amplios que los que nos brinda sobre el otro autor.

¹⁸ Entre los literatos de Oriente en esa época se pueden citar al propio *al-‘Imad al-Aṣbihānī*, *Usama Ibn Muḥqid*, el andalusí *Abu Salt Umayya Ibn Abd al-‘Azīz*, etc.

¹⁹ Probablemente el término Oriente hace referencia aquí a Irak, Persia, Rusia, etc.

²⁰ Las rígidas normas seguidas por los prosistas de este periodo obligan al autor a escribir una biografía llena de *Yinas* o *Taynīs* (paronomasias), siendo “horizontes” una de ellas.

²¹ Probablemente se trata de *Muhammad Ibn ‘Alī al-Yawwād al-Aḳfahānī* que fue ministro y gobernador de *Nissibin*, *al-Rīqq* (cerca del Éufrates) murió en Mosul (Irak) en 1163 después de su detención. Sus restos mortales fueron trasladados a Medina para su entierro.

²² Metro *Tawīl*, rima dī, p. 344.

²³ Metro *Tawīl*, rima dī.

²⁴ Gobernador de Adén en ese periodo.

²⁵ Metro *Basit*, rima be.

²⁶ *Aḥmad Ibn Rasīd*, gobernador de las costas de *Hadramawt* (Omán).

²⁷ *Al-Sahr*, en las costas de Omán.

²⁸ Metro *Kumīl*, rima du.

²⁹ Metro *Kumīl*, rima du.

³⁰ Ciudad marroquí que desempeñó un importante papel en su historia, economía y comercio. En la actualidad *al-Raysānī*.

sas que a veces se nos escapan. Así, para *Ibn Tāwīt*³¹ el motivo pudo estar relacionado con los lazos que unían a los almorávides con los *‘abbāsī* de Oriente, aunque no se puedan excluir otros motivos de índole política, económica, social o personal.

De todas modos, los dos poetas ceutíes a los que se refiere este artículo presentan ciertas coincidencias notables: a) escaparon a la atención de los grandes biógrafos, como *Ibn al-Qadi*, *Ibn Bassam*,

Ibn Sa‘id al Magribi, *Ibn ‘Abd al-Malik al-Marrākuši*, etc.; b) ambos fueron panegiristas de gran talla; c) ambos viajaron a Egipto y tuvieron conocimiento de su literatura³²; d) los dos llamaron la atención de *al-‘Imad*, aunque los datos que nos aporte de ellos sean escasos; e) ambos eran naturales de la misma ciudad y habían nacido en el mismo siglo; f) los dos dominaban el arte de componer y la perfección de sus poemas nos incitan a rescatar alguna obra más.

Traducción de los textos poéticos

Ibn al-Šiqraq al-Sabī. (n ?) (m ?)

En honor de *‘Abd al-Mu‘min*.

Parad vuestras camellas en la morada
del rey más puro
y cumplir vuestro deber besando su territorio.
Excitad las monturas y dirigidlas
hacia su amplia, fértil, inaccesible
y más elevada cima.
Decid a vuestras monturas que existe mucha diferencia
entre vosotros y ella:
Ellas reciben lo que se les da
mientras vosotros recibís lo que da el califa.
Ellos cantaron su gloria como lo haría
una paloma que zurea en el jardín
Si las mentes hubieran querido alabar
a uno que no fuera él,
no hubieran tenido sentido ni hubieran encontrado
una lengua para manifestarse.

³¹ *Al-Waḡī bi al-adab al-‘arabi fi al-magrib al-aqsa*, p. 86 Ed. *Dar al-Taqaḡa*. Casablanca, 1982.

³² Muchos escritores andalusíes y del norte de África acudieron a Egipto en este periodo. En la aparecen muchos de ellos, siendo el más famoso *Abu Salt Umayya Ibn Abd al-‘Azi* a quien *al-‘Imad* dedica 82 páginas seguidas de su obra, además de otras citas en distintos lugares, para comentar su poesía, lo que da idea de su admiración por este gran poeta andalusí. Véase *al-Jarida* V. I.

De la misma casida son estos veros:

Él no es más que la clemencia divina
 para aquel que busca el camino recto,
 la salvación y la lluvia torrencial
 que abarcó a todas las criaturas.
 Los lazos de la unicidad se ataron,
 por consiguiente, los lazos del califa
 se hicieron sólidos:
 quédate con sus lazos indiscutibles.
 Él es un mar. Habla de su generosidad.
 Sus dones son tan generosos
 que afectan al Occidente y al Oriente.
 Deja aparte a *Hātim* con su generosidad;
 hablar de él es como aludir
 a los huevos del alimoche (*al-anūq*)
 y del ave fénix (*al-^canqā*).

‘Alī Ibn Yaqzān

En honor del ministro generoso *Yamāl al-Dīn Abū Ya’far Muḥammad Ibn ‘Alī Ibn Maṣṣūr*

¡Ho hermanos que no he anulado la generosa promesa!
 ¡Ojalá si os hubierais cambiado después (de mi separación)!
 ¡Cuantos vasos (de vino) he hecho girar con vuestro afecto!
 ¿A caso hay para mí un vaso, entre vosotros,
 que gira con mi afecto?
 Echo de menos Egipto, enamoradamente.
 Por él estoy locamente enamorado
 y ardiendo en deseos.

De la misma casida son estos versos:

Los veo con añoranza en todos los pueblos,
 como si estuviesen cerca de mí o en mi hogar.
 Si hubiese tragado *al-ṣāb* por su amor
 lo hubiese preferido a la miel pura.

En honor de *Aḥmad Ibn Rāšid* señor de *al-Šahr* (Omán).

Dios sabe y las virtudes atestiguan
que el señor de su gente es *Aḥmad Ibn Rāšid*

De la misma casida son estos versos:

Cuando me detuve en su puerto nos habían
rodeado sus dones generosos que no se niegan
Y me sonrió el suelo rizado, riendo.
Y se hicieron verdes (verdearon) *al-farqad* (las estrellas Beta y Gamma)
en la tierra llana.
La buena nueva hizo su aparición (a mí)
Desde su rostro alegre y flamante.
Y vi sus elevadas miras y su lejana subida.
Y me extrañó que algunas elevadas miras
suban hasta las suyas.

